DIARIO DE LA MAÑANA
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

Redacción y Administración
Casa del Pueblo — Rivadavia 2150

Buenos Aires, Domingo 7 de Diciembre de 1930

TELEFONOS: Redacción: 47 Cuyo 7521
Administración: 47 Cuyo 7304

Edición de 12 PAGINAS
AÑO XXXVII
Número 8467

AYER INICIÓ SUS SESIONES EL X CONGRESO DE LA FEDERACIÓN SOCIALISTA BONAERENSE

Franquicia peligrosa que debe terminar

Promoción de los alumnos de institutos incorporados

EN los colegios nacionales y escuelas normales se están tomando los exámenes a los alumnos oficiales y a los de los incorporados que no lograron eximirse de ellos por no haber alcanzado el promedio de 7.55 puntos por materia, mínimo establecido en la última reglamentación.

Los profesores encargados de la tarea comprueban una vez más los efectos perniciosos del decreto del señor Irigoyen que igualó a los alumnos de los incorporados con los de los establecimientos oficiales, accediendo al pedido de los obispos que en banda visitaran al presidente de los radicales hace justamente dos años.

La cantidad de alumnos a examinar que presentan los institutos incorporados es relativamente escasa, llegando en algunas circuntancias a ser prácticamente nula, porque desde que se da a los particulares la facultad de clasificar y promover a los alumnos cuyo promedio de clasificaciones exceda de 7.55 puntos es natural que los centros religioso-comerciales eviten la intervención de los profesores del estado. Se repite, según los informes que tenemos, la dolorosa y desgraciada experiencia dejada durante un ensayo igual realizado durante el ministerio de Federico Pinedo.

El decreto del mes de noviembre de 1928 que exime del examen a los alumnos incorporados cuyas clasificaciones alcancen el promedio establecido, es un decreto ilegal, que está en abierta contradicción con las cláusulas expresas y terminantes de la ley 934 del año 1878, la cual exige como condición indispensable para la promoción de los alumnos y la extensión de los certificados correspondientes, la rendición de exámenes ante una comisión o tribunal mixto en el que la mayoría esté formada por profesores oficiales.

Constan en el ministerio de instrucción pública antecedentes valiosísimos sobre esta cuestión que ha sido profundamente estudiada desde todos los puntos de vista, a raíz de las reiteradas gestiones de los institutos religiosos, los cuales sólo lograron éxito con el triunfo del señor Irigoyen, confirmándose lo que ya dijera Justo hace muchos años: en este país nadie es más radical que los curas.

Puedo y debe el ministro de instrucción pública de un gobierno de "facto" que se ha alzado con la suma del poder público para terminar con los abusos y las arbitrariedades del gobierno anterior, derogar el decreto ilegal que iguala a los alumnos incorporados con los alumnos de los institutos nacionales. Y como fundamento de su resolución tiene a mano los luminosos estudios hechos por la repartición que dirige en los cuales se agota el análisis del problema.

El actual régimen de promociones corroe los fundamentos del sistema educacional establecido por la ley, por las costumbres y por la sana y sabia tendencia laica y democrática del gobierno de la enseñanza.

Sólo el estado puede sostener escuelas libres e igualitarias, racionales y tolerantes, abiertas y democráticas. Sólo el estado puede otorgar diplomas, facultad que es un atributo de su existencia y de la que no puede desprenderse sin grave riesgo para el régimen educacional del país. Sólo el estado está en condiciones de suministrar una enseñanza noble y desinteresada porque no comercia ni lucra con la actividad y gestión educacional.

La franquicia otorgada a las escuelas particulares, en manos de la gecia la mayor parte de ellas, es un factor de perturbación que viene a disminuir el nivel de la enseñanza por la competencia desleal y comercial realizada por dichos institutos a los establecimientos de educación secundaria y normal.

Este gobierno está en la obligación de restablecer el orden legal derogando de inmediato el decreto inconsulto y pernicioso del año 1928.

Fué elegido presidente el delegado del Comité Ejecutivo, Dr. Nicolás Repetto

DESPUES DE CONSIDERAR EL INFORME DE LA JUNTA EJECUTIVA PASO A CUARTO INTERMEDIO HASTA HOY A LAS 8.30 HORAS

Sesión preparatoria

Como estaba anunciado, en la mañana de ayer inició sus sesiones el X Congreso ordinario de la Federación Socialista Bonaerense, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

Asistieron la mayoría de los delegados.

Después de pasar lista, el secretario de la Federación, doctor Rozas, el Congreso resolvió integrar la comisión de poderes con cinco miembros, resultando elegidos los compañeros **Ramirez, Della Latta, Navello, Panzardi y Ferrara.**

Previo un breve cuarto intermedio, en nombre de la comisión de poderes informa el compañero **Ramirez,** quien manifiesta que, salvo algunas credenciales a las cuales se hacen observaciones de forma, la mayoría de los poderes presentados son inobjetables.

Se inicia el debate en torno al despacho de la comisión, interviniendo en él distintos delegados, y finalmente se resuelve aprobar la totalidad de las credenciales presentadas.

Elección de la mesa

Se designa presidente del congreso al delegado del Comité Ejecutivo, doctor Nicolás Repetto; vicepresidente primero, Jerónimo Della Latta; segundo, Miguel Guglielmotti, y como secretarios, a los compañeros Ramírez y Panzardi.

Reglamento de discusión

Se aprueba en general y particular el proyecto presentado por la Junta Ejecutiva de la Federación.

Designación de comisiones

Ameri — Propone que el Congreso establezca el número de miembros que habrán de integrar las comisiones, facultando al presidente para su designación. Esta proposición es apoyada por el delegado **Libonatti,** quien hace indicación de que las comisiones sean integradas por cuatro delegados y un miembro de la Junta. Se aprueba.

Horario del congreso

Después de una breve discusión, se acuerda sesionar de acuerdo al horario establecido por la Junta.

Seguidamente se pide reconsideración acerca de la composición de las comisiones. Como no obtiene los dos tercios de votos, el pedido es rechazado.

A la hora establecida se levanta la sesión.

Sesión de la tarde

Iniciase la sesión de la tarde con 60 delegados presente.

Discurso del presidente

El doctor Repetto, al iniciar las sesiones, pronunció las siguiente palabras:

No obedezco — comenzó diciendo — a una costumbre convencional ni ritual al pronunciar estas palabras, sino a una necesidad personal, ya que quiero traducir las exigencias del momento en que se desarrolla esta magna asamblea, la impresión auspiciosa que ella me produce y las tareas importantes que le asigno.

Primeramente, bueno es decirlo, — agregó — más para extraños que propios, la composición del congreso es de una autenticidad y legitimidad absolutas. La representación que cada uno de vosotros inviste es real; corresponde a grupos sociales compuestos por hombres que piensan de la misma manera y se aunan para la acción común, y que tienen su radio de acción dentro de las localidades en que viven, trabajan y luchan. Y eso, quiérase que no, da a esta asamblea un carácter auténtico, que al causar la admiración de nuestros adversarios, les señala el camino a seguir.

Se celebra este congreso en circunstancias totalmente particulares. Trátase por otra parte de la representación de un partido que actúa en el Estado argentino más poblado, extenso, rico y cuyas características esenciales no pueden desconocer los compañeros delegados.

Una provincia fundamentalmente de producción agropecuaria, que vive una intensa crisis política que la afecta y que soporta igualmente la anormalidad económica, como reflejo de la crisis internacional.

De ahí que los compañeros delegados se vean obligados a plantearse los problemas de índole agropecuaria, con la claridad de expresión usual en las decisiones y resoluciones de los organismos del Partido Socialista.

La cuestión agraria es un problema actual y permanente, fundamental en la vida del primer Estado argentino, y ningunos más autorizados que nosotros para ofrecer la solución verdadera, que consulte los cuantiosos intereses de los hombres que trabajan en las ricas y exuberantes campiñas.

En seguida el doctor Repetto ocupóse del movimiento socialista bonaerense, reconociendo su importancia como militante que trabaja en la capital, pero que sigue de cerca, paso a paso, con todo interés, permitiéndo decirles que es toda una revelación. Ha alcanzado una fuerte consistencia, reúne un sello particular y disfruta de una influencia decisiva sobre las costumbres políticas. Sin temor a equivocarme creo que se trata de la fuerza más ponderable que actúa en el período de 15 años. Su acción eficaz e inteligente le asignan un brillante porvenir, siendo la esperanza de los hombres sanos y honestos que anhelan organizar el gobierno de la cosa pública sobre bases de trabajo, justicia y progreso.

El socialismo es hoy algo más que una fuerza político-social, es el punto de partida de un camino venturoso al cual convergen todas las voluntades bien inspiradas, que ponen toda su fe en este movimiento que, en la enorme crisis que vivimos, de bancarrota de todos los valores de la política tradicional, se yergue más pura, entusiasta y pujante.

Y esta grata realidad no es producto de hoy, de ahora, sino del trabajo constante y pertinaz de los compañeros socialistas; tarea llevada a cabo con verdadero heroísmo, bien intencionada, que se ha ido acumulando para en estos momentos centuplicar sus efectos e irradiar su influencia.

La última elección con sus 25 y 27 mil votos, significan otras tantas conciencias, prescindiendo de influencias electorales, corroboran la potencia del movimiento socialista. Somos también — agregó luego — una fuerza respetable en trance de abarcar toda su expansión bien pronto.

Seguidamente elogió la labor de los consejeros municipales, tributándoles un aplauso merecido.

Ellos — continuó — han conseguido dar a la política municipal un contenido claro. No solamente supieron educar a las masas ciudadanas, ilustrar a los concejales adversarios, el que también demostrar que en el gobierno comunal, sus ideas y programas no eran enunciados verbales, sino expresiones, ideas y pensamientos susceptibles de ser aplicados. La comuna de Mar del Plata, pese a todas las intervenciones y contingencias, agregadas a una campaña desleal y falsa del adversario, es la demostración más elocuente de nuestra capacidad constructiva.

Representan los delegados a este Congreso a una fuerza digna de toda consideración; asisten al mismo en momentos en que el país vive horas graves. Es necesario, entonces, pronunciar la palabra sensata, hacer oír la voz que sirva de orientación. Señalar a los hombres que mandan un derrotero claro y firme, que pueda conducirlos en la actual situación de crisis politicoeconómica a soluciones felices y eficaces.

Creo firmemente que este Congreso — finalizó diciendo — estará a la altura de la situación.

Fué aplaudido entusiastamente a la terminación de su discurso el doctor Repetto.

Nuevas credenciales

La comisión de poderes informa que han llegado tres credenciales más de otros tantos delegados, correspondientes a los Centros de San Andrés, Lobos y Lomas de Zamora, a las que no tiene objeción que hacer. Se incorporan al congreso los delegados.

Comisión especial para los asuntos agrarios

El presidente manifiesta que correspondería seguir con el orden del día; pero como hay una proposición firmada por numerosos delegados, que piden la designación de una comisión

(Continúa en la 3a. pág.)

Mirador

La máquina de escribir

Este precioso mecanismo que ha dado origen al otro no menos precioso que se conoce con el nombre de "dactilógrafa", ha ignorado siempre su destino. La máquina de escribir, inventada para apresurar las tareas de los hombres, acelerar la escritura, ser factor de la vida de relación, para su progreso y frecuencia, tiene, desdichada de ella! las más insospechadas ocupaciones.

Se ha incorporado definitivamente a la vida personal. Quién que tenga que trabajar por medio de la escritura no tiene una máquina o no piensa en tenerla? Ella nos da las cartas bien presentadas; las circulares que van a parar al canasto; las facturas siempre odiosas; los memoriales que se presentan al gobierno o a la redacción de los diarios; las misivas para recomendarse uno mismo como eximio dactilógrafo, etc. Inclinándonos respetuosamente ante las pequeñas flaquezas humanas, debemos decir que hay poetas que escriben sus versos a máquina y enamorados que agobian a la parte contraria con diez carillas sin espacios, escritas de ambos lados, con puntos suspensivos, interrogantes y admiraciones, donde el amor aparece con mayúscula y la ternura de la luna de miel rigurosamente subrayada.

No tiene la culpa la máquina de escribir. El cuchillo no es responsable de los descuartizamientos, como no tiene la culpa de los insultos el diccionario de la Academia. Se trata de excelentes cosas que sirven también para cosas que no son excelentes. Nos olvidábamos decir que también sirve para organizar la cadena de nueve copias para nueve amigos y que ha multiplicado, con eficacia, la propensión que tienen los perversos por el anónimo.

Pero donde la máquina de escribir desempeña un papel descollante es en la vida política, en la publicidad de informaciones y comentarios.

Estamos habituados a leer en la sección política de los diarios crónicas y anuncios de actos imaginarios. A veces en dichas noticias se filtra el nombre de algún personaje que desea explotar esa publicidad.

Cuando leemos la nómina de comisiones, de juntas directivas, de delegados a convenciones, de doctores que han hablado, de firmantes de manifiestos, nos ponemos en guardia. En ello suele andar la máquina de escribir. Acaso en alguna modestísima habitación de un inmenso edificio para escritorios se realizan mitines, asambleas, reuniones, debates, en los que sólo intervienen el interesado y la máquina de escribir. La pobre máquina no tiene la culpa.

El caso insuperable de mistificación por medio de la máquina de escribir es el de la Liga patriótica.

—Fantástico! — como se diría en Florida.

Todos los días, los muchachos de las oficinas de la Liga (algunos son conocidos periodistas, titeadores del prójimo), mientras toman su café burocrático, hilvanan las actividades de la asociación para las máquinas de escribir. Al día siguiente leeremos en los diarios que se han reunido las comisiones de asuntos sociales, las de reformas agrarias, las de cuestiones políticas, etc., o bien que "las brigadas de los territorios del sud" o "las brigadas de los territorios del norte", piden tal o cual cosa; o son los informes de "las brigadas que sostienen escuelas para obreros adultos en las provincias"; o son "los talleres para obreras de las brigadas de la capital", o son "las brigadas rurales de las provincias y territorios" que hacen saber que la cuestión de los salarios ha quedado resuelta con las medidas contra los agitadores profesionales, etc. No hay actividad que no aparezca en las informaciones oficiales de la Liga que, para poder vivir con independencia, tiene su ulos aparte, el dios de los argentinos, inventado por el doctor Carlés para satisfacción de sus tranquilizados suscritores.

Esas actividades, desde luego, tienen su corolario. Por eso leemos casi invariablemente después de ellos: "El presidente de la Liga, ha resuelto tomar en consideración el pedido o los informes de tales y cuales brigadas y enviará un memorial documentado al gobierno para que adopte las medidas indicadas".

No hay ni brigadas, ni asuntos, ni memorial, ni comunicación al gobierno. Sin embargo, todo eso se hace con unas máquinas de escribir.

Cuando los autores de tales actividades leen en los diarios las

Habrían estado a punto de producirse novedades de importancia en la situación política

DETENCION DE LOS GENERALES MOSCONI Y BALDRICH

OTRAS INFORMACIONES

Desde hace algunos días venían corriendo rumores inquietantes sobre posible alteración de la tranquilidad pública y el estallido de un movimiento encabezado por una parte del ejército disconforme con la situación política del momento. El fundamento de esos rumores residía principalmente en el vencimiento del plazo de tres meses que en los primeros días del nuevo régimen se consideró que era el tiempo necesario y suficiente para lograr el restablecimiento de la normalidad. Se recordaba con tal motivo que en los documentos de la oficialidad del ejército y de la marina se habían establecido expresamente los propósitos de volver cuanto antes a la normalidad institucional. Particularmente el documento de los marinos establecía que defenderían el fiel y estricto cumplimiento de la constitución nacional, después de producida la renuncia del actual presidente y ministros.

Por otra parte, los hechos oficiales ocurridos en la policía de la Capital, a los cuales se atribuyó particular importancia, contribuyeron a dar pábulo a los rumores.

En las primeras horas de la tarde de ayer estos rumores tomaron cuerpo al recibirse informes de Córdoba que se hallaba en esa provincia el general Toranzo, quien había obtenido licencia para residir en Chile durante algún tiempo. Era igualmente motivo de comentarios la venida a Buenos Aires del general Pertiné, jefe del comando en Córdoba, y la estada en esa ciudad del general Justo, que había sido objeto de vigilancia por parte de ciertas dependencias de investigaciones.

Anoche fué detenido el general Mosconi, y, según se dice, también el general Baldrich, a quienes los rumores presentan como los jefes de un alzamiento militar contra el gobierno. Se decía, además, que de un momento a otro sería detenido un militar que acompañó muy de cerca al actual presidente en los primeros tiempos de la revolución.

Según los mismos rumores que circulaban anoche, el movimiento de los militares de tierra habría sido sofocado.

Una vez detenido el general Enrique Mosconi, fué conducido al Departamento de Policía. Momentos después concurrió el ministro de Guerra, general Medina, quien mantuvo con aquél una conferencia a puertas cerradas.

Se hallaban igualmente en el Departamento el teniente coronel Juan Bautista Molina, secretario de la presidencia, y altos funcionarios de la policía de la provincia de Buenos Aires.

Los rumores daban como cierta una gestión muy formal y seria realizada por los marinos ante las autoridades del gobierno provisional, a fin de pedir el cumplimiento del compromiso fundamental contraído antes de la revolución.

Se dice que las dificultades habían sido allanadas, llegándose a un acuerdo sobre el pronto restablecimiento de la normalidad y la vuelta al régimen de la constitución y de la ley.

Pasada la media noche se confirmó la noticia de la detención del ex diputado irigoyenista Juan Carlos Vázquez, no así la de los generales Justo, Pertiné y de otros oficiales de la marina a quienes rumores circulante daban como detenidos.

Hasta altas horas de la noche estaban conferenciando en la Penitenciaría Nacional el Ministro Molina, el comisario de órdenes César Etcheverry, el jefe de policía de la provincia coronel Patricio Sorondo, el jefe de investigaciones Kelly, y el secretario de la presidencia Juan B. Molina.

Se ha ordenado una severísima vigilancia en la isla de Martín García

El ministerio de Marina ha establecido un servicio de vigilancia especial en aguas de la isla de Martín García.

Ha dispuesto que se considerará zona prohibida para la navegación a toda clase de embarcación en las aguas que bañan la costa de Martín García en una zona de ancho de media milla marina, apreciada sobre la normal a dicha costa, contando desde la línea de mayores bajantes.

Las embarcaciones que por mal tiempo necesitaren abrigarse en la costa de Martín García pueden hacerlo, zarpando inmediatamente que las condiciones del tiempo lo permitan. Además, en dicha zona no podrá, en consecuencia, navegar ninguna embarcación, quedando prohibido acercarse a la isla, fuera de los lugares habilitados para desembarco, que son los muelles de la misma.

Ha destacado unidades de la armada, que tendrán a su cargo el servicio de esa vigilancia y el cumplimiento de tal disposición, tanto de día como de noche, con órdenes terminantes para proceder con toda energía en la represión de los casos de incumplimiento.

La guarnición de la isla tiene instrucciones severas para evitar que se navegue en aguas de la zona prohibida y se llegue a la misma por sitios no habilitados.

ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

En la Biblioteca y Hogar de Vacaciones "Carlos Spada (h.)" se iniciará hoy la tercer temporada de veraneo

De acuerdo con lo resuelto por la comisión directiva de la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles, hoy domingo 7 se iniciará el período anual de funcionamiento de la Biblioteca y Hogar de Vacaciones "Carlos Spada (hijo)", instalado en la casa-quinta de la calle Victoria 46, Villa Ballester (F. C. C. A.).

Comenzará así el tercer año de funcionamiento de este útil establecimiento infantil — fundado el 28 de diciembre de 1928 — que alojará a contingentes de niños ébiles elegidos, previa revisión médica, entre los concurrentes a los Recreos Infantiles.

Los niños se beneficiarán de un descanso en el campo, de una sana y abundante alimentación, y de toda clase de distracciones. El Hogar, que complementa la acción educativa de los Recreos Infantiles, ofrecerá también a los pequeños veraneantes un ambiente particularmente afectuoso.

El acto de apertura se realizará a las 10 horas, y podrán asistir las personas que deseen hacerlo.

La secretaria de la Asociación, profesora Victoria Gucovski, hará uso de la palabra, en nombre de la comisión directiva, para declarar inaugurado el funcionamiento de la colonia de veraneo.

DISTINTIVOS PARA EL ACTO DEL COLISEO

El Centro Socialista Femenino "Fenia Chertkoff" y la J. S. del mismo nombre, invitan a las afiliadas a concurrir a la Casa del Pueblo, el martes 9, a las 18 horas, para retirar los distintivos que serán vendidos en el acto del Coliseo, a beneficio del fondo electoral.

Contra el humo y el hollín

Improvisada manifestación en Parque de los Patricios

Ayer el vecindario de la segunda sección electoral se lanzó espontáneamente a la calle en son de protesta por la desconsideración de la Compañía Primitiva de Gas, que con su usina instalada en el barrio tiene cansada a la población.

El humo y el hollín que despide la usina perjudica considerablemente al vecindario, daña los edificios, enseucia las habitaciones, tizna la ropa colocada a secar, y perjudica el desarrollo de las plantas.

En la tarde de ayer el humo y el hollín eran tan molestos, que hombres y mujeres se lanzaron a la calle en dirección al establecimiento de la compañía. Una vez en el local expusieron a los encargados de la usina la formal protesta por la desidia de la empresa, que no toma medidas destinadas a evitar la diseminación del hollín.

Temerosos los encargados de la usina que "el motín" pudiera perjudicarlos, dieron noticia del hecho a la seccional 34a. de comisaría, la que de inmediato envió varios agentes, quienes procedieron a disolver la manifestación.

¿El intendente municipal se interesará finalmente por la solución de este problema de los humos sobre el cual venimos ocupándonos desde hace algún tiempo?

Los vales de propaganda y los juegos de azar

Buena medida que debe ampliarse

Por el ministerio del interior se dió a conocer ayer un oportuno decreto sobre los vales de propaganda incluídos en los paquetes de cigarrillos cuando importe la obtención de premios mediante la formación de series de vales o cupones distintos que no van invariablemente agregados a todas las marquillas.

El decreto establece que los vales, cupones, figuras o premios en especie o dinero puestos en algunos paquetes de cigarrillos librando a la suerte del comprador, por el hecho de encontrarlos, adquirir el premio ofrecido, importan un juego de azar prohibido por la ley 4097.

Se agrega que "el sistema de propaganda basado en series de vales, bonos, cupones o figuras distintas puestas en todos o en algunos paquetes de cigarrillos que llevan aparejados la obtención de un premio o recompensa cuando se forman series de vales, figuras, bonos o cupones que no vayan invariablemente en todos y cada uno de los paquetes, cae en las disposiciones de la ley.

Por último el decreto establece "que los vales, bonos, cupones, figuras, premios en especie o dinero, puestos en todos y cada uno de los paquetes de cigarrillos que contengan en cada caso un premio equivalente, o que den derecho a un premio después de un determinado número de vales, premios, cupones o figuras, no constituyen juego de azar y quedan por lo tanto autorizados, siempre que de otra manera no infrinjan las leyes".

Nos parece bien la medida pero resulta evidentemente parcial puesto que el sistema de los vales u otras formas de premio se emplea por industriales y comerciantes que no trabajan con cigarrillos sino con otros productos, alimenticios o no, de uso frecuente.

El gobierno debe, pues, desarrollando la idea fundamental del decreto, establecer un criterio general para todos los casos y circunstancias similares.

HOY

Se llevarán a cabo diversos festivales campestres, excursiones fluviales y otros actos, organizados por las agrupaciones de que informan los anuncios insertos en la sección correspondiente.

SOBRE "COOPERACION LIBRE" HABLARA HOY ROMULO BOGLIOLO

Organizada por la Cooperativa "El Hogar Obrero" se realizará hoy domingo, a las 9.30 horas, en el cine "Varela", calle Varela número 1136, una conferencia de divulgación cooperativista en la que disertará el ciudadano Rómulo Bogliolo sobre el tema "La cooperación libre".

Se pasarán varias películas de establecimientos cooperativos y otras de carácter científico y habrá números de declamación a cargo de la señorita Rosa Eresky. La Agrupación Artística "Juan B. Justo" tendrá a su cargo la realización de varios números de cantos nativos y bailes regionales ejecutados por varias parejas.

La entrada es libre.

crónicas que ellos redactaron, se mueren de risa. Pero el presidente de la Liga, pasa por las calles dispensando su protección al sistema celeste, pues ha de saberse que si los astros marchan como marchan es porque a la Liga no se le ha ocurrido otra cosa.

Entre tanto, en la bien dotada secretaría de la institución, a la hora de la tarde, los traviesos redactores cierran las máquinas de escribir cantando en coro "la pulpera de Santa Lucía", bajo la dirección del propio autor.

CONFERENCIAS PROXIMAS

Para mañana

EL CIUDADANO AMERICO GHIOLDI, a las 19 horas, dará su primer clase sobre "Laicismo artino", en el local de la Escuela Libre de Estudios Sociales "Juan B. Justo", Casa del Pueblo, Rivadavia 2150.

Para el martes 9

LOS CIUDADANOS DOMINGO MARINO y MANUEL PALACIN hablarán en el local de la J. S. "Hacia un Mundo Nuevo", Balbastro 452, a las 20 30 horas, sobre los temas siguientes, respectivamente: "La juventud y la política" y "El momento político e institucional".

* * *

EL PROFESOR PABLO A. PIZZURNO, disertará sobre el tema "La educación y la paz", a las 21 horas, en el local del Centro cultural "Esteban Jiménez", Cachimayo 785.

* * *

LOS CIUDADANOS ANTONIO GALLO y DEMETRIO BUIRA, desarrollarán los temas "La política de los jóvenes" e "Historia del movimiento socialista argentino, respectivamente, a las 21 horas, en el local del Centro cultural "Mariano Moreno", calle Ecuador 1049.

Para el jueves 11

EL CIUDADANO JOSE M. LEMOS pronunciará una conferencia sobre "El valor de los ideales", en el local del Centro de la sección 19a., Anchorena 1629, a las 21 horas.

Para el domingo 14

LOS CIUDADANOS DOCTORES JOSE E. PFLEGER, SILVIO L. RUGGIERI Y ENRIQUE DICKMANN, harán uso de la palabra en un acto organizado por el Centro de la sección 12a., a las 9 horas, en el salón de la Sociedad de gimnasia "Sokol", sito en la calle San Juan 782.

ATENEO LIBRE

Realizará hoy una fiesta campestre

Organizado por la institución del epígrafe se realizará hoy domingo, de 6 a 19 horas, una fiesta campestre en el recreo balneario "Carlitos", situado a tres cuadras de la estación eléctrica de Olivos (F. C. C. A.) en el que se desarrollará un variado e interesante programa.

Fiesta del niño

Fué postergada para los días 3 y 4 de enero

En la reunión efectuada ayer pos. las delegadas de las agrupaciones femeninas organizadoras de la Fiesta del Niño, se resolvió postergar ésta para los días 3 y 4 del próximo mes de enero.

La comisión organizadora continúa recibiendo muchas y valiosas donaciones que se exhiben en el hall de la Casa del Pueblo.

EXPEDICION ARQUEOLOGICA

NUEVA YORK, 6.—Hoy zarpará la expedición que encabeza George Johnson y que va en busca de las ciudades incaicas que se cree existieron en la cordillera de los Andes. El equipaje de la expedición está dividido en 35 bultos, inclusive aeroplanos y repuestos. Una de las cosas más preciadas que lleva Johnson es una pata de conejo, que en los Estados Unidos es una de las mascotas más populares.

CIGARRILLOS de 20.30.40 cts.

Dondequiera que se encienda un cigarrillo "43" hay siempre un buen fumador.

PICCARDO Y CIA. LTD.
Libros de Texto

Con esta NAFTA UNIFORME puede ajustar de una vez y para siempre su carburador

STANDARD

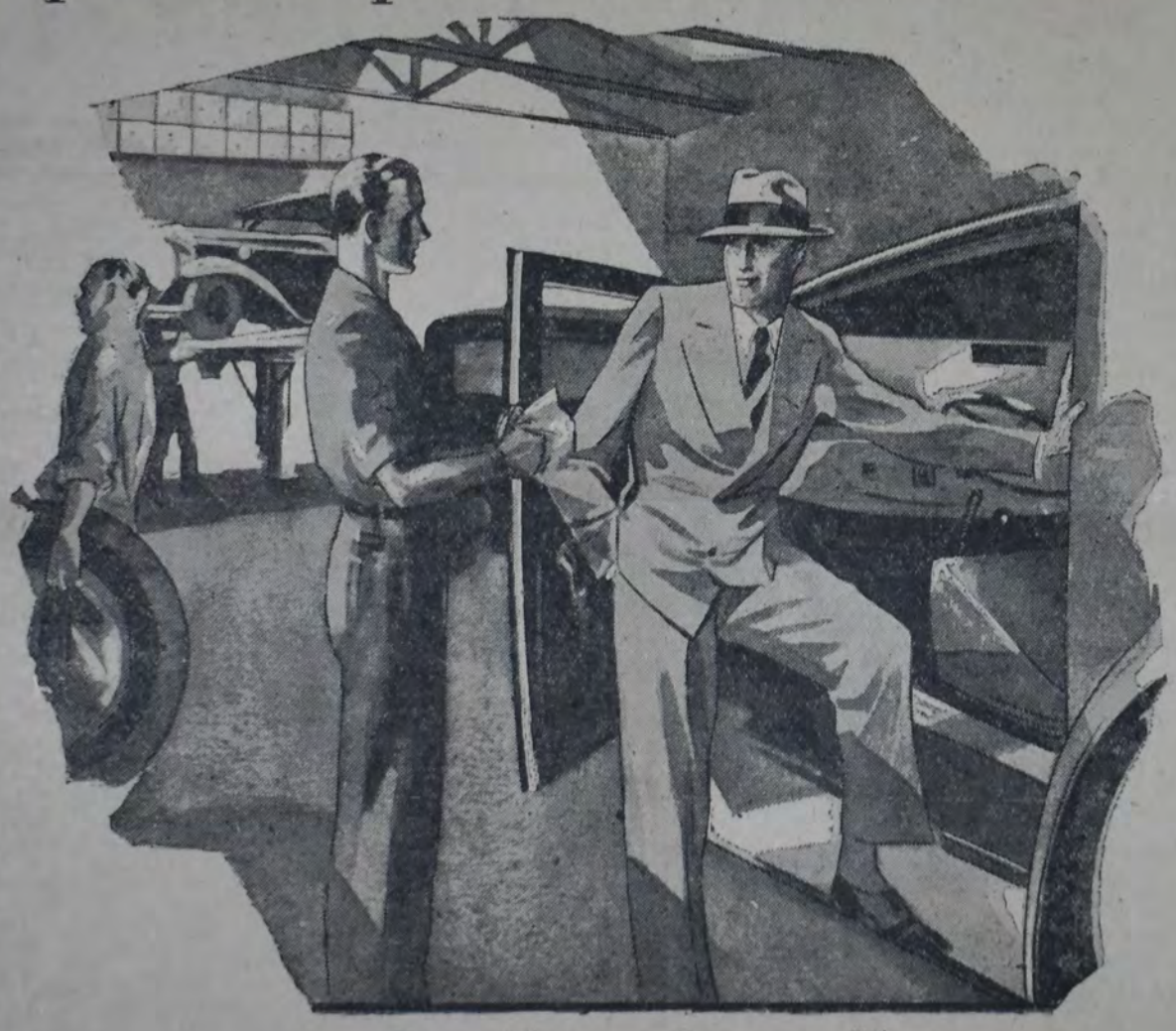

-Le he ajustado el carburador

para disminuir el consumo de nafta.

—¿Y no me pasará que, cuando menos piense, tendré una mezcla demasiado pobre?

—No señor, si usa siempre Wico no tema andar a marcha económica, el motor le dará un excelente son uniforme en cualquier punto del país.

La nafta Wico es excelente porque desde hace 61 años se vienen mejorando sus cualidades mediante una continua experimentación. La encontrará en toda la República, en los pueblos chicos, en las grandes ciudades. Es la nafta uniforme ... ¡exíjala! así asegurará siempre a su motor una marcha suave, segura; una buena "performance".

Cargue siempre Wico "La Nafta Preferida" en los surtidores que lucen la marca STANDARD.

Use también "STANDARD" MOTOR OIL

WEST INDIA OIL COMPANY

LA NAFTA PREFERIDA EN TODO EL PAIS

WICO

"STANDARD"

¡2.300.000 pesos por la iglesia de San Nicolás!

EL GRAN... NEGOCIO DE LA CURIA

Continuando el estudio de la "expropiación" de la iglesia de San Nicolás nos ocuparemos hoy del monto de la suma exigida por la Curia como compensación por el terreno y el edificio que pasarían a poder de la comuna.

Según la última proposición de la iglesia hecha al intendente Guerrico y al gobierno provisorio en el mes de septiembre de este año, la suma demandada es de 2.300.000 pesos, igual a la establecida en el convenio de 1928 y que en mayo del presente año pareció insuficiente a juicio de los insaciables pastores cristianos.

Constan en el expediente originario algunos antecedentes interesantes que iluminan suficientemente respecto del gran... negocio que la iglesia pretende realizar a expensas del pueblo contribuyente de Buenos Aires. Utilicemos alguno de esos importantes informaciones.

Se inicia el expediente con el informe de una dependencia municipal que tasa las construcciones existentes en la iglesia San Nicolás, tomando como base los siguientes precios unitarios:

Para la iglesia, $ 500 el metro cuadrado.

Para la casa rectoral, $ 150 el metro cuadrado.

Para las depencias, $ 100 y 50 el metro cuadrado.

Para el atrio, $ 10 el metro cuadrado.

Para patios interiores, $ 6 el metro cuadrado.

Para la verja, $ 60 el metro.

Con estas bases bien liberales, la oficina informante llega a la suma de 374.177 pesos, valor de las construcciones existentes en la iglesia.

Una vez iniciados los trámites, que se titulan en el expediente, para la "expropiación del templo", la comisión formada por un representante de la municipalidad y el ingeniero Ayerza, representante de la Curia, llega a la conclusión de que el valor del terreno y de los edificios es en total de pesos 2.300.000. No figura en el expediente un solo argumento ni una sola consideración destinados a justificar la valuación establecida.

Descontando el costo de las construcciones se infiere que la comisión atribuye al terreno el valor de casi 2 millones de pesos o sea aproximadamente 1.200 pesos el metro cuadrado!

Como negocio, sin duda, no es malo!

Observamos un detalle en el expediente que es sumamente sugerente.

Los trámites se realizan por la rama de obras públicas de la municipalidad siguiendo el procedimiento corriente en los asuntos de expropiación. Pero en ningún caso figura para nada el entonces secretario de obras públicas doctor Ricardo Moreno. Aparece en cambio la firma del intendente Casco. Es sugerente la no participación del doctor Moreno por tratarse del ex asesor letrado de la municipalidad que, en oportunidades anteriores, había suscripto luminosos informes referentes a la materia religiosa y a la capacidad de la iglesia como titular del derecho de propiedad.

Repetimos que el trámite se inicia en el concepto de "expropiar el templo". Pero advertida la curia de las consideraciones formuladas en el debate del 27 de junio, ahora se limita a hablar de un "acuerdo privado" para terminar el asunto.

El estado no puede reconocer derecho de propiedad a la iglesia sin menoscabo de sus imprescriptibles atribuciones que provienen del ejercicio del patronato nacional. Esta es la cuestión esencial del asunto y a la cual la comisión de interpretación del último concejo deliberante dedicó preferente estudio. Para mejor informar sobre el punto hemos entrevistado al presidente de dicha comisión, doctor Núñez Lozano, quien nos ha formulado interesantísimas declaraciones que daremos en una edición próxima.

EL DEPURATIVO DE LA PRIMAVERA
GIROLAMO PAGLIANO
TOMELO AHORA

VENDEMOS POR METRO
CASIMIRES
muy finos
Azules
negros
grises
y fantasías
PRECIOS MODICOS
VERDIER Y FRATTINI
Sucesores de
JUAN VAYSSE
1345-RIVADAVIA-1345
U. T. 37 Rivadavia 6081

CONCURRA
AL
Gran PICNIC Familiar
A REALIZARSE
HOY DOMINGO
en las hermosas playas de SAN ISIDRO R., en el lugar denominado "BOSQUE ALEGRE".

A beneficio del ATENEO POPULAR "BERNARDINO RIVADAVIA", de San Martín; Bibliotecas "DOMINGO F. SARMIENTO", de San Andrés, y "JUAN B. JUSTO", de Villa Ballester.

Entradas para hombres, $ 0.50; mujeres y niños, gratis. Distintivo obligatorio, 0.10.

Habrá servicio especial de ómnibus, que saldrán de Moreno 311, San Martín, de 6 a 7 horas.

Amenizado por la orquesta "Merino".

AYER INICIO SUS SESIONES EL X CONGRESO DE LA FEDERACION SOCIALISTA BONAERENSE

(Continuación de la página 1)

especial para su estudio, el congreso, si lo cree conveniente, podría designar esa comisión.

Ferrara — Expone el alcance de la proposición. Después de referirse a los distintos aspectos del problema campesino, manifiesta que en la provincia de Buenos Aires, hablando sin eufemismos, hay hambre. Caravanas de obreros recorren la campaña en

ASPECTO DE LA SALA AL INICIAR EL CONGRESO SUS DELIBERACIONES

procura de trabajo, ofreciéndose muchas veces a cambio de la alimentación, y ni aun así consiguen emplear las fuerzas de sus brazos. Se da el caso de hombres a quienes se abonan salarios de sesenta y ochenta centavos diarios por una jornada abrumadora.

Mayo — Opina que de acuerdo al reglamento corresponde que la proposición siga el trámite acostumbrado; esto es, que pase a la comisión respectiva.

Guglielmotti — Cree que convendría designar una comisión para todo lo que se refiera al actual momento político.

Tomadoni — El artículo 2o. del reglamento dice que toda proposición debe ser presentada por escrito y firmada por uno o más delegados, lo que implícitamente significa que debe darse lectura de las proposiciones presentadas para que el congreso las conozca.

Mascheroni — Manifiesta que a las proposiciones a que se refiere Guglielmotti corresponde pasarlas a la primera comisión.

Demópoli — Cree que todas las proposiciones deben pasar previamente a comisión.

Yasky — Sostiene que deben pasar a comisión las proposiciones apoyadas y dar lectura de las restantes a fin de que el congreso se imponga de las mismas y por si algún delegado quiere apoyarlas.

Intervienen en el debate otros delegados y a continuación se acuerda que la mesa informe al congreso de las proposiciones presentadas, lo que se hace por secretaría. Se faculta al presidente para designar la comisión especial, consignándose que ella dictaminará acerca de las indicaciones formuladas con respecto al problema campesino y las demás pasarán a la respectiva comisión.

A continuación se leen diversas proposiciones relacionadas con el actual momento político y las medidas de emergencia dictadas por el gobierno provisorio.

Informe de la Junta Ejecutiva

Seguidamente se pasa a considerar el informe presentado por la Junta Ejecutiva de la Federación. El secretario de la misma, José E. Rozas, que hace uso de la palabra, comienza diciendo que en realidad la J. E. ha informado ya por escrito acerca de su labor. Podría, empero, ampliar verbalmente el informe con la relación de los hechos ocurridos después del 6 de septiembre, pero que entiende son del dominio público. Entrega, pués, al juicio de los delegados, la consideración de la tarea realizada por el cuerpo central del Partido en la provincia de Buenos Aires.

Ferrara — No hará objeciones al informe, pero como militante del partido y en el deseo de mejorar en lo posible la tarea de propaganda, quiere aportar algunos juicios. Analiza el orador las dificultades que presenta la obra proselitista en la provincia, sosteniendo la conveniencia de crear en cada cabecera de partido o en cada sección electoral, comisiones encargadas de orientar la propaganda, controladas siempre por el organismo central, entendiendo que ese procedimiento será eficaz. Ha llegado el momento de poner en práctica ese sistema en la provincia, más que nada por la importancia adquirida por nuestro movimiento. Después de referirse a otros aspectos del problema, termina manifestando que de esa manera se obviarían muchos inconvenientes.

Ramirez — Observa en términos generales el informe de la Junta, manifestando que éste adolece de algunas omisiones. Oportunamente, en la discusión en particular, puntualizará concretamente cada uno de los casos.

Tomadoni — Se refiere a la renuncia de algunos miembros de la Junta, entendiendo que debió publicarse en el informe el texto de las mismas.

En general se aprueba el informe

Previa manifestación del secretario que contestará en la discusión en particular las observaciones hechas.

DISCUSION EN PARTICULAR

CAPITULO I

Perrone — El año próximo pasado el Centro de Lanús dirigió una nota a la J. E. relacionada con la actuación de uno de sus miembros. Solicita se le informe el destino dado a la misma por la J. E.

Lagomarsino — Manifiesta que la Junta debió hacer conocer las causas de algunas renuncias producidas en su seno.

Rozas (secretario de la J. E.) — En el caso que plantea el Centro de Lanús, la J. E. no tomó ninguna resolución, entendiendo que dicho Centro no solicitaba, en concreto, ninguna medida de carácter disciplinario y que significase un pronunciamiento al respecto.

Con referencia a las renuncias de algunos miembros de la Junta, cree la secretaría que el informe no puede consignar detalles de esa naturaleza, en cuanto esas renuncias no plantean alguna disidencia, cosa que no ocurre en el caso presente, ya que el retiro de esos compañeros obedece a razones comunes y por demás corrientes. A continuación el compañero Rozas explica las causas aducidas por uno de los renunciantes tratándose de casos de fuerza mayor y que impiden la concurrencia regular de esos compañeros a las reuniones de la Junta.

Perrone — Manifiesta que la Junta debió tomar una resolución con respecto al asunto planteado por el Centro de Lanús. A continuación expone el compañero Perrone los motivos que movieron a la agrupación que representa a llevar a la Junta la cuestión en debate.

Rozas — Lo que ha ocurrido en este caso es que no se planteó de parte del Centro de Lanús una posición concreta al respecto.

Intervienen en el debate diversos delegados y se hace moción en el sentido de que pase a comisión el caso planteado por el Centro de Lanús.

Seguidamente se vota esta parte del informe, aprobándose.

CAPITULO TESORERIA

Tomadoni — Hace ligeras observaciones sobre el balance sugeriendo la conveniencia de que en lo sucesivo se detalle más minuciosamente. Apoya al anterior, Herrera.

Liberts — Pregunta sobre los préstamos a los concejales.

Mayo — Señala la ausencia de un inventario en el balance presentado.

Del Olmo — Manifiesta que la propaganda no es cara. Cree que los Centros y afiliados del interior deben intensificarla más.

Spagnuolo — Apoya al orador anterior.

Lemos (tesorero) — Dice que las finanzas de la Federación son claras. El balance que presentamos no es muy minucioso, porque es la síntesis de los que trimestralmente enviamos a todos los Centros.

Describe detalladamente todos los rubros del mismo. Sostiene que ninguna agrupación política gasta menos dinero que el Partido, debido a la abnegación y entusiasmo de todos los compañeros.

Tomadoni — Aclara.

Rozas (de la J. E.) — Amplía los informes de Lemos.

Intervienen varios delegados, aprobándose finalmente este capítulo.

PROPAGANDA ORAL

Havaux — Observa este capítulo. El Centro de Vicente López quería la constitución de comités electorales, cosa que denegó la J. E., a su juicio únicamente, por cuya causa presenta una moción ampliando el artículo 42.

Libonatti y Lagomarsino refiérense a la inasistencia de oradores. Iguales manifestaciones formulan **Dechina** y **Mascheroni.**

García y Mayo hacen consideraciones sobre la propaganda.

Intervienen también **Tomadoni, Perrone y Spagnuolo.**

Rozas (J. E.) — Comienza diciendo que las observaciones son siempre idénticas y las fallas comunes y propias a toda organización. Es evidente — agrega — que la Federación no puede satisfacer ampliamente todas las exigencias.

Las conferencias organizadas y realizadas en su mayor parte, son una respuesta elocuente a todas las observaciones.

Aclara las manifestaciones de los delegados con respecto a este capítulo.

LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO Y LA JUNTA EJECUTIVA DE LA FEDERACION

Moreno — Indica la conveniencia de coordinar la acción de los centros, apoyando la indicación de Havaux.

Cerrado el debate, quedó aprobado el capítulo.

PROPAGANDA ESCRITA

Los delegados **Marto y Libonatti** hablan sobre el capítulo. **García**, de Quilmes, dice que llega a los centros propaganda escrita en abundancia.

Ferrara — Entiende que la Junta Ejecutiva debe prestarle a la propaganda escrita la mayor atención. Pueden hacerse — dice — folletos y carteles de carácter general. Cree en la mayor eficacia de la propaganda escrita sobre la oral.

Nigro, de Tandil, sostiene el mismo criterio, al que se suma **Tomadoni**, aprobándose también el capítulo.

CENTROS Y AFILIADOS

Zubiria — Habla extensamente sobre la organización, preconizando la necesidad de que se inspeccionen los centros y su labor.

Cree que hay muchas localidades importantes en la provincia en donde las elecciones han demostrado que existen núcleos socialistas. Es necesario que la Federación controle el funcionamiento de los centros e intensifique la propaganda en el sentido de crear nuevos organismos partidarios.

Sugiere también la conveniencia de que la J. E. se vincule más estrechamente con los centros, exigiéndoles periódicamente un balance de sus tareas.

El delegado de Azul, manifiesta que el Centro está en tarea de reorganización para lo que espera la colaboración de la Junta Ejecutiva.

Arnoldi (J. E.) — Encuentra justificadas las manifestaciones de Zubiría, pero cree que en este capítulo no es oportuno su discusión.

Cesaro — Ratifica manifestaciones de Zubiría sobre la conveniencia del control por parte de la Junta Ejecutiva.

Besasso J. E. — Responde al delegado de Mercedes sobre asuntos de carácter interno.

Iglesias, delegado de Luján, interviene también en el debate.

Rozas (J. E.) — Con respecto a la división de la provincia en distintas zonas a que hacían referencia algunos delegados, se intentó hacerlo, no logrando preparar definitivamente. Se hizo el ensayo en las secciones quinta y sexta.

Esta subdivisión irroga cuantiosos gastos, por cuya causa era imposible cumplir con la resolución del congreso. Pese a todas las dificultades, la Junta puede decir con toda responsabilidad que ha cumplido su deber, encontrándose actualmente todos los centros de la provincia en plena actividad, cuyos resultados serán promisores.

Apruébase también este capítulo.

Seguidamente son aprobados los demás capítulos del informe.

Intervención a la comuna de Mar del Plata

Guglielmotti — Considera que la actitud de la J. E. en este asunto ha sido floja. Relata las distintas alternativas de este episodio y la situación violenta en que tuvieron que actuar, que hacían necesaria la colaboración de la Junta Ejecutiva.

Por otra parte, la J. E. descuidó las gestiones frente al poder ejecutivo provincial.

Rozas — J. E. — Afirma que la Federación cumplió con su deber, e hizo gestiones. Entiende que para la J. E. fué un asunto accesorio, ya que los compañeros de Mar del Plata recurrieron al Comité Ejecutivo.

Guglielmotti — Aclara, manifestando que el Centro de Mar del Plata no desconoció a la J. E., exponiendo que se hizo idéntica consulta y en la misma fecha se dirigieron las mismas notas, consultando sobre el caso.

Prosigue **Guglielmotti** manifestando que se complace en haber provocado este asunto, pues ello le ha permitido conocer la opinión de Rozas concorde con Ruggieri, que desde el primer momento creyeron que el gobernador Vergara, con sus melosidades y promesas iba a atropellar escandalosamente la autonomía municipal.

Spagnuolo — Deja constancia de su protesta contra la reacción conservadora-radical en el asunto de Mar del Plata.

Inmediatamente es aprobado el capítulo y los subsiguientes.

Se levanta la sesión a las 20.15 horas.

Comisiones

La presidencia integró las comisiones de la siguiente manera:

1a. comisión: Ameri, Havaux, Zubiría, Mascheroni, Besasso y Perrone.

2a. comisión: Della Latta, Guglielmolli, Martella, Cánepa, Loredo y Solari.

3a. comisión: Ramírez, Navello, Borrás, Becerra, Del Olmo, Arnoldi.

4a. comisión, Cuestión agraria: Ferrara, Panzardi, Nigro, Labarte, Mayo y Lemos.

Salutaciones

La presidencia recibió saludos y expresiones de buen augurio de los siguientes centros y organismos del Partido:

Centro Socialista de Bonifacio, Juventud Socialista de Martínez, Centro Socialista de Azul, Comisión Socialista de Información Gremial y de la Confederación Juvenil Socialista.

REUNION DE HOY

De acuerdo a lo establecido, el Congreso continuará sesionando hoy a las 8.30 horas.

Despachos de la Cuarta comisión

Sobre creación de oficinas de informes agrarios

Considerando que el Partido Socialista sostiene como uno de sus postulados fundamentales, la necesidad de dar solución a nuestro problema agrario y por consiguiente fomentar entre los agricultores el conocimiento exacto de las condiciones de trabajo, arriendo, transacciones de carácter comercial y demás operaciones relacionadas con la colocación de sus productos:

El X Congreso Ordinario de la Federación Socialista Bonaerense considera necesario la implantación en cada Centro Socialista de las zonas agrícolas, de oficinas encargadas de asesorar a los agricultores en todas las cuestiones antes mencionadas.

Esas oficinas tendrían, como función permanente, informar a los agricultores sobre precios, peso específico, calidad, etc., de los productos agropecuarios y todas aquellas informaciones útiles, a fin de ilustrar sobre leyes de carácter agrario, contratos, convenios, etcéra.

Para llevar a cabo su acción las oficinas llevarán un registro de los agricultores de sus zonas, procurando demostrar a los agricultores que con las oficinas no contraen compromisos ni obligaciones.

Los Centros respectivos designarán los encargados de las oficinas, los cuales informarán mensualmente a los mismos. Los encargados estarán bajo el control directo de las CC. AA. de los Centros. La Junta Ejecutiva de la Federación, fiscalizará el funcionamiento de las oficinas, pudiendo intervenir cuando lo crea oportuno.

La Junta Ejecutiva designará de su seno una comisión de asuntos agrarios y asesoría jurídica, para que evacúe todas las consultas que les formulen las oficinas y proveerá de elementos que faciliten las labores de las mismas.

J. M. Lemos, Pedro Panzardi, Romeo Ferrara, Francisco Labarthe, Ramón Mayo y Juan Nigro.

Problemas del medio rural.—

El X Congreso Ordinario de la Federación Socialista Bonaerense, reunido los días 6, 7 y 8 de diciembre de 1930, reclama las siguientes medidas sobre los problemas del medio rural:

I. Posesión tranquila y segura de la tierra para los que la habitan y trabajan (a lo cual se podrá llegar mediante el impuesto territorial progresivo que provocará el fraccionamiento del latifundio y abaratará la tierra; la colonización de las tierras fiscales; la expropiación, etc.).

II. Fijación del canon de arrendamiento de acuerdo a la productividad de la tierra por medio de comisiones arbitrales locales.

III. Reforma de la ley de arrendamientos agrícolas para extender sus beneficios a toda cuase de explotaciones rurales, cualquiera sea su superficie.

IV. Organización cooperativa del comercio de los productos de la chacra y creación del crédito agrícola.

V. Perfeccionamiento técnico de la producción y del transporte (elevadores de granos etc.) de los productos de la agricultura, como un medio de reducir su costo de producción.

IV. Medida para combatir la desocupación en el campo creando posibilidades para que los peones puedan constituir hogar, facilitando el acceso a la tierra y proveyéndolos de elementos de trabajo.

VII. Reglamentación del trabajo agrícola para asegurar la higiene en el alojamiento y la seguridad en el trabajo.

VIII. Reducción de las tarifas ferroviarias para los productos del campo.

José M. Lemos, Romeo Ferrara, Pedro Panzardi, Juan Nigro, Ramón Mayo y Francisco Labarthe.

TESORERIA DEL COMITE EJECUTIVO

A los delegados al Congreso de la Federación Socialista Bonaerense se les comunica que la tesorería del Comité Ejecutivo estará abierta hoy domingo, desde las 10 a las 18 horas. — Angel M. Giménez, tesorero.

MATA MOSCAS Y MOSQUITOS

La mosca el insecto más sucio y repugnante que se conoce — vehículo de contaminación y enfermedades; constituye un gran peligro para la salud de todos. Mátela con TANGLEFOOT.

En todos los almacenes y ferreterías.

FLY SPRAY TANGLEFOOT

PRONUNCIE: TAN-LE-FUT

UNICOS INTRODUCTORES:

J. F. MACADAM & Cía.

Bs. AIRES, 302 - Balcarce - 326 — Rosario: Gral. Mitre, 65

CONSULTORIO JURIDICO

A. P. (Marcos Juárez) — Siendo empleado permanente está comprendido en el régimen de la ley 11.110. Poco importa la forma de la retribución.

V. d. P. (Daireaux) — No ha llegado esa consulta. Para contestarla envíela de nuevo.

J. M. A. R. (General Pico) — El asegurador no está obligado a pagar más del valor de las cosas que sufrieron el siniestro. Si ese valor excede al importe del seguro, la compañía sólo está obligada a pagar la proporción entre lo que se ha asegurado y lo dejado de asegurar. En el caso consultado, por ejemplo, si las cosas valieran 15 mil pesos, tendría derecho a cobrar, el damnificado, el 66,66 o|o.

Una opinión más concreta sólo podría darse teniendo la póliza o contrato de seguro a la vista.

R. D. G. (Junín) — Debe otorgar poder a alguna persona de Italia, que pueda representar a la interesada. El poder debe darlo por sus propios derechos y por sus hijos menores y enviarse legalizado, conjuntamente con las partidas de matrimonio, de fallecimiento del esposo y de nacimiento de los hijos, todas legalizadas. El derecho de los hijos al dinero del padre y a la herencia de los abuelos es indiscutible, y en cuanto al de la viuda es evidente con relación al dinero que deja el esposo en Italia; no así con respecto a la herencia dejada por los suegros si éstos fallecieron después del marido.

Lea

EL ULTIMO LIBRO

DE

Juan Antonio Solari

VOCES Y ESTAMPAS

El ejemplar $ 1.—

Pedidos a Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"

Rivadavia 2150—Casa del Pueblo

La "Asociación Obrera de Socorros Mutuos"

realizará su tradicional

PIC-NIC

En el campo de Deportes de los Obreros Municipales sito en BESARES y BLANDENGUES (Núñez)

HOY DOMINGO

VARIADO PROGRAMA DE JUEGOS, CON GRANDES PREMIOS A LOS VENCEDORES Y VARIAS DIVERSIONES

AMENIZARA LA FIESTA DURANTE TODO EL DIA, LA RENOMBRADA ORQUESTA QUE DIRIGE EL PROFESOR MASTRONARDI

EN EL PROPIO LOCAL LOS CONCURRENTES AL FESTIVAL HALLARAN UN BUFFET COMPLETAMENTE SURTIDO Y A PRECIOS MODICOS

Medios de locomoción: Tranvías Lacroze, que llegan hasta Cabildo 3800; ómnibus Nº 15, de Callao y Cangallo; Colectivo Nº 7, desde plaza Once; estación Núñez o Rivadavia, eléctrico; desde las Barrancas de Belgrano, colectivos hasta el estadio.

No es la democracia la que ha hecho crisis, sino el electoralismo

Las causas. — El pensamiento de Sáenz Peña. La realidad. — Dos antecedentes históricos

Según lo anunciado, se llevó a cabo, en el local del Centro Socialista de la sección 20a., la conferencia que sobre el tema "Crisis democrática?" debía dictar el ciudadano Juan Antonio Solari.

Presentado en breves y sencillas palabras por el compañero Felipo Gauna (h.), el orador designado entró al tema de su disertación señalando que el país acaba de registrar, en su vida política, dos hechos sin precedentes desde Rosas a la fecha: que un gobierno legal fuera depuesto y arrastrara en su caída a una fuerza partidaria poderosa; que el ejército apareciera directamente mezclado en la solución de los pleitos político-administrativos de la nación, fuera de las vías constitucionales y legales.

En efecto, a poco más de dos años de su segunda exaltación al poder por el voto de aplastadora mayoría, el irigoyenismo ha caído víctima de sus propios errores, de sus irregularidades, de sus vicios internos y de su incapacidad para el gobierno.

La tendencia política que hace apenas diez y seis años se diseñara como una esperanza democrática, casi, así, como una verdadera calamidad demagógica. Fuerza popular surgida como inevitable reacción de las masas frente a la oligarquía, sin otro caudal ideológico que algunas frases vagas — "el programa de la constitución", "honestidad administrativa", "respeto de la voluntad popular" —, no supo, ya en el gobierno, trazarse un programa de acción, asumir la defensa de intereses sociales confesables y combatir el privilegio. Resumió, en su hora, la instintiva idealidad popular, que aspiraba a la efectividad de sus derechos democráticos, pero no supo encauzarla, ni darle contenido. Alentó sus más primarias pasiones y entregóse a la tarea de satisfacer apetitos, sin resolver problemas. Hija, en cierto modo, del caos, murió en el caos, deshecha por la concupiscencia, por las ambiciones más innobles y por las miserias que alentó y sostuvo en sus años de predominio y poder.

El triunfo electoral, empresa y única finalidad.

Sin un partido responsable y celoso cometióse a la voluntad del jefe que la hacía triunfar. Olvidó la enseñanza de quienes, como Alem en la declaración por él redactada en 1892, al sancionarse por la convención nacional la carta orgánica de la Unión Cívica Radical, sostuvieron que debía ser "una asociación política esencialmente impersonal, formada para luchar por el resurgimiento de la vida institucional, que asegure a la patria su paz y su progreso por el cumplimiento honrado de la ley, la pureza de la moral administrativa, el ejercicio efectivo de la soberanía popular y el amplio reconocimiento de la autonomía de los estados y de los municipios, base fundamental de nuestro sistema de gobierno y existencia nacional", agregando: "Que si los partidos de principios son necesarios en todo país libre para asegurar los beneficios de la civilización, la experiencia nos enseña que la falta de estos partidos en la república y en especial de un gran partido que controle los gobiernos ha influído mucho en los males del país."

Como antes protestara contra el fraude electoral cruzándose de brazos, decretando la abstención suicida y cobarde, ya en el poder, falta de la educación política que los grupos adquieren por el ejercicio de sus derechos, se limitó, en cómoda actitud, a dejar hacer a su jefe, que la llevaba al triunfo. Era bastante; no se podía exigir más. El éxito electoral aseguraba a todos ubicación, riqueza, impunidad. Los que tenían otros propósitos más generales y honestos, resultaban un lastre, y la voz serena y previsora fué substituída por el alarido de aquellos que, en tropel, sin escrúpulos personales y sin responsabilidad ideológica, corrían detrás del becerro de oro...

Partido malogrado.

El paternalismo del caudillo-presidente sustituyó al partido mismo, o, para ser más exactos, malogró al partido nacional, orgánico y poderoso, dejándolo en facción electoralista. La idea de triunfar a cualquier costa impedía cualquier otra preocupación. Concentrados todos los resortes en las manos ya trémulas del jefe, la Casa Rosada, hasta la más insignificante comuna del más lejano territorio, obedecían al "mandato histórico", expresión última con que pretendió ocultar su ineptitud y su falta de altivez cívica esa gran fuerza de otrora, que fué indigna de su misión e inferior, en todo momento, a los destinos que le señalara el electorado.

Balance desastroso

De origen popular, no supo trabajar por superarse, honrando su propio origen. Lejos de corregirlos, aumentó sus vicios, reincidiendo, a veces con torpeza criminal, en los vicios que combatiera desde el llano. Agencias electorales fueron las oficinas; el dinero público despilfarróse en forma delictuosa; la moral administrativa fué un cuento olvidado; toda la administración pública, desde lo más delicado a los menesteres más sencillos, desquiciados, subvertidos; la corrupción demagógica, como un cáncer, lo carcomió [illegible]

[illegible] no fué sólo eso: el respeto de la soberanía popular, tan declamado en otras horas, tornóse burla sangrienta, vergonzoso fraude, desconocimiento de derechos elementales. Lo ocurrido en San Juan, Mendoza y Córdoba — para no citar más — dan idea acabada de ello.

Los resultados se conocen, por lo menos en su aspecto más general y de conjunto. Al desastre financiero-administrativo, sin antecedentes en el país por su magnitud debe agregarse el relajamiento de las instituciones y la profunda corrupción electoral que todo lo invadiera, sin excluír, claro está, ni a la justicia ni al ejército.

Insensibles, ciegos y sordos, sólo atentos al éxito comicial o personal, los hombres que tuvieron, por voluntad del pueblo, el gobierno del país no alcanzaron la responsabilidad política e histórica que tenían: aturdidos y mareados por el triunfo fácil no comprendieron que ese es el camino resbaladizo por excelencia en las democracias, y se hundieron en el abismo con la misma inconsecuencia política con que escalaron las más altas posiciones públicas.

Causas del mal

La caída del irigoyenismo como consecuencia de los sucesos político-militares conocidos, presenta a los ciudadanos argentinos interesados por la suerte de su país, el mismo problema que abordara Alberdi en sus "Bases", después de Caseros: ¿Era Rosas un síntoma y resultado del mal? ¿Era todo el mal en persona?

Triunfante el movimiento que depuso al gobierno legal, son quienes tienen ahora el gobierno los que se apresuran a decir: el irigoyenismo fué un mal que tiene su origen en la ley electoral. Para evitar su repetición hay que reformar esa ley y la constitución. La democracia, tal como se la ha practicado hasta aquí entre nosotros, ha hecho crisis. Busquemos el remedio. Y, claro está, los médicos políticos abundan, ofrecen sus recetas, olvidando que, antes que el curandero despedido, también ellos asistieron al enfermo y no hicieron sino reagravar sus dolencias...

Partidos de facción.

Nosotros, que consideramos al irigoyenismo un resultado del mal, y no todo el mal, apresurámonos a decir que no es la democracia, ni la ley Sáenz Peña, ni el sufragio universal, secreto y obligatorio lo que ha hecho crisis: asistimos a la bancarrota del electoralismo, mal crónico de las facciones criollas, al derrumbe de un sistema político y administrativo que repugna a la democracia y, en consecuencia, a la gran ley electoral, nuestra conquista más importante y trascendental en el último cuarto de siglo institucional argentino.

He aquí, en síntesis lo que pensaba el ex-presidente Sáenz Peña, para que se compruebe la verdad de nuestra afirmación, en cuanto a la inferioridad de los sistemas utilizados por los distintos grupos —excepción hecha del Partido Socialista—, frente al pensamiento del autor de la ley y a su concepto político:

El pensamiento de Sáenz Peña.

"Convenzámonos — decía el 12 de agosto de 1909, al hablar al pueblo que lo saludaba a su llegada de Europa—, de que la adhesión a los hombres no substituirá jamás la profesión de los principios ni la fe de los convencimientos. **El personalismo amengua nuestro progreso, disminuye nuestro volumen, obscurece la bandera y reduce la estatura de las agrupaciones que han de formar las fuerzas vivas de la opinión nacional".**

Tres años después, ya sancionada la ley y con motivo de su primera aplicación en manifiesto al pueblo, más claro, por cierto, que algunos otros, más recientes, afirmaba: "Las agrupaciones gubernistas las reputo tan legítimas como las opositoras. El defecto no radica en que los partidos apoyen a los gobiernos, sino en que los gobiernos derroten a los partidos con los vastos elementos de la administración. Esta influencia no debe pesar. Los partidos de opinión deben juzgarla innecesaria. Los partidos de principios deben sentirla incompatible. Los gobiernos deben calcular la in-

(Continúa en la 6a. pág.)

YA NO HAY MAS QUE DISCUTIR

SIEMPRE LOS MAS BARATOS

Grandes Mueblerías TERZA Hnos.

726-SARMIENTO-726

AMPLIO Y SOLIDO COMEDOR ESTILO CHIPPENDALE, con artísticas tallas, lustre obscuro y herrajes en plata vieja. Compuesto de 1 Aparador, 1 Trinchante, 6 Sillas tapiz, 1 Mesa ovalada, $ 800, otros juegos. . . . . $ 205

Sueño de soltero, tres piezas en Sucursales $ 350

(VITRINAS HACIENDO JUEGO. . . . . $ 170)

GRANDES FACILIDADES DE PAGO EN 6, 10, 15 y 20 MESES. LOS DEL INTERIOR PIDAN CATALOGO LETRA V.

Hablamos claro, entendemos bien

5 % DESCUENTO A LOS QUE MENCIONEN ESTE AVISO

INFORMACIONES DEPORTIVAS

POR EL MINIMO SCORE TALLERES VENCIO A RIVER PLATE

Martínez, a los 39 minutos del primer tiempo marcó el único goal, y la defensa de Talleres se encargó luego de mantener la ventaja

BRILLANTE ACTUACION DE BOSIO

Una numerosa concurrencia presenció ayer, en la cancha de Sportivo Barracas, el match Talleres v. River Plate por el campeonato oficial. La campaña de ambos justificaba esa expectativa, que tampoco quedó malograda en la cancha. Se jugó con gran entusiasmo, y si por su persistente ofensiva River Plate, que actuaba como visitante, pudo haberse adjudicado la victoria, la actuación de la defensa de Talleres, en la que descolló su celebrado arquero internacional, Bossio, hizo meritorio el triunfo de los locales.

Bajo la dirección del referee J. B. Macías, los equipos se alistaron así:

Talleres: A. Bossio; N. Allan y J. Ravizza; A. Lombardi, L. Donadio y D. Madero; J. Martínez, L. Zubizarreta, H. Lamanna, J. Novella y J. D'Abatte.

River Plate: J. Iribarren; J. Balvidares y J. C. Iribarren; E. Malazzo, A. Giglio y C. Bonelli; F. Gondar, J. A. Granara Costa, A. Ganduglia, V. Locasso y M. Debatte.

Las acciones se iniciaron a las 18 horas por intermedio de Ganduglia y los riverplatenses iniciaron un avance que puso en peligro la ciudadela de Talleres, pero la defensa de éste se encargó de despejar la situación.

Respondieron los locales de igual forma y Zubizarreta finalizó una incursión de la línea de ágiles con un remate, que halló a Iribarren en su puesto.

Prosiguió el partido dentro de un marco equilibrado, pero las alternativas de la brega no despertaron mayor interés. Empero, paulatinamente los riverplatenses, afianzándose en sus posiciones, mostráronse más peligrosos que sus adversarios y llevando algunos avances peligrosos que obligaron la intervención de Bossio, que ayer estuvo en uno de sus mejores días. En gran parte a él se debe que las tentativas de los delanteros visitantes fueran infructuosas.

Los locales no se amilanaron por esta ofensiva de sus adversarios y por su parte iniciaron algunos ataques por intermedio de sus punteros que no les repportaron ventajas por la manifiesta lentitud e indecisión de los centrales de Talleres.

En dos oportunidades Zubizarreta, cuyo desgano fué harto visible, desvió completamente el tiro final hallándose en inmejorables condiciones para obtener el tanto.

En efecto, Martínez recibió un pase de la defensa y corriéndose velozmente por su ala eludió primero a Iribarren (J. C.), que intentó detenerlo con una intervención brusca, no logrando su objeto; insistió el jugador local y después de cerrarse hacia el arco venció al guardavalla visitante con un violento tiro cruzado a media altura, a los 39' de juego.

Hubo, luego, avances recíprocos aunque fueron muy pocas las veces que los centrales de Talleres emplearon a Iribarne malogrando así los continuos esfuerzos de ambos punteros locales que provocaron en cada uno de sus avances situaciones de verdadero peligro. Y fué por ese fracaso manifiesto del centro delantero y los insiders del equipo local que el único tanto que registró la brega y que significó el triunfo de Talleres fué obtenido por uno de sus punteros y después de un brillante esfuerzo individual.

El juego, a continuación, se tornó más movido y River Plate consiguió ejercer un dominio acentuado por breves instantes en que Bossio fué llamado a intervenir para detener un certero cabezazo de Granara Costa. Otros tiros de Ganduglia y Debate fueron neutralizados en destacada forma por el guardavalla olímpico.

Este tanto dió un mayor interés a las acciones, produciéndose momentos de emoción frente a ambas vallas. En la de Talleres, que fueron las más numerosas, Bossio rayando a gran altura, impidió que los delanteros riverplatenses concretaran en tantos sus intentos. En la otra, los centrales de Talleres, seguían malogrando los esfuerzos de sus compañeros de la defensa, demorándose innecesariamente en el remate.

Cuando terminó el primer período River Plate estaba en la ofensiva.

Reiniciada la brega, después del descanso reglamentario, las acciones se tornaron aún más movidas e interesantes que en la primera parte del cotejo. Los riverplatenses buscando el anhelado empate llevaron muchas iniciativas peligrosas, pero la defensa, y especialmente Bossio, destacándose en su desempeño impidieron que su valla cayese vencida.

Cabe consignar, empero, que Talleres también puso en muchas ocasiones en serios aprietos a la defensa de River Plate, pero sus ágiles adolecieron del defecto que hemos señalado.

En ciertos pasajes de la brega la actuación de Bossio fué sencillamente brillante. Detuvo tres intentos consecutivos de Locasso, Debatte y culminó en su acción al detener un violento tiro cruzado de Ganduglia ejecutado desde corta distancia.

Por su parte los zaguetes locales, especialmente Allan, y la línea media con una intensa labor, desbarataron los planes de los visitantes siendo evidente el cansancio por efecto de esa intensa lucha.

Después atacó Talleres con pesadez por espacio de 5' perdiendo Zubizareta, Novella y Lamanna brillantes oportunidades para aumentar la ventaja de su bando.

El juego fué emocionante hasta el final y cuando el referee, que actuó correctamente, hizo sonar el silbato final, Talleres acababa de obtener una laboriosa victoria por el mínimo score frente a un rival que actuó por mayor tiempo en la ofensiva.

EL EQUIPO DE EMPLEADOS NACIONALES VENCIO AL DE PROVINCIALES

5 tantos contra 0

En la cancha del C. A. River Plate se realizó ayer el match por la copa Buenos Aires, entre los equipos representativos de las Federaciones de Empleados Nacionales y Provinciales.

Regular número de espectadores acudió a presenciarlo, asistiendo también el presidente Uriburu, que dió el puntapié inicial.

El juego no interesó mayormente dada la superioridad del equipo de Empleados Nacionales, que la concretó en el score con 5 tantos contra 0.

A las órdenes del juez R. Estrella, que actuó correctamente, los equipos se presentaron así constituídos:

Fed. de Empleados Nacionales: Marchietti; Silva y Bruzone; Evaristo, Zumelzú y Célico; Campilonga, Arrillaga, Giudice, Lupo y Coviello.

Fed. Empleados Provinciales: Ruiz; Ariape y Maldini; Nievas, Santillán y García; Calabrese, Peniche, Mallani, Zoroza y Cimieli.

A los 7 minutos de juego, los Nacionales obtuvieron el primer goal. Corvello despidió un centro, que salió a medias la defensa rival, oportunidad que aprovechó Lupo para vencer a Ruiz con un tiro alto y recto.

A continuación el juego se desarrolló en forma despareja, dado que los ganancioso comenzaron, a medida que el juego transcurría, a presionar audazmente la ciudadela rival, y es así que a los 14 minutos Lupo aumentó nuevamente la ventaja al rematar una excelente combinación de Arrillaga y Giúdice.

Con las mismas características ter-

DEPORTES
(Continúa en la 8a. página)

Se realizará hoy el VI°. torneo interbancario de atletismo

En el nuevo campo de deportes del club Gimnasia y Esgrima, en Palermo, detrás del Tiro Federal se realizará hoy, a las 8.30, el torneo atlético organizado por la Asociación Bancaria de Deportes, en el cual se han inscripto numerosos aficionados.

Habrá dos reuniones, mañana y tarde; la primera comenzará a las 8.30 y la segunda a las 15.

PARQUE JAPONES
AVENIDA ALEM Y CALLAO
Centro de diversiones preferido de las familias
FUNCION TODAS LAS NOCHES
DOMINGOS Y FERIADOS, TARDE Y NOCHE
TEATRO, CONCIERTOS y OTROS ATRACTIVOS

Movimiento Gremial

La asamblea del personal de la Compañía General Fabril Financiera ha aceptado bases de arreglo para la solución del conflicto

Ayer por la mañana el personal de la Compañía General Fabril Financiera fué informado detalladamente de las gestiones que se han venido realizando con el objeto de solucionar el conflicto que dichos compañeros sostienen desde el día 16 de julio próximo pasado.

La asamblea, luego de oído el informe de los delegados que intervinieron en las gestiones realizadas, resolvió aceptar las bases de arreglo propuestas, las que comprenden el reingreso paulatino del personal a sus puestos respectivos, el cumplimiento de la ley, el pago de las horas extras devengadas por las ramas insalubres durante las quincenas en que se trabajó 8 horas, todo lo cual constituye la ratificación, por parte de la gerencia, a las manifestaciones hechas con anterioridad a la delegación del personal que lo entrevistara el día 22 de noviembre próximo pasado.

Estas conclusiones son el resultado de gestiones que en el orden general se han realizado últimamente con el presidente de la Unión Industrial Argentina, señor Luis Colombo, de cuyas conclusiones la Compañía General Fabril Financiera y el personal en huelga se acogen a las partes que favorecen la solución del conflicto.

En la asamblea que el personal realice el lunes próximo se informará al mismo de la última entrevista tenida por la delegación en la dirección de la casa, las que ponen término al conflicto existente.

SOLIDARIDAD

La Administración del diario LA VANGUARDIA ha informado a la tesorería de Federación Gráfica Bonaerense haber recibido la suma de cincuenta pesos, que el Centro Socialista de Haedo destina al fondo de huelga.

El nuevo aporte, como todos los recibidos anteriormente de los organismos obreros del país, constituye una nueva demostración de la simpatía con que los trabajadores siguen el movimiento de los obreros del libro.

El Centro de comisarios navales y la ley 11.544

Este Centro nos envía, para su publicación, el siguiente comunicado:

"El día 3 del corriente, de acuerdo a la invitación del Departamento Nacional del Trabajo, concurrieron todos los gremios marítimos auténticos a fin de asistir a la reunión mixta con los armadores para reglamentar la aplicación de la ley 11.544.

Por un error del Departamento no pudo llevarse a cabo en lo que respecta a la Federación de Oficiales y Federación Obrera Marítima, por haber citado también al Círculo Naval, institución formada por una empresa armadora, que obligó, por razones de dignidad gremial, que las primeras se retiraran.

Las razones que se expusieron a la dirección del Departamento del Trabajo al negarse ambas federaciones a dar personería a organismo tan netamente patronal, fueron poco después tan ampliamente corroboradas por los mismos, que certificaron de una manera definitiva, por si alguna duda quedara ante esas autoridades, la definición terminante del Círculo Naval como pretendidos representantes obreros.

Vióse el Departamento envuelto en una situación de asombro al constatar que tenía en su presencia a una doble representación de compañías armadoras, en las que, las que hacían el papel de obreras más defendían la tesis de los armadores por la cual quedaban excluídos de los beneficios de la ley todos los oficiales, sino que llegaban a algo más: a que los contramaestres y todo personal que tuviera mando por delegación debería quedar fuera de ella.

Hace muchísimos años que tanto los contramaestres, capataces, etc., tienen reconocidas las 8 horas de trabajo, y todas las que pasen de ese término son abonadas como horas extras. De acuerdo al criterio de dicha institución, la ley de la jornada legal de trabajo, en vez de ser beneficiosa a los trabajadores marítimos, como es el fondo de toda legislación social, resultaría perjudicial, pues vendría a cercenarle conquistas hace tiempo aceptadas por los propios armadores.

DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

Reglamentación del horario marítimo, fluvial y portuario

Conforme estaba anunciado, tuvieron lugar en el Departamento Nacional del Trabajo varias reuniones de las organizaciones patronales y obreras del personal afectado al trabajo marítimo, fluvial y portuario, con el objeto de proyectar de común acuerdo, en cuanto sea posible, la reglamentación de la ley 11.544 para esos gremios.

Con tal motivo, han funcionado dos comisiones, una relativa a las embarcaciones de Matrícula Argentina, presidida por el jefe de la Legislación, Dr. Daniel Antokoletz; y la otra referente al trabajo de carga y descarga, que fué presidida por el asesor técnico, Dr. Rodolfo Aráoz Alfaro y el secretario general, don Faustino E. Jorge; debiendo reunirse la tercera comisión en una fecha próxima.

Con los elementos de juicio aportados por los delegados de las diversas tendencias, y con los datos suministrados por escrito por otras entidades gremiales, se espera poder solucionar las dificultades inherentes al horario marítimo, fluvial y portuario, en forma que concrete la ley 11.544 y las circunstancias especiales de cada uno.

Registro Nacional de Colocaciones

BALCARCE 1036

Sección masculina: U. T. 5110, Avenida
Sección femenina: 7726, Avenida
Servicio gratuito para patrones y obreros

OBREROS YESEROS

Asamblea para hoy domingo

Este sindicato realizará asamblea ordinaria hoy domingo, a las 9 horas, en la que tratará el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior; Balance e informe de la C.; Nombramiento de una comisión para revisar el pliego de condiciones actual; ¿Qué actitud se debe seguir con los anexos; Limitación del aprendizaje; Asuntos varios.

Este sindicato comunica al gremio que se ha declarado en conflicto con la organización a la obra de la calle Sarmiento 335, de los empresarios Ziller Hnos. y Cía. por haberse comprobado que se trabaja 8 horas, en contra del pacto establecido.

C. DE R. PRO CONGRESO GASTRONOMICO

Este Consejo pone en conocimiento del gremio en general, que como consecuencia del estado actual de cosas, los hoteleros de Mar del Plata, parece ser que están dispuestos a desconocer las mejoras obtenidas en años anteriores, es decir: abolir el pago del cubierto, viaje, etc.

FIESTA CAMPESTRE

La Asociación Obrera de Socorros Mutuos realizará hoy domingo, su tradicional picnic, en el campo deportivo de la Unión Obreros Municipales, sito en Besares y Blandengues (Núñez).

A tal efecto se ha preparado un interesante programa.

Federación Empleados de Comercio

La reforma del artículo 157 del Código de comercio alejará la miseria del hogar proletario

Es cosa corriente oír que un empleado ha sido dejado cesante después de habérsele cupado durante 15, 20 ó 25 años de servicios. Ha entrado a formar parte del personal en el comercio, en la industria, en la oficina, etc., cuando era un muchacho. Los años, su contracción al trabajo, la ordenación de su cometido, la solicita preocupación para que la clientela no abandone sus relaciones con el negocio lo esfuerzan y obligan a una labor titánica. En recompensa, el patrón fué acreciendo el salario básico hasta llegar a una cantidad más o menos determinada por la importancia de los negocios, si es a sueldo, o bien el empleado logra redondearse un salario si está a sueldo y comisión.

Mientras tanto, se constituyó un hogar, sostenido con más o menos desahogo, de acuerdo a las entradas obtenidas con el empleo u ocupación. Es posible que el sueldo no haya permitido un ahorro, como ocurre por lo general, y he aquí la reproducción segura del adagio popular, al que nosotros debemos cambiar la última fase de su frase: "El muerto al hoyo y los vivos a la miseria". Porque fallecido ese empleado, sostén del hogar projetario, es invadido por la miseria.

En cambio, aprobándose por el parlamento la iniciativa de la Federación Empleados de Comercio, al fallecer un empleado, lo mismo que al quedar cesante sin causa justificada, se pagaría a la familia una compensación de un mes de sueldo por cada año de servicios.

La enunciación de ese hecho obliga al gremio a prestar su colaboración y asociarse a la Federación Empleados de Comercio, con secretaría en la calle Belgrano 1426. Nada más razonable y equitativo que la prevensión a la vejez y el aseguramiento de evitar una situación de miseria a la mujer e hijos en caso de deceso. El proyecto de la Federación contempla esos aspectos.

Coopere usted a la materialización de ese anhelo. Agrémiese. Pida una lista oficial para recolectar firmas, que se enviarán en el momento oportuno al nuevo y próximo parlamento nacional acompañando al memorial que la Federación habrá de emitir.

ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA SECCION POMPAS FUNEBRES

Mañana lunes, a las 21 horas en punto, en su local social de la calle Belgrano 1426, tendrá lugar una asamblea extraordinaria de delegados de la sección Pompas Fúnebres, con el objeto de considerar la proposición patronal sobre la aplicación de la ley 11.544 en las citadas empresas.

Se recomienda puntual concurrencia, pues es necesario terminar en la misma sesión el asunto sometido.

La Comisión Administrativa de la sección se reunirá conjuntamente con el Consejo una hora antes, lo que deben tener en cuenta los miembros de ambos cuerpos.

Información de Sociedades de Fomento

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO Y CULTURA DE VILLA LURO

Celebrando el 113 aniversario del natalicio de José Mármol, esta asociación realizará hoy [illegible] a las 21 horas, en el local de la calle Lope de Vega 423, un interesante festival y conferencia.

Esta última estará a cargo del ciudadano Américo Ghioldi.

SOCIEDAD DE FOMENTO "LUIS MARIA SAAVEDRA"

Clase de gimnasia infantil. — Desde el domingo 7 del corriente se iniciarán en el local que tiene la Sociedad de fomento "Luis M. Saavedra" en la calle García del Río y Tronador, las clases de gimnasia infantil que estarán a cargo del profesor Santiago Ruffo, de la Asociación Cristiana de Jóvenes, quien se ha prestado gentilmente para éste fin, habiendo ya inscriptos más de 60 niños.

Las clases tendrán lugar los días jueves y domingo por la mañana.

Escuela del nuevo tipo Nº. 8. — Esta entidad ha reclamado ante el Consejo nacional de educación, para que ésta escuela, ubicada en la calle Tronador al 4100, sea mantenida en funcionamiento en el próximo año escolar, dada la cantidad enorme de población infantil que existe en ésta zona y los innumerables beneficios que esta escuela reporta al vecindario.

Cine infantil. — Se organizará en la noche del 24 del corriente una fiesta de carácter infantil, con proyecciones de cintas que serán pasadas en el mismo local de la entidad.

Servicio de ómnibus. — Se ha obtenido de la Compañía de ómnibus "La Metropolitana" la prolongación del horario hasta la 1 hora de la mañana; lo mismo que una mayor higiene en los coches, los cuales serán limpiados al llegar a la estación Luis M. Saavedra.

ASOCIACION DE FOMENTO EDILICIO "BERNARDINO RIVADAVIA"

Solicita del intendente municipal el cumplimiento de la ordenanza sobre funcionamiento de cuadrillas permanentes

La Asociación de Fomento Edilicio "Bernardino Rivadavia" ha dirigido al intendente municipal, señor Guerrico, la nota que damos a continuación:

"Por resolución unánime de la comisión directiva, me permito dirigirme a V. E. para solicitar de ese departamento ejecutivo, y una vez más, el cumplimiento de la ordenanza 2374, del 28 de diciembre de 1928, y que se refiere al funcionamiento de cuadrillas con carácter permanente, que deben tener a su cargo la higienización y conservación de calles, en los barrios suburbanos.

Por nuestra parte, en defensa de una regular vialidad y hasta de la salud del vecindario que representamos: Juan B. Alberdi, Larrazábal, avenida Emilio Castro y Tellier, nos es un deber impostergable hacer llegar a conocimiento del señor intendente, que la tan reclamada ordenanza que citamos — indudablemente una de las más interesantes para el bien de los barrios apartados — nunca ha sido cumplida, ni siquiera en forma disimulada.

Podemos asegurar y demostrar a V. E. que la cuadrilla número 2 que se nos asignó por ordenanza, la hemos visto alguna vez, y francamente notamos que su funcionamiento no ha variado en absoluto de su anterior método de trabajo; vale decir, que para ella la nueva ordenanza no existe y especialmente en lo que se refiere a su artículo 5o.

Si hemos de ser espontáneos, porque entendemos que la verdad es lo que interesa al señor intendente respecto a las deficiencias de servicios públicos, es interesante hacerle saber que estas cuadrillas hasta ahora fueron más bien manejadas por caudillos de barrios que por una dirección técnica, y éste es el motivo por el cual sus servicios fueron siempre de preferencia para sus amigos y no para los vecinos en general.

Nuestra Asociación, como lo ha manifestado a V. E. por nota de septiembre 15 ppdo., expediente 110.523 a 930, no aceptó nunca una conducta extraña a sus estatutos y ordenanza 2329 que la reglamenta, y que, según rumores que siempre nos llegaron, éste fué el motivo del abandono edilicio en que nuestra zona se halla.

Al hacer estas declaraciones categóricas nos anima el solo propósito de hacer luz ante V. E. y pedir justicia para este vecindario laborioso, digno y progresista, que ha sabido siempre cumplir con sus obligaciones.

En la seguridad de que el señor intendente ordenará lo que corresponda a fin de que nuestra zona cuente en lo sucesivo y prácticamente con la cuadrilla que le pertenece; aprovecha la oportunidad para saludar a V. E. con el debido respeto y consideración. Firmado: José Villapol, presidente; E. Peón, secretario; F. M. Díaz, delegado."

—Por otra nota la misma entidad solicita la pronta construcción de 30 pasos de piedra que fueron resueltos favorablemente por el departamento ejecutivo según expediente 81.885 A 929, par alo cual se acordó la suma de pesos 4.000.

—También se solicita la construcción de un mercado municipal, dentro de la zona comprendida por las calles Juan B. Alberdi, Larrazábal, Emilio Castro y Tellier.

REVISTA ORAL DE LA JUVENTUD SOCIALISTA "EMILIO ZOLA"

El segundo número se leerá el lunes 8

El próximo lunes 8, a las 16.45 horas, se dará lectura al segundo número de la Revista Oral de la Juventud Socialista "Emilio Zola", en el local de la misma, Ramón L. Falcón 2753 (Flores).

El sumario a leerse es el siguiente:

Editorial.

Instantáneas de mi Buenos Aires, por Ofelia Correa.

Vidas (Carolina Muzzilli), por Armando Martínez Nichea (de Entre Ríos).

Mis primeras impresiones en las filas socialistas, por Alberto Levy Guido.

Versos góticos, por A. B. (Juancito Lumbreras).

Las voces tutelares (capítulo de actualidad), del libro "Voces y estampas", cedido especialmente para este número por Juan A. Solari.

Una vida atormentada, cuento, por Bernardo Edelman.

Han sido recibidas, además, las siguientes colaboraciones que la dirección destina al tercer número de la Revista:

Apuntes Biográficos sobre Espronceda, por Enrique Anderson Imbert.

La juventud y el Partido Socialista, por Mario Castagnozzi.

La obra educacional de Echeverría, por Ernesto Solari.

Y otras dos colaboraciones de los compañeros Vega y Gómez Reyes.

La dirección de la revista invita a todos los compañeros y compañeras en general y a los compañeros delegados al X congreso de la Federación Socialista Bonaerense a concurrir a esta interesante reunión.

ACEITE PURO DE OLIVA

Boccanegra

Su prestigio reside en su CALIDAD

BERNASCONI y Cía. Ltda.

OBREROS:
El Dr. LASCA atenderá las reclamaciones obreras sobre
ACCIDENTES DEL TRABAJO con RAPIDEZ y EXACTITUD
CONSULTAS GRATIS
De 8 a 12 y de 17 a 19
Estudio jurídico: MONTEVIDEO 528

FOTOGRAFIA

SOCIEDAD ARTISTICA
Regala un gran retrato en colores por docena de retratos. Retratos al lápiz (lo mejor), $ 15. Postales finas, $ 5 la docena. Carnets, dos por $ 1.
CANGALLO 1056
entre C. Pellegrini y Cerrito.— Teléfono: 37 Rivadavia 0843.

Un Refrigerador Eléctrico

le ofrecerá a usted la seguridad de que los alimentos que guarde en él estarán, cuando los necesite, tan frescos, sanos y apetitosos como recién comprados.

Su uso es simple, silencioso y económico.
No requiere atención alguna.

En venta al contado o en cómodas cuotas mensuales.

Compañía HISPANO-AMERICANA de ELECTRICIDAD
CHADE

Mitigal
De efectos incomparables contra picazones sarpullido, eczemas, comezón, sarna etc.

Actos a realizar

VILLA MADERO. — Organizado por el Centro Socialista local, se llevará a cabo hoy domingo, a las 10 horas, una conferencia a cargo del compañero doctor Enrique Dickmann.

La conferencia, que se desarrollará en el salón Sarmiento, de esta localidad, versará sobre el tema "La clase trabajadora y el sufragio universal".

SANTOS LUGARES. — El Centro Socialista de esa localidad ha organizado para hoy domingo, a las 18 horas, una conferencia que se realizará en la plazoleta frente a la estación local.

Hará uso de la palabra el doctor Bartolomé Fiorini sobre el tema "Las revoluciones en la política argentina".

LANUS — El Centro cultural Confraternidad realizará hoy sábado, a las 21 horas, en el salón de la Unión Cosmopolita, calle Sarmiento 3448, Lanús Este, una función teatral, conferencia y baile, cuyo beneficio líquido se destina por partes iguales a la caja social y al comité electoral socialista de Avellaneda. Para los afiliados al Partido, a las juventudes, agremiados y socios de entidades culturales, el precio de la entrada es de $ 1; señoras, 0.50. Ver programa en otro lugar.

BOLIVAR — El lunes 15 del corriente, a las 21 horas, se llevará a cabo, en el cine-teatro Select, una velada organizada por el Centro Socialista.

Hará uso de la palabra el ex diputado nacional compañero doctor Nicolás Repetto, sobre el tema "La situación agrícola", pasándose la cinta "Hacia un mundo nuevo".

MATANZA — La comisión pro abaratamiento de la luz eléctrica ha preparado, con objeto de dar a conocer a todos los vecinos de las villas y pueblos afectados las gestiones realizadas para la consecución de la finalidad que persigue, la siguiente conferencia hoy domingo, a las 9 horas, en la Sociedad de fomento de Lomas del Mirador.

TRES LOMAS — Se realizará hoy domingo, a las 14 horas, en la plaza pública local una conferencia a cargo de un delegado de la Federación Agraria Argentina.

ROSARIO — Las bibliotecas "Juan B. Alberdi" y "Agustín Reynés", aprovechando los dos días festivos de hoy y mañana, han organizado para esta noche una velada y baile familiar, que se realizará en el salón de la Sociedad "La Polonesa", situado en la calle San Nicolás 831.

La primera parte del programa constará de varios números de recitados a cargo de los ciudadanos Julio del Cueto y Servio Tulio; completará los números artísticos el profesor de violín José Rivero.

SAN ISIDRO — La biblioteca "Domingo Faustino Sarmiento" ha organizado para hoy domingo, un pic-nic, a realizarse en la calle de la Arena, San Isidro.

La fiesta dará comienzo a las 8 horas, con baile y juegos peculiares de estas reuniones campestres.

La entrada para hombres ha sido fijada en $ 0.50; las mujeres y los niños, gratis. Distintivo obligatorio, a $ 0.20.

Los secretarios de los centros socialistas de la capital e interior

que aún no hayan devuelto las listas para la anotación de los pedidos del

ANUARIO SOCIALISTA

PARA 1931

deben hacerlo a la brevedad para no demorar su aparición

NUEVOS PEDIDOS RECIBIDOS

Anterior	738
Centro de José Ingenieros	7
" " Chacabuco	15
" " Balcarce	17
Total hasta hoy	777

Las listas deben venir acompañadas del importe; no se despachará ningún pedido que no haya sido debidamente abonado.

BUENOS AIRES

Declaración de la Junta central de San Martín

PRO ABARATAMIENTO DE LA CORRIENTE ELECTRICA

SAN MARTIN, 6 — Relacionada con algunas insidias dadas a rodar por personas interesadas en desprestigiar a los vecinos que integran la comisión central pro abaratamiento de la corriente eléctrica, ésta ha dado a publicidad la siguiente declaración:

"La junta central pro abaratamiento de la corriente eléctrica constituida por comisiones vecinales y sociedades de fomento del partido de General San Martín, ante los rumores que se están propalando de que los delegados que discutieron con la empresa que explota el servicio de energía eléctrica han llegado a una inteligencia venal con la misma, declara en forma categórica y terminante, que el origen de esos rumores sólo parten de gente interesada en echar lodo sobre ciudadanos que han resultado invulnerables ante todas las intentonas que se han puesto en juego para conquistarlos en contra de los sagrados intereses vecinales".

Los malos servicios del correo

SIEMPRE SOMOS LOS PERJUDICADOS

PEHUAJO, 5. — Pecaríamos de intolerantes si eleváramos nuestra voz de protesta por los malos servicios postales, si estas deficiencias de la repartición constituyeran hechos casuales y aislados. Pero precisamente ocurre todo lo contrario.

Tal lo acontecido estos últimos días con la recepción de nuestro diario en esta población; no obstante el rótulo colocado bien visible, y que reza "fuera de valija", el paquete conteniendo "La Vanguardia" llegó dentro de la bolsa de la correspondencia común, recibiéndola por lo tanto nuestro agente recién cuando se efectúa el reparto a domicilio, con evidente retraso y molestias para los suscriptores.

Nuestro agente ya ha reclamado ante el jefe de correos local, quien a pesar de su buena voluntad no tiene en sus manos el remedio para subsanar este inconveniente. Son las reparticiones centrales las encargadas de vigilar más de cerca la distribución de las piezas, tratando que ésta se efectúe en la mejor forma posible, a fin de no complicar aún más las de por sí ya complejas funciones del Correo.

Perjuicios ocasionados por la langosta

LA DESIDIA DE LOS LATIFUNDISTAS

CORONEL SUAREZ, 6 — Muchísimo se ha escrito acerca de la langosta y sus efectos en esta región agrícola, sin que se haya logrado extirpar el funesto acridio, que a la razón se ha convertido en una calamidad permanente.

Los argumentos y el asunto en sí, respecto de su destrucción, giran desde el comienzo de esta calamidad alrededor de lo mismo: que es necesario obligar a los latifundistas ganaderos a que aren sus tierras, a que eviten la propagación de la langosta tucura, para lo cual nada mejor de la reja del arado, que destruye el desove. Las influencias de estos latifundistas — eficaces con todos los gobiernos criollos — su afán de lucro, etc. pueden más que el clamoreo de los agricultores afectados, ya que el animal dañino se pasa del latifundio inculto al predio cultivado por el fecundo esfuerzo del paciente y rudo labrador.

Una prueba más de la desidia latifundista, del desprecio por la suerte ajena, acaban de darlo varios establecimientos de la región, que no han clavado una reja en miles de hectáreas, que claman por la acción del arado, y de un arado especial el establecimiento de un señor de ilustre apellido, cuya actitud ha dado motivo al siguiente telegrama, acerca de cuya eficacia, somos un tanto pesimistas:

"Señor ministro de agricultura de la nación. — Buenos Aires.

Los que suscriben, arrendatarios del campo conocido por "La Paloma", cuartel 4º de Caseros, que lindan con el predio "La Larga" formado por 20 leguas, levantan su voz de airada protesta ante irritante pasividad demostrada por destrucción de la tucura desde el primer momento por encargados susodicho establecimiento, que nos sume tranquilamente en la ruina total, haciendo desesperante nuestra situación personal y de cuantos familiares nos rodean. Esperamos justicia. — Manuel Lastape, D. Echeverría, Paulino García, Pedro Stam, Jorge Schwindt Schewer, José Schweitzer, Pedro Degele y Nicolás Kremer".

SANTIAGO DEL ESTERO

Interesante exposición de labores en la Escuela del Pueblo

SOSTENIDA POR EL CENTRO SOCIALISTA

LA BANDA, 5. — Con éxito halagador, se realizó la exposición que anualmente y a fin de cursos realiza la Escuela del Pueblo, que con el aplauso de todos sostiene el Centro Socialista local.

El amplio salón de la biblioteca "Rivadavia", cedido gentilmente al efecto, resultó chico para contener el enorme público que concurrió atraído por los interesantes trabajos expuestos. La concurrencia elogió y comentó favorablemente la obra de profesores y alumnos; la profesora de bordados, señora Ive Mosca de Pérez, recibió felicitaciones por su desempeño al frente del citado curso, acción que desarrolla desde la fundación de la escuela y desinteresadamente. Colaboró eficazmente en este curso la señora Blanca Alcorta de Abalos.

La clase de corte y confección presentó interesantes trabajos que merecieron el elogio del público; esta clase estuvo a cargo de la señorita María Correa.

El progreso alcanzado por los alumnos de dibujo llamó justamente la atención, destacándose interesantes trabajos reproduciendo las figuras de próceres civiles, tales como Sarmiento, Alberdi, Justo, etcétera. Esta clase funciona bajo la inteligente dirección del ciudadano profesor Alfredo Fuster.

La obra, como puede verse, es interesante y ha sido llevada a cabo sin más recursos que las cuotas de los socios, lo cual hace aun más meritoria la labor de los dirigentes, profesores y alumnos.

Ello es una demostración de lo que puede el hombre cuando lo guían propósitos nobles y de elevación. Felicitamos sinceramente a la comisión, maestros y alumnos por su brillante labor.

El problema agrario

NOTA ELEVADA AL MINISTERIO DE AGRICULTURA, POR LA UNION ACROPECUARIA DE JUAN N. FERNANDEZ

JUAN N. FERNANDEZ, 5. — Referente a la crisis que pesa sobre la agricultura y la mejor forma de aliviar un tanto la crítica situación de los colonos la "Unión Agropecuaria" de esta localidad, ha elevado la siguiente nota al ministro de agricultura:

"La situación angustiosa por la que atraviesa la agricultura ha movido a la "Unión Agropecuaria" de esta localidad, formada en su mayoría por colonos arrendatarios, que representan a 300 familias, a tomar medidas, resolviéndose a peticionar otras que pasamos a conocimiento del señor ministro, a quién lo sabemos bien intencionado y capaz de afrontar esta situación única por sus consecuencias inmediatas y futuras en la historia agraria del país.

No vamos a cansar al señor ministro acopiando datos y haciendo una relación extensa del mal que aqueja a la agricultura en primer término, ya que los conocimientos que tiene de la situación real, nos relevan de mayores detalles y comentarios. A mayor abundamiento nos remitimos a los memoriales presentados por la "Asociación de Cooperativas Argentinas" y la "Unión Agropecuaria" de Coronel Dorrego, cuyos lineamientos generales los hacemos nuestros.

Sintetizando, pues, nos permitimos hacerle saber las medidas tomadas en las diversas asambleas a que fueron convocados los colonos arrendatarios, tributarios de este pueblo, por la entidad gremial que presido.

Las reuniones se celebraron separadamente por los arrendatarios de cada campo para así mejor estudiar las características de cada colonia, por cuanto difieren los precios, condiciones, etc. de cada uno de ellos, resolviéndose nombrar comisiones de los mismos arrendatarios de cada campo para que gestionen ante los propietarios, intermediarios o representantes legales, que acepten el cobro del arrendamiento en especie en vez de dinero efectivo y en la siguiente proporción: el 25 o|o en la cosecha de avena, cebada o centeno; 18 o|o en trigo y el 14 o|o en lino, o en su defecto una rebaja en el precio de los contratos que varía de un 40 a un 60 por ciento, teniéndose en cuenta para esta última el precio actual contratado, estado de las sementeras, distancia de la estación, etc.

Estas comisiones, se encuentran actualmente gestionando los pedidos resueltos por las asambleas, habiéndose trasladado algunas de ellas a esta capital, sin que podamos adelantar ningún resultado por cuanto las tramitaciones amigables no las han dado por terminadas, aun ninguna de las comisiones. Confiamos tranquilos y serenamente que los propietarios no querrán hacerse los sordos ante las justas solicitación de sus arrendatarios.

Rebaja de flete ferroviario — Si la Empresa del Sud de quien dependemos nosotros para el transporte del cereal no concede una rebaja en los fletes, bien nos aliviará, todo lo que podamos conseguir de los propietarios de campos, y entendemos que la rebaja de fletes debe ser proporcional al mayor o menor recorrido. Lo que nosotros pagamos actualmente por transporte y derecho de puerto a Dársena, por el trigo, son $ 13.84 1|2 por tonelada, lo cual quiere decir que con una cosecha mediana el ferrocarril nos lleva por hectárea, tanto como lo que pagamos por arrendamientos, o más. No es un despropósito, por consiguiente, el solicitar una rebaja del 50 o|o o sea lo mismo que solicitamos a los terratenientes. El argumento que se nos puede hacer, señor ministro, de que tenemos el puerto Quequén cerca, no cambia en manera alguna nuestra situación, ya que por flete y derecho de puerto a ese punto, es de 8.47 1|2 pesos la tonelada, pero los exportadores alegan que ese puerto no es de ultramar, que no hay comodidades, etc. nos rebajan 0.50 centavos cada cien kilos sobre los precios de Dársena, con lo que venimos a quedar en idénticas condiciones, esto es, que por obra del ferrocarril o de los exportadores, la cuestión es que debemos contar de $ 15 a 20 por hectárea por concepto de fletes y sus etc. etc....

Rebaja del precio de la nafta — Hacemos nuestros los argumentos aducidos en el memorial de la "Unión Agropecuaria" de C. Dorrego, solicitando que la rebaja sea de $ 0.05, en vez de 0.04 el litro.

Galpones en las estaciones ferroviarias — Créditos — Negociación de la cosecha — Ley de warrants — Derechos de exportación y tarifas aduaneras — Nos adherimos en todo a lo manifestado adelante por la "Unión Agropecuaria" de Coronel Dorrego.

Compra de avena por el gobierno — Hasta ahora, señor ministro, las compras de este forraje para el ministerio de guerra se han hecho por licitaciones de grandes cantidades, y por lo tanto no escapará al elevado criterio de su excelencia que los agricultores no pueden concurrir aisladamente como hoy se hallan. Nos permitimos insinuar al señor ministro la conveniencia recíproca de que ese forraje se adquiriera directamente del verdadero productor, ya sea por intermedio del Banco de la Nación Argentina, o por un medio práctico que estudiaría el ministerio respectivo."

TUCUMAN

Los parias del norte argentino

MISERABLE SITUACION DE LOS TRABAJADORES

TUCUMAN, 6. — La desocupación obrera, que ya ha adquirido en esta provincia proporciones alarmantes, se ha acrecentado en forma jamás sentida con la terminación de la zafra azucarera.

Grandes cantidades de trabajadores vagan en estado lamentable de un lado a otro en busca de trabajo, sin encontrar quién les dé ocupación.

La miseria en los hogares proletarios se hace sentir como nunca, llevando una vida verdaderamente, miserable.

En los pobres y desmantelados ranchos de campaña, en los que viven peor que irracionales, numerosas familias, la situación no puede ser más angustiosa. Mujeres que dan compasión con sólo verlas, niños semidesnudos y hambrientos, siguen viviendo con grandes privaciones, de lo que les dan o de lo que consiguen obtener al "fiado", esperanzados en que la nueva ocupación, ha de aliviarles en algo tan mala situación.

Nuestros gobernantes, que saben de estas miserias y que conocen la situación de toda esta pobre gente, no hacen nada para ayudarla, dejándola librada a su propia suerte.

En medio de todas estas calamidades, no se vislumbra, por el momento, nada que prometa un cambio en esta situación desesperante.

Quienes, por las posiciones que ocupan, podrían intentar algo, deben inmediatamente hacer lo posible para ayudar a todos los trabajadores que se encuentran en esta situación, aliviando como puedan su desesperada situación encarando a fondo, con valentía y con la seriedad necesaria, este grave problema que ya afecta a grandes cantidades de trabajadores y amenaza la tranquilidad de todo nuestro país.

Deuda de la Casa del Pueblo

Saldo anterior		194.778,25
Américo Calvi	4.—	
C. A. D.	4.—	
Comité Luoni, sus entregas	39.—	47.—
Saldo		194.731,25

NECROLOGIA

Habiendo tenido conocimiento del deceso de la señora Benita Parma de Scioccia, madre del afiliado al Centro de San Martín, Manuel Enrique Morales, la C. A. de dicho Centro hace llegar a la familia de la extinta la expresión de sus condolencias.

El Socialista Diario de Madrid

Información doctrinaria y de política obrera internacional. — Suscripción mensual, $ 1.50. — Agente: Miguel Navas, Cangallo 2073, Buenos Aires.

No es la democracia la que ha hecho crisis, sino el electoralismo

(Continuación de la 4a. pág.)

tensidad de sus complicaciones. Pero ¿cuál es la divisoria de lo lícito y lo ilícito en la expansión de los ejecutivos? La frontera es difícil de descubrir, pero indudablemente hay una línea. **Ni el gobierno ha de ser el comité, ni el comité se ha de vaciar en la administración".**

"La representación nacional —agregaba— no puede ser la expresión de los gobernadores, sino la de los partidos libremente manifestada". (23 de febrero de 1912).

Poco antes, en su mensaje del 50º período legislativo, había expresado: "No lo dudéis: **no habrá sistema, no habrá orden ni regímenes estables si la autoridad no gira en la órbita de la libertad común y en el derecho de todos los ciudadanos y partidos medidos por el criterio de la igualdad democrática.** Todos los demás triunfos serán efímeros porque son perniciosos. No se gobierna para un día ni se prevalece siempre, y en las alternativas de los partidos, como en la vida ciudadana, debe existir una protección perenne como la luz denunciadora del rumbo. Aquel apoyo como esta orientación, sólo reside en las instituciones, única garantía que ha de perdurar en la sucesión del tiempo contra el interés o la pasión transitoria". (12 de mayo de 1911).

La realidad.

El irigoyenismo, desde el gobierno, al que lo llevara la ley electoral ¿practicó tan altos consejos? Los otros grupos ¿aprendieron algo de esa enseñanza y de la que surge de la terrible lección sufrida? El pueblo mismo ¿advierte el peso de su responsabilidad?

No es en la ley electoral, ni en el sufragio secreto y obligatorio donde debe buscarse la causa de nuestra actual situación. Básquese ella en la falta de partidos dignos de tal nombre, en la ineducación política de los grupos actuantes, en su carencia de propósitos concretos y públicos, en su mezquina concepción de las actividades electorales y democráticas, en la indecencia y misterio de sus propias organizaciones internas, todo lo cual —no podría ser de otra manera— se refleja sobre la masa popular.

Cada grupo lleva al gobierno los procedimientos, intereses y aspiraciones que guiaron su acción anterior. ¿O se sostendrá que el gobierno es Jordán purificador de todos los pecados, y que los pillos, los incapaces, los amorales del comité-garito se transformarán, de la noche a la mañana, por el hecho de entrar a la casa de Gobierno, en funcionarios ejemplares, honestos, y talentosos?

Y tales elementos, que reducen la política a una industria de ganar elecciones, que a todo ponen precio, comenzando por sus supuestas convicciones, ¿qué pueden sugerir al elector, qué tarea de cultura democrática pueden cumplir, de qué propósitos o ideas de bien general pueden hablar? Sostienen el régimen del caudillo, degradan la personalidad del ciudadano, trafican con la política vinculándose a sus congéneres de otras categorías y negocios, fincan sus éxitos en la corrupción y el envilecimiento ciudadano.

El delincuente y la víctima.

¿Clasificación del voto, restricción de los derechos políticos, supresión del sufragio secreto, guerra a los analfabetos?

Más práctico sería, a nuestro juicio, clasificar a los partidos, su existencia interna, los propósitos que persiguen, pues lo que se pretende por algunos es tan absurdo como si la policía, en vez de perseguir al delincuente, creyera cumplido su deber con la detención de la víctima...

¿Se atrevería la "revolución" a implantar método tan extraordinario?

"Democracia corporativa"

La desnaturalización de nuestro sistema representativo mediante la implantación de la llamada "democracia corporativa" —abandonada hasta teóricamente por los países más cultos—, lejos de aclarar nuestra situación política, no haría otra cosa que complicarla aun más.

Trátase, según es posible descubrir a través de la confusa palabra de los líderes de esta reforma, de asegurar representación en el parlamento a todos los grupos sociales.

¿Cómo distribuir esa representación?, ¿qué grupos tendrían derecho a ella? Nada se sabe a ciencia cierta, porque los padres de la criatura, tal vez asustados de su propia obra, no se muestran muy explícitos y hasta parecen haberla abandonado.

Un ensayo... "teórico" en 1819

¿Se piensa, por ventura, en repetir el ensayo de la constitución unitaria de 1819? El artículo 5o. de la misma establecía (la cámara de representantes formábase de diputados elegidos en proporción de uno por cada 25 mil habitantes o una fracción de 16 mil) las condiciones de los representantes, que debían ser del "fuero común", en oposición del "fuero particular", tan querido a los senadores, toda vez que la constitución que nos ocupa imponía por primera vez en nuestra legislación de fondo, el sistema bicamarista, siguiendo la orientación inglesa y norteamericana entonces invocada.

Deseábase, según surge de lo expresado en las sesiones del 29 y 30 de agosto de 1817, año en que se discutía la constitución, incorporar al texto legal las ventajas de la monarquía, aristocracia y democracia solidariamente combinadas...

El poder ejecutivo equivaldría a una monarquía; el senado, compuesto por las jerarquías eclesiásticas, militares, intelectuales y civiles, encarnaría el elemento aristocrático de las ciudades; en la sala de representantes se haría oír la "democracia", representada por las turbas urbanas y los gauchos de la campaña.

El senado debía formarse con un senador por cada provincia, tres senadores militares, cuya graduación no fuera inferior a la de coronel mayor, un obispo y tres eclesiásticos; un senador por cada universidad y el director del Estado cesante (art. 10), todos los cuales durarían doce años y eran renovados por tercera parte cada cuatro años.

Los senadores por las provincias debían ser electos del siguiente modo: cada municipalidad nombraba un capitular y un propietario para electores; reunidos todos los electores de cada provincia, nombraban a tres personas de la clase civil, terna que pasaba al senado, declarándose electos a los que obtuvieran mayor número de sufragios. A falta de la pluralidad necesaria, el senado debía elegir entre los candidatos.

Los senadores militares debían ser nombrados por el director del estado. Los eclesiásticos eran electos por votación entre los miembros del cabildo eclesiástico y en igual forma los obispos debían elegir su representante.

¿Esto es el ideal perseguido por quienes consideran a la ley Sáenz Peña la causante de nuestros males y pretenden cerrar el comicio para el pueblo?

La palabra de Dorrego

O se intentará, como en la constituyente de 1824-27, que sancionó la constitución de 1826, suspender los derechos de la ciudadanía a quienes no sepan leer ni escribir (art. 6o., inc. 2) y al "doméstico a sueldo y jornalero" (inc. 6).

La primera disposición entraría a regir a los diez años de su sanción, pero la otra querríase imponerla de inmediato.

Manuel Dorrego levantó su voz para decir algunas verdades cuya actualidad no puede negarse. No era por incapacidad que les negaba el derecho del voto al doméstico a sueldo y al jornalero, sino porque no tienen independencia bastante, según aclaró el miembro de la comisión de negocios constitucionales.

Dorrego hace notar que los empleados de cualquier clase que sean, no tienen mayor independencia económica que los dos gremios citados, y formula argumentos serios y convincentes. Lo que se quiere — afirma — es establecer la aristocracia más terrible, porque es la aristocracia del dinero lo que implica "barrenar la base y sentar por tierra el sistema". Una vigésima parte de la población impondría su voluntad al resto, que constituye la mayoría, "que es la que lleva con preferencia las cargas más principales del Estado".

Reformas peligrosas

Sea lo que fuere, puede adelantarse que cualquier tentativa de reforma en los sentidos enunciados resultará ya contraria al espíritu esencialmente democrático de nuestro pueblo, tan aventurada y peligrosa para la tranquila y fecunda evolución de nuestras instituciones.

La "revolución", que se hizo al parecer para terminar con la demagogia irigoyenista, no puede ni remotamente desatar en el seno del pueblo la pronta y enérgica reacción que levantará todo intento reaccionario encaminado a cercenar los derechos políticos de los ciudadanos argentinos.

Su misión, evidentemente, es muy sencilla, pero no por eso menos importante e histórica: preparar el camino para que el pueblo de la república, a la mayor brevedad posible, olvide el origen ilegal del gobierno provisorio y se dé, sobre la base de la constitución y la ley electoral vigentes, las autoridades que reclama. Cualquier otra cosa, repitámoslo, no sólo repugnaría a nuestro espíritu democrático, sino que sería peligrosa, realmente peligrosa para los mismos que la intentaran.

Bolsa de Trabajo de la Municipalidad de la Capital

CORDOBA 341 U. T. 2133, Retiro

Envía de inmediato cualquier pedido de personal doméstico, obreros, empleados, etcétera. Acepta ofrecimientos para dichas actividades.

Los servicios por la colocación son gratuitos.

CASA BUJAN — RIVADAVIA 2102

Casa BUJAN es, sin duda alguna, la mejor organizada en el ramo de sastrería

Los empleados y obreros que acompañan al dueño hace 20 años en la mejor armonía y compañerismo tienen por guía un solo afán: dar satisfacción al cliente, lo cual es la mejor garantía para el público que nos confía sus encargos.

TRAJES sobre medida, desde $ 85.-

TRAJES confeccionados en bonitos casimires tropicales de pura lana, desde ... $ 35.-

SOMBREROS de paja rustic, importados moda 1930, desde $ 3.50

CAMISAS de discreto poplin, no estampado, desde ... $ 3.80

Créditos a 10 meses

RIVADAVIA 2102, esquina Rincón

U. T. 47, Cuyo 7916

ANILINA COLIBRI

COLIBRI

tiñe 4 veces más que sus similares. Nunca falla y se vende en todas partes.

MARCA REGISTRADA

EN VENTA EN TODAS LAS CASAS IMPORTANTES DE LA REPUBLICA

Unico representante y concesionario para la América del Sud: Casa "Orthras", Cangallo 1970/4, Bs. Aires.

En el teatro Comedia, de Córdoba, realizóse anoche el gran acto público organizado por el Partido Socialista

Escuchó a los oradores designados una enorme concurrencia que evidenció un indescriptible entusiasmo

Discurso de los doctores Bravo y Palacios

CORDOBA, 6. — En estos momentos, con una sala desbordante de público entre el que se nota un entusiasmo indescriptible, se inicia en el teatro Comedia el gran acto público organizado por el Comité Ejecutivo del Partido Socialista.

La expectativa existente en la población ante el anuncio de los discursos de los compañeros Bravo y Palacios, ha tenido una elocuente confirmación en la enorme concurrencia que los escucha en el amplio coliseo, el que presenta un aspecto verdaderamente imponente.

Enviaré mayores detalles del acto en un próximo despacho, no siéndome posible informar con mayor amplitud por falta material de tiempo.

Ultima hora

A la 1.40 de hoy hemos recibido una información telefónica de Córdoba plenamente confirmatoria del despacho que antecede en lo que respecta al magnífico éxito del acto del teatro Comedia.

Inició este el ciudadano Da Rocha, siguiéndole en el uso de la palabra los doctores Palacios; Orgaz, que se incorpora con este discurso a las filas socialistas, y, por último, el doctor Bravo. Los oradores fueron objeto de muchas ovaciones y los diarios dedican gran espacio a la información relacionada con el mitin. Tomaron versión de los discursos ocho taquígrafos enviados por la policía.

A las 21 horas, numerosos agentes de policía penetraron en el local del Centro Socialista y secuestraron abundante material de propaganda de la conferencia pública que el Partido realizará en una de las plazas de la ciudad hoy domingo a las 16 horas.

Discurso pronunciado por el doctor Alfredo L. Palacios

El Dr. Palacios comenzó saludando a la juventud cordobesa, que en 1918 realizó un movimiento pujante y expansivo. En seguida se dirigió a los trabajadores, refiriéndose a su ingreso en el Partido Socialista, en momentos en que nuestro país había caído en la declinación de su soberanía civil.

Comentó, en seguida, un decreto de las autoridades policiales de Córdoba con instrucciones para vigilar de cerca las asociaciones obreras, en vista de aproximarse una época de agitaciones gremiales en la campaña, con motivo de las cosechas, — instrucciones en virtud de las cuales las reuniones gremiales sólo serán permitidas con la presencia de un "veedor" caracterizado de la policía.

Dijo que los hombres del gobierno provisorio, como los emigrados franceses, nada habían aprendido y nada habían olvidado; seguían creyendo que el problema social se resolvía con procedimientos policiales coercitivos. Agregó que las expresadas instrucciones disponían que los delegados departamentales debían ser árbitros en los conflictos entre colonos y trabajadores. Esto revelaba una incomprensión absoluta de la realidad argentina y de las transformaciones económicas producidas en el mundo. Paul Pic, el ilustre profesor de la Universidad de Lyon, en su libro sobre "Legislación Industrial", hablando de las leyes de la Rusia de los Zares, dice que cuando ocurría en ese país un conflicto entre obreros y patrones, era la policía la encargada de arreglar las dificultades, sistema que se considera absurdo en toda Europa occidental. Lo grave es que el mismo profesor, en la página 1050, nota I, párrafo 1265 de la edición de 1911, agrega que en la República Argentina, como en Rusia, por decreto de 1904, la misión de conciliación y arbitraje correspondía al Jefe de Policía. En 1904, dijo el orador, estuve en el Congreso que el decreto referido, ya derogado por cierto, y muy anterior a la Ley Sáenz Peña, era inadmisible. La policía tiene la tendencia, por su propia índole, a ver delincuentes y **agitadores profesionales** en el movimiento pacífico y ordenado de los obreros. De ahí el peligro de hacerla árbitro.

En este caso de Córdoba, el hecho es más grave. El interventor, es un distinguido profesor universitario que conoce los riesgos que se corren cuando se encara mal el problema de los trabajadores. El Dr. Ibarguren ha investigado sobre las asociaciones gremiales en el Imperio Romano y ha hecho gala de libertad de espíritu al exponernos el resultado de esas investigaciones. Citando a Waltzing, que ha escrito una obra sobre "Corporaciones Profesionales de los Romanos", nos dice que la influencia de estas llegó a tanto, que Symmaco, Prefecto de Roma, escribía al Emperador Valentiniano II, diciéndole que había vacilado en someter a las corporaciones a los gravámenes que les había impuesto el rescripto imperial, y que su prudencia se apoyaba en un precedente. "Vuestro padre, que intentó un día imponer a los obreros una leve carga, expresaba el Prefecto al Emperador, la dejó sin efecto, en consideración a la libertad de la plebe; desistió, con razón, de su proyecto peligroso, porque sabía que sobre las espaldas de esas corporaciones reposaba la vida de un gran pueblo". Entendía que esos hombres habían comprado una inmunidad al precio de una perpetua servidumbre.

Ibarguren ha hecho notar que el peligro que Symmaco señalaba al príncipe si encaraba mal los problemas obreros, no era solamente el de la impopularidad, sino otro mayor aun que afligiría a toda la metrópoli. "Cesarían los servicios habituales", decía el prefecto. Es decir, comenta Ibarguren, se produciría lo que hoy llamamos, como si fuera un hecho nuevo, el paro general.

La Historia Romana nos ha dejado grandes enseñanzas y nuestras Universidades han producido eminentes profesores que las comentan en sus libros, señalando el camino a los hombres de gobierno. Y bien, agregó el orador, cuando los profesores de derecho romano llegan al gobierno, lo menos que les podemos exigir es que no perturben la paz del pueblo con decretos que recuerdan los peligros que Symmaco señalaba a Valentiniano II.

En seguida el orador disertó sobre la ideología "revolucionaria" en estos términos:

La dictadura y el general Mitre.

Vivimos desde hace más de tres meses, bajo una dictadura que destruyó un régimen político vergonzoso. Algunos se sorprenden cuando se habla de dictadura, y la niegan, pero esto no es serio. El 21 de julio de 1852, el general Mitre, combatiendo el acuerdo de San Nicolás, pronunciaba palabras que son de estricta aplicación al momento actual. "Es necesario reconocer, decía, que este poder no tiene responsabilidad y que si la tuviese no sería posible hacerla efectiva".

También, entonces, como ahora, se afirmaba que la autoridad era responsable ante el país. Y el patricio contestaba con Hamlet: "¡Palabras! ¡Palabras! ¡Y nada más que palabras!". "Ninguna regla, ninguna ley, agregaba, tiene esa autoridad para gobernar a los pueblos, puesto que todo se ha fiado al buen uso que de ella se haga; es decir, que se ha dejado al arbitrio de una voluntad que es lo mismo que sancionar la arbitrariedad. ¿Qué nombre merece una autoridad semejante? Yo la llamo dictatorial, irresponsable y absurda".

Hablaba de la autoridad, sin referencia a la persona que era nada menos que Urquiza, la gran figura histórica, en quien se pretendía encarnar la ley que le cesaba dictador para "hacerle cambiar la corona cívica que rodeaba sus sienes, por una corona de cartón dorado que él debe pisotear bajo su planta, decía noblemente el general Mitre, como el símbolo de un principio despótico que se quiere hacer prosperar a su sombra..."

No deberían olvidar los hombres de este gobierno que en todas las épocas aparecen los Vitelios, que en materia de adulación tienen prodigioso talento inventivo. Misi in adulando ingenii, dice Suetonio... Coronas, también de cartón dorado, se pregonan, ahora, para los generales victoriosos.

La prueba de la existencia de un poder dictatorial nos la da el ministro del Interior, que en su discurso de La Plata afirma que "el teniente general Uriburu, podía haber declarado cuáles leyes seguían vigentes y cuáles no; podía haber dictado decretos-leyes; podía haber convocado a una convención constituyente elegida por reglas que él hubiese formulado; todo lo podía en esa materia, el 8 de septiembre, por imperio de la fuerza".

Sin duda. Todo lo puede aún, pero reconoce, el alto funcionario, que "el alma popular guarda una reserva preciosa de energía serena, de entusiasmo, de decisión, de espíritu de sacrificio, de amor por las instituciones que defiende por instinto".

Por eso se busca legitimar la fuerza. Ya se habla de **"legalizar el poder actual, solicitando a sus mismos hombres para la improba labor"** reconstructiva, lo que, desde mi punto de vista, es asaz peligroso. Sería la reproducción del caso de Sila, que ahora está de moda. La fuerza sola, se confunde con la tiranía; necesita legitimarse. De ahí que el gobierno "de facto" quiera la **lex Valeria**; así cree que se respetaría la soberanía del pueblo. Y los políticos aceptan, desconociendo el alma popular.

La ley marcial y el estado de sitio.

Todavía no existe sino la fuerza y la arbitrariedad. ¿Qué otra cosa significa la ley marcial? Rige aun el bando en virtud del cual todo individuo sorprendido en **infraganti** delito contra la seguridad y bienes de los habitantes o que atente contra los servicios y la seguridad pública, **será pasado por las armas, sin forma alguna de proceso**; con el agravante de que los suboficiales que sorprendan a cualquier individuo en las condiciones antedichas, deberán detenerlo y someterlo, inmediatamente, a disposición del primer oficial a su alcance **para su ejecución**. Esto significa, sencillamente, la aborogación de la Carta Fudamental y resulta irritante e inexplicable cuando nada parece requerirlo.

La **ley marcial** es el estado de guerra y durante el estado de guerra hueiga la ley; basta con la voluntad del que manda. ¿Cómo explicar, entonces, el decreto del gobierno provisorio, declarando el **estado de sitio**, de acuerdo al art. 86, inc. 19, que permite al Presidente el ejercicio de esa facultad con las **limitaciones prescriptas en el artículo 23?** Un gobierno de fuerza que ha puesto en vigor el bando del 6 de setiembre no admite límite a su poder. **Todo lo puede.**

Hay contradicciones inexplicables en los hombres que hoy gobiernan el país.

Por el artículo 23 de la Constitución, suspendidas las garantías, el Presidente no puede condenar por sí ni aplicar penas, y por el bando del 6 de setiembre en vigor, **puede aplicar la pena de muerte sin forma alguna de proceso.**

¿Quién podría explicar esta conciliación entre el estado de guerra y el orden constitucional?

El gobierno provisorio, en su manifiesto del 6 de septiembre, proclama su respeto a la Constitución y a las leyes fundamentales así como su anhelo de volver cuanto antes a la normalidad, ofreciendo a la opinión pública las garantías absolutas a fin de que a la brevedad posible pueda la Nación, en comicios libres, elegir sus nuevos y legítimos representantes. Ya los oficiales de marina de la 2ª división habían expresado, categóricamente, que defenderían el fiel y estricto cumplimiento de la Constitución Nacional, después de producida la renuncia del gobierno y que se opondrían con las armas a todo intento de dictadura civil o militar.

La reforma de la Constitución.

El ejército estaba en la Casa Rosada, como Hércules en los establos de Augias, para **limpiarla**, y nada más; por eso el 8 de septiembre el presidente del gobierno provisorio juró respetar la Constitución. Pero pocos días después, hombres de diversas agrupaciones políticas y órganos de publicidad autorizados, afirmaron que el gobierno pretendía reformar la Carta Fundamental y derogar la Ley Sáenz Peña. Fué entonces, cuando el general Uriburu en el manifiesto del 30 de septiembre expuso su pensamiento político. La Constitución debía ser reformada de manera que hiciera posible la armonización del régimen tributario de la Nación y de las provincias, la autonomía efectiva de los estados federales, el funcionamiento automático del Congreso y la independencia del Poder Judicial entregándole el nombramiento y remoción de los jueces. Además, se pretendía el **perfeccionamiento del régimen electoral**, de suerte que pudiera contemplar las **necesidades sociales**, las fuerzas vivas de la Nación. El general Uriburu considera que cuando esos intereses graviten de una manera efectiva, no será posible la reproducción de los males que extirpó el movimiento del 6 de septiembre. **"Cuando los representantes del pueblo dejen de ser meramente representantes de comités políticos y ocupen las bancas del Congreso obreros, ganaderos, agricultores, profesionales, industriales, etc., la democracia habrá llegado, entre nosotros, a ser algo más que una bella palabra"**. Así dice el manifiesto, agregando que el gobierno presentará al Congreso sus proyectos de reformas institucionales, **coexistiendo como Poder Ejecutivo frente a la representación popular.**

La opinión se alarmó. Nadie sospechaba la ideología corporativista del gobierno provisorio, ni creía, después de las reiteradas declaraciones producidas, en la posibilidad de que ese gobierno subsistiera, una vez expresada la voluntad nacional en los comicios. Hubo conferencias entre los líderes de los partidos y el gobierno, y se anunció una concordancia de propósitos, **previa renuncia por parte de éste a promover la reforma de la ley electoral y de la Constitución.**

Cuando todos experimentábamos una sensación de alivio, el gobierno declaró que **"dejaba establecido que las reformas en que han concordado con él los partidos de la Federación no limitan la libertad para proponer otras, ni para los partidos políticos ni para el Gobierno cuando se realice la apertura del Congreso"**. Esto produjo desagradable impresión en las filas de los partidos que realizaron el pacto. Sus líderes se creyeron burlados y uno de ellos dijo que si el gobierno se arrepentía de su primera decisión y deseaba volver a sustentar los propósitos **fascistas** expuestos en el manifiesto del 30 de septiembre, debería decirlo con toda claridad, pues el **equívoco habría de resultar en su perjuicio, ya que siempre es despiadada y suele ser violenta la reacción contra la deslealtad y el engaño.**

La verdad es que el gobierno provisorio mantiene su ideología corporativista; tratará de imponerla, y subsistirá frente al Congreso elegido por el pueblo. Para esto último se le daría la **lex Valeria**, lo que permitiría legitimar la dictadura de este nuevo Sila...

La ideología revolucionaria. Su origen.

No es posible dudar del propósito reformista del actual gobierno. Los generales que se convierten en dictadores tienen la receta para curar todos los males. Es claro que fracasan. No hay razón ninguna, para que un general enérgico y valiente por el solo hecho de serlo, tenga condiciones de estadista, pues no es la misma cosa arrojar de la Casa de Gobierno a mandatarios ineptos y corrompidos que gobernar a una nación.

Por otra parte, — en un interesante documento publicado por el ex diputado Pinedo, — se afirma que desde mucho tiempo atrás el general Uriburu no creía en la conveniencia para nuestro país, de ciertas instituciones que la mayoría de los argentinos consideramos esenciales y básicas en una democracia. Creía "que la agrupación de los hombres a los fines de la organización política en forma puramente geográfica y confundidos dentro de cada distrito, todos los ciudadanos sin distinción, con un voto para cada hombre, es decir el sistema electoral vigente en todos los países democráticos, era y seguiría siendo pernicioso". Se declaraba partidario de un sistema que fundase el poder público agrupando a los ciudadanos en categorías, gremios, grupos profesionales o corporaciones de intereses y afirmaba que así solo podría escaparse al predominio de los comités políticos.

La ideología sindicalista o corporativista es interesante por muchos conceptos y ha preocupado a grandes publicistas, que parten de ella para completar la democracia, pero a nuestro gobierno llega, desgraciadamente, por influencia directa del fascismo, régimen contrario a la libertad que pretende destruir a la democracia de la que somos partidarios fervientes y a la que hemos de defender porque es el sistema político que repudia el privilegio, que está implícito en el cristianismo y que no podrá desarraigarse del espíritu rebelde de nuestro pueblo generoso.

Me propongo explicar brevemente el origen de la ideología "revolucionaria".

El vocero más autorizado del gobierno y el fascismo.

En 1923, el más autorizado de los voceros del gobierno provisional, pretendió importar el fascismo, auspiciando la constitución de un organismo que sería, según él, más que un partido político, una disciplina nacional, un concurso de argentinos resueltos a darle a la patria un sistema fascista; que se constituiría como el fascio bajo la forma de una guardia nacional voluntaria y cuyos adherentes se considerarían soldados de la nación, declarando su inquebrantable solidaridad con el ejército y la armada. Se comprometerían a castigar sin dilación toda injuria a la patria, a la agrupación y a sus miembros. Esta "gavilla" tenía por objetos primordiales preservar al país del parlamento, el colectivismo y el internacionalismo. Todo esto resultaba imposible en nuestra patria, animada siempre de un espíritu universalista y un afán de superación.

Frente a la "agrupación" fascista, los jóvenes universitarios, dijeron, entonces, que estaban resueltos a defender, en toda forma, la libertad; que no tolerarían organización alguna que pretendiera sustituir la democracia con la dictadura y que si la "agrupación" o "guardia nacional voluntaria" llegaba a constituirse, la denunciarían como contraria al sentimiento de los argentinos y a la soberanía de la nación.

Entretanto, el dictador de Italia con la máscara del "Estado Nuevo", había destruído todas las libertades fundamentales. Las nuevas formas de estructuración y organización políticas adaptadas a los problemas y a las realidades de nuestros días, eran sólo una farsa que permitía matar a la libertad.

"El que no está con nosotros, está contra nosotros", dijo Mussolini en Roma el 30 de marzo de 1929. La idea fascista debía aceptarse sin reservas mentales y la aceptación había de ser completa; **el fascismo es definitivo e inmutable.** Tal la idea del vesánico que gobierna despóticamente al noble pueblo italiano. Comentando sus reformas políticas, Mussolini dijo que la **lista única de candidatos que representaba al régimen** había revelado una gran eficacia. Como no hay más que un fascismo y este debe continuar, no pudo hablarse de una lista adversa. No pudo haber, pues, más que una lista de candidatos y esta lista única demostró, según el Duce, por el gran número de electores que la aprobaron, que el fascismo gobierna con el consentimiento general del país. Forman la nueva cámara, cuatrocientos diputados, todos fascistas. El fascismo se propuso crear un nuevo estado y ahora tiene que cuidar que su obra quede completa...

Esta cámara, toda de fascistas, no tiene su origen en la representación por distritos, distribución geográfica. Por el nuevo sistema italiano, que es el que auspicia el general Uriburu, se eligen diputados de entre los hombres dirigentes de la agricultura, la industria, el comercio y las artes. Dice orgullosamente el dictador italiano: "Los cuatrocientos diputados representan a la nación que trabaja. Fueron dados mandatos, primeramente, a las seis grandes confederaciones que representan a los propietarios en la agricultura, la industria, el comercio, los transportes aéreos y marítimos, los ferrocarriles y bancos; luego a los grupos de trabajadores reunidos en seis grandes confederaciones y finalmente a una confederación de artistas y profesionales. Esta distribución de mandatos es la que más responde a las fuerzas dinámicas de la nación. Es una distribución por la que los mejores hombres de la agricultura, la industria y las artes representan a sus compañeros en la gran Asamblea Nacional. Su elección no fué determinada por proezas oratorias para ganar votos, sino por la capacidad de los candidatos. La distribución de mandatos por razones de geografía sólo sirve para producir confusiones".

Parece que se escuchara a los teóricos de la revolución del 6 de septiembre.

Y he ahí el parlamento italiano transformado con la unanimidad fascista. Es decir, he ahí la supresión del Parlamento, pues no existe el sufragio universal, lo que ha permitido la creación del **partido único**. Las organizaciones económicas son las que proponen al Gran Consejo Fascista la lista de candidatos y el Gran Consejo Fascista está de rodillas ante el Duce.

El claro que esta reforma implantada por Mussolini es la consecuencia de la supresión de la libertad política y del concepto del estado expuesto por el dictador en distintas oportunidades y reproducido, entre nosotros, por Leopoldo Lugones, que representó al general Uriburu hablando en su nmbre en el homenaje a los "únicos revolucionarios".

Lugones auspicia gobiernos que impongan la disciplina, "indiferentes ante la libertad que no les incumbe, porque ella es facultad personal y no materia de estado". Esto es fascismo, es decir, ideas importadas de un ambiente absolutamente distinto al nuestro, y contrarias a la índole de nuestro pueblo. Lugones, que quiere la representación corporativista y la calificación del voto, ataca al "estado liberal indemas constitucionales que se proclaman como remedio a un estado de cosas que no tiene su fuente en la Constitución. Entendemos que el instrumento constitucional vigente, está llamado a prestar todavía, por muchísimos años, grandes y buenos servicios al país, a condición de que sea puesto en manos expertas, dispuestas a hacerlo servir a fines confesados y públicos de mejoramiento y de progreso social.

(Continúa en la página 9ª)

Resumen del discurso pronunciado por el Dr. Mario Bravo

"El Partido Socialista y la Constitución".

El Dr. Bravo hizo una extensa exposición sobre el tema "El Partido Socialista y la Constitución". Empezó el conferenciante por destacar el significado histórico de la Constitución argentina, refiriéndose a los esfuerzos que demandara su elaboración, a través de la guerra civil y frente al desierto, para ser, en síntesis, el más valioso instrumento del progreso institucional de su tiempo y un programa de acción social, imbuido de idealismo y de espíritu liberal.

La Constitución es solo un instrumento para la acción.

Pero la Constitución — dijo — no es otra cosa que un instrumento para la acción y un índice para el movimiento de las instituciones. La gran fuerza que de ella emerge, ha de prevenirle, como lo está demostrando nuestra propia historia, del brazo que la maneje y del pensamiento que la dirija.

Tenemos, desde hace setenta años, la misma Constitución. Al amparo de sus prescripciones se ha formado el país, en buenos y en malos tiempos. Ella ha servido para abrir las grandes vías del progreso y levantar las más grandes construcciones en la pequeña vida política y social que nos corresponde frente al mundo.

Pero de nada ha servido su precepto ni su espíritu ni su impulso, cuanto los encargados de administrar la fuerza de su sabiduría, han carecido de destreza o de ideas.

Por eso con la misma Constitución se ha hecho lo bueno y lo malo.

Con esta vieja Constitución, ennoblecida por el esfuerzo de las generaciones más ilustres de la Nación, se ha consolidado la paz interior, se ha legislado para los contemporáneos y para la posteridad, se ha asegurado el beneficio de la libertad y la conquista del derecho para todos los hombres del mundo, se ha levantado la escuela y se han abierto las primeras sendas para la democracia. Con ella se ha hecho el progreso material del país, se ha acrecentado su población, se han hecho navegables sus ríos, se han ofrecido sus puertos, se han multiplicado sus ferrocarriles, se ha trabajado la llanura.

Con esta Constitución y siguiendo su ritmo, ha nacido para el país y se ha traducido en inmensos beneficios morales, ese cuerpo de legislación que reconoce sus derechos a la clase trabajadora; que ha dado a la enseñanza pública sus bases al hacerla gratuita, obligatoria y laica; que ha creado el registro civil; que ha abolido el matrimonio religioso como institución obligatoria; que ha sancionado la ley que reconoce a la mujer sus derechos civiles.

Grandes obras se han hecho dentro del vasto campo de sus preceptos.

Cuando ha faltado el brazo, la Constitución no ha servido.

Pero cuando las instituciones del país han carecido de directores expertos, de nada han servido sus preceptos. El país ha presenciado el derrumbe moral y material de su administración, de su justicia, de su parlamento; los hombres de otra mentalidad y otro espíritu, los padres de la Constitución y los enérgicos batalladores por sus grandes reformas, fueron sustituídos por las personalidades subalternas de los comités. De las manos de Mitre, Sarmiento, Avellaneda o Roca, la presidencia pasó a las manos de Irigoyen y su círculo; el progreso en la legislación, fué sustituído por la legislación para la demagogia o la especulación; la administración de publicidad y de cuentas, fué reemplazada por la administración clandestina, en contra de la Nación. Jamás, en la historia de nuestro país, posiblemente en la historia de otros países, se habrá visto en el gobierno un consorcio tan completo para la delincuencia común, administrativa y política.

Todo esto se ha hecho, sin que la venerable Constitución haya podido impedirlo.

El punto esencial: la Constitución no es buena ni mala.

Esto quiere decir, con toda evidencia, que la Constitución actúa conforme sea la fuerza mental y moral que la dirije. No es ni buena ni mala, sino en cuanto está en buenas o malas manos.

Ese es el punto esencial que nos interesa establecer. Debemos librar a la mentalidad popular del profundo error en que caería si creyera que por modificarse la cláusula de la Constitución sobre impuestos o sobre apertura del Congreso o sobre destitución de magistrados, se habrá adquirido el grado de capacidad y de cultura cívica indispensable para depurar la democracia y determinar nuevas corrientes en el progreso social del país.

Tan grave sería este error, como pensar que han de corregirse los errores del pueblo, cercenándole sus derechos, limitando la acción de sus libertades, mutilando su personalidad cívica. Se tendrá, con ello, menos pueblo, en cantidad, en calidad, en capacidad. Los vicios intestinos no se habrán corregido y gravitarán en una u otra forma sobre los intereses públicos.

¿Las reformas son urgentes?

Incumbe al Partido Socialista ocuparse del valor efectivo de las reformas constitucionales que se proclaman como remedio a un estado de cosas que no tiene su fuente en la Constitución. Entendemos que el instrumento constitucional vigente, está llamado a prestar todavía, por muchísimos años, grandes y buenos servicios al país, a condición de que sea puesto en manos expertas, dispuestas a hacerlo servir a fines confesados y públicos de mejoramiento y de progreso social.

El Partido Socialista está pronto para la batalla.

Pero si ha de intentarse revisar la carta fundamental, el Partido Socialista, así lo entiendo, se alistará con todas sus fuerzas, con todos sus recursos, con todos sus medios, para impedir que la Constitución sea maltratada por el espíritu militar o mutilada en lo que tiene de más valedero, las declaraciones, los derechos y las garantías de los habitantes.

Si se quiere revisar la Constitución, ha de ser para imprimirle un ritmo más acelerado de progreso y para integrar, con la consolidación de nuevos derechos, la soberanía del pueblo, fuente del poder y fuerza de las instituciones.

Hay que integrar la soberanía del pueblo, previamente.

El pueblo arma el brazo de los gobernantes y fortifica la vida moral de las instituciones. Es la fuente de donde salen los elementos morales y políticos que le representan y gobiernan, por su propia voluntad. Toda reforma constitucional ha de comenzar por dar al pueblo los factores de su capacidad.

Elementos de la soberanía popular.

Prescindo en este momento — dijo el conferenciante — de las reformas que deben sancionar los cuerpos representativos y que están consignadas en el programa socialista, para enunciar las medidas de orden constitucional y legal que prepararán los nuevos órganos de la soberanía del pueblo. Esas bases deben consignar, a mi juicio, estos enunciados:

a) la soberanía del pueblo reside en el cuerpo electoral, compuesto por los hombres y las mujeres de toda la Nación.

b) la soberanía del pueblo se expresa mediante el sufragio igual, secreto y directo del cuerpo electoral y por los derechos de referendum, de iniciativa y de revocación.

c) el Parlamento es el organismo representativo de la soberanía popular.

d) los partidos políticos son entidades de derecho político, representativas de las opiniones del pueblo.

Todo el poder para el congreso.

Con respecto al Parlamento, entiendo que una reforma democrática debe condensarse en estas palabras: "Todo el poder para el Congreso". En este orden de ideas, la reforma debe establecer:

a) Que el Congreso es a la vez que cuerpo legislativo, cuerpo constituyente. Proclama la necesidad de la reforma de la Constitución y la realiza:

b) Que el Congreso es el cuerpo electoral del Presidente de la República, y tiene derecho a remover a los ministros del presidente.

c) Que el Congreso elige a los miembros de la Suprema Corte, y se reserva el derecho de aceptar o rechazar, con fuerza definitiva, la declaración de inconstitucionalidad de las leyes pronunciada por la Suprema Corte;

d) Que las sanciones del Congreso pueden ser indicadas e impuestas por el pueblo, mediante el derecho de iniciativa; pueden ser aceptadas o rechazadas por el pueblo mediante el derecho de referendum; y los miembros del Congreso pueden ser removidos de su representación, en cualquier tiempo, por el cuerpo electoral, en caso de mal desempeño de sus funciones, mediante el derecho de revocación.

Los partidos políticos.

Con respecto a los partidos políticos, dijo el Dr. Bravo que allí radicaba a su juicio uno de los aspectos fundamentales que era necesario concretar para la eficacia de cualquier reforma política. Debe reglamentarse la existencia de los partidos políticos como instrumentos representativos de la opinión del cuerpo electoral, exigiéndose, como condición para presentar candidaturas:

a) que tengan un plan de fines o propósitos concreto de orden público y medios de realizarlos;

b) que los candidatos que presenten para los cuerpos colegiados, sean elegidos, dentro de los partidos, por los afiliados, mediante el voto igual, directo y secreto;

c) que sea obligatoria la publicidad de sus fuentes de recursos y la inversión de los mismos, sea o no en gastos electorales;

d) que sean responsabilizados por delitos o actos de corrupción, si se valen para su propaganda de dádivas promesas individuales u otros medios.

La acción del Partido Socialista.

El conferenciante dedicó la última parte de su exposición a señalar los rasgos más salientes de la acción del Partido Socialista y al vasto programa que deberá desarrollar para crear, en el ambiente argentino, las condiciones propicias para las profundas transformaciones sociales.

DEPORTES

(Continuación de la página 4a.)

Independiente v. Estudiantes, de La Plata, Boca Juniors v. Bánfield se destacan del programa de la "A" de hoy

Nueva Chicago v. All Boys se enfrentarán por el desempate de la "B"

LOS DEMAS PARTIDOS DE PRIMERA DIVISION

Un programa atrayente es el que debe cumplirse esta tarde por el campeonato superior de la Asociación Argentina de Fútbol.

En Avellaneda se medirán Independiente con Estudiantes de La Plata, y en la Boca, el Boca Juniors recibirá la visita de Bánfield.

La posición de los platenses, tercero en la tabla respectiva, hace de su encuentro con los rojos el más interesante del programa de hoy.

Por iguales motivos, el match que se verificará en Brandsen y Del Crucero ha despertado intensa expectativa.

Por el desempate de la B se enfrentarán Nueva Chicago y All Boys, en la cancha de Sportivo Barracas.

Como se sabe, es éste el segundo de los partidos de la serie organizada con revanchas, para definir el campeón de esta sección. El primero lo ganó Nueva Chicago frente a Temperley, por 3 a 1.

El programa completo de primera división para hoy es como sigue:

SECCION A

Barracas Central v. F. C. Oeste, en Olavarría y Luna; referee, A. Legnazzi.

—Boca Juniors v. Bánfield, en Del Crucero y Brandsen; referee, J. D. Tomaso.

—Sportivo Buenos Aires v. Estudiantil Porteño, en la cancha de River Plate, avenida Alvear y Tagle; referee, E. Forte.

—Independiente v. Estudiantes de La Plata, en Centralmirante Cordero y Alsina (Avellaneda); referee, J. B. Macías.

—Excursionistas v. Arg. de Bánfield, en Pampa y Miñones; referee, L. Brunzone.

—Sportivo Palermo v. Platense, en Cánning y Río de la Plata; referee, E. Escola.

—San Fernando v. Atlanta, en San Fernando; referee, E. Roldán.

—Lanús v. El Porvenir, en Lanús; referee, R. Caron.

—Argentino del Sud v. Huracán, en Villa Dominico; referee, R. Pozo.

—Chacarita Juniors v. Tigre, en Humboldt 345; referee, A. Neme.

—Defensores de Belgrano v. Argentinos Juniors, en Blandengues y Vilela; referee, R. Riestra.

—Almagro v. Quilmes, en Triunvirato 3900; referee, C. Garigliano.

—Gimnasia y Esgrima de La Plata v. San Isidro, en La Plata; referee, J. Spallarrosa.

—Estudiantes v. Sportivo Barracas, en la cancha de F. C. Oeste, Caballito 250; referee, A. Rotondo.

—Argentino de Quilmes v. Colegiales, en Quilmes; referee, Abecassis.

—San Lorenzo de Almagro v. Honor y Patria de Bernal, en avenida La Plata y Las Casas; referee, Alvarez.

—Racing no se presentará a jugar con Vélez Sársfield, adjudicándose este último los puntos reglamentarios.

—Talleres v. River Plate jugaron ayer, según crónica que publicamos en esta misma sección.

SECCION B

Nueva Chicago v. All Boys, en el field de Sportivo Barracas, Iriarte y Luxuriaga; referee, H. Galerato.

Todos estos partidos se iniciarán a las 18 horas, realizándose los encuentros entre las respectivas reservas a las 8.30 horas en las mismas canchas

tinuó el juego, hasta que a los 30' Giódico señaló el tercer goal, y 5' más tarde, Lupo el 4o.

Con iguales características que en el período anterior, con un nuevo goal para los nacionales, finalizó el segundo tiempo, el cual se suspendió cuando faltaban 15' para finalizar la brega.

Con anterioridad se realizaron las exhibiciones de "speedway" anunciadas.

CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

Hoy se jugarán un match de fútbol y dos de basketbol

POR LOS RESPECTIVOS CAMPEONATOS OFICIALES

Por los campeonatos de la Confederación Juvenil Socialista hoy domingo se jugarán los siguientes partidos:

FUTBOL

QUINTA DIVISION

J. S. Giácomo Matteotti v. J. S. Juan B. Alberdi. — En Taff y Hubac, a las 16 horas. Réferee, Miguel Dabul; delegado, Armando C. Perazzoli. (Desempate zona norte).

BASKETBOL

J. S. E. del Valle Iberlucea v. J. S. Casa del Pueblo "C". — En el Parque Nicolás Avellaneda a las 9 horas. Réferee, N. N.; delegado Enrique Coca.

J. S. Emilio Zola v. J. S. Casa del Pueblo "B"—En José Bonifacio 2326, cancha del club Pueyrredón, a las 8.45 horas. Réferee, Ismael I. Carrera; delegado, Adolfo Spector.

TEMPORADA NOCTURNA DE NATACION DEL C. A. RIVER PLATE

Fué aplazada su inauguración para el 12

La C. D. del C. A. River Plate resolvió aplazar hasta el viernes 12 próximo, a las 22, la inauguración de la temporada nocturna de natación, que estaba anunciada para hoy.

Se cumplirá el mismo programa de pruebas que publicamos oportunamente.

EN MERCEDES SE DISPUTARA HOY EL PREMIO MOTO CLUB ARGENTINO

Sobre el circuito París-Giannini, en Mercedes, y sobre un recorrido total de 200 kilómetros, se llevará a efecto la carrera por el premio Moto Club Argentino, organizada por la entidad del mismo nombre.

Intervendrán aficionados locales y varios profesionales que actualmente actúan en los "speedways" de esta capital.

Figuran inscriptos 32 competidores en las categorías de motosidecars y motocicletas. La carrera se largará a las 9.

CONTRA HUMEDAD
CERESITA
CASA CERESITA
AZOPARDO 920 Buenos Aires
Folletos y Muestras :: :: Gratis :: ::
Rosario RIOJA 1501

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS COMERCIALES
"HELLER"
RIVADAVIA 3412 U. T. 0938 Mitre Buenos Aires
ESCUELA PRACTICA DE ESTUDIOS MERCANTILES
La más acreditada y moderna de la República, dirigida y atendida personalmente por su FUNDADOR y DIRECTOR: ISAAC HELLER, Profesor, Contador, Balancedor Público y Autor de las renombradas Obras "SISTEMA HELLER"
Cursos permanentes, rápidos y prácticos para: "CONTADORES", "BALANCEADORES", "TENEDORES DE LIBROS", "PERITOS MERCANTILES", "CAJERAS", "TAQUIGRAFOS", "EMPLEADOS IDONEOS" de Comercio, Bancos y Oficinas, "DACTILOGRAFOS", "SECRETARIOS", "CORREDORES". La enseñanza es individual y las clases funcionan de mañana, tarde y noche. Otórganse Diplomas.
AL INTERIOR: Se envían gratis informes y condiciones de los Cursos especiales por CORRESPONDENCIA a los aspirantes a alguno de esos títulos.
Cursos especiales para obreros: Preparación práctica de Aritmética, Caligrafía, Ortografía, Redacción, Correspondencia Comercial, Contabilidad, etc. Cuota, $ 10 por mes.
OBRAS "SISTEMA HELLER"
"TRATADO PRACTICO DE CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS". Texto oficial. Aprobado por el Ministerio de Instrucción Pública. Consagrado el mejor y más completo .. .. $ 6.—
"ARITMETICA COMERCIAL". (Práctica y Razonada) .. .. „ 2.50
"ORTOGRAFIA CASTELLANA". Apareció la Octava edición .. .. .. „ 2.50
"CONSULTOR DEL COMERCIANTE" (Apareció la nueva edición) .. .. „ 4.—
"TAQUIGRAFIA COMERCIAL" (Pitman) .. .. „ 3.—
"MODELOS DE CONTABILIDAD". Contiene 55 Modelos .. .. „ 2.50
"CALIGRAFIA MODERNA". Contiene 5 letras diferentes .. .. „ 1.—
Pedidos al autor: ISAAC HELLER, Rivadavia 3412, Buenos Aires, y principales librerías

Dirección general de Correos y telégrafos

EL MATERIAL EXPUESTO EN LA EXPOSICION DE SEVILLA

En su oportunidad la Dirección General de Correos y Telégrafos reorganizó el Hall de Extranjeros, de modo de que se hallase en condiciones de desempeñar dignamente los fines para que ha sido creado.

En ese sentido se ha dispuesto que se realicen colecciones de los principales diarios del mundo, así como de guías y de datos de utilidad al turismo, y que se mantenga variedad en la exhibición de los diversos aspectos de la riqueza del país, la cual tiene lugar en las vitrinas del nombrado hall.

SOBRE DEROGACION DE UN DECRETO

La Dirección general ha elevado una nota al ministerio del interior solicitando la derogación de un decreto contrario a la ley de correos. Se refiere al dictado con fecha 15 de marzo de 1911, por el cual no se determina que los empleados de correo y el transporte de correspondencia, estén exentos de pago en el traslado en balsas.

En marzo del corriente año distintos encargados de balsas que llevan a cabo el tráfico entre Viedma y Patagones, pretendieron cobrar el transporte de correspondencia entre ambas localidades. Al poco tiempo desapareció el inconveniente que esto involucraba, pero ha vuelto a presentarse, ante la negativa de los concesionarios de balsas a permitir el paso de los vehículos de correspondencia si no se les abona el derecho pertinente.

La Dirección General estima que el decreto del 21 de enero de 1911 lesiona los intereses de la repartición, y es violatorio del artículo 79 de la Ley de correos cuyo texto dice así: "Los correos a caballo estarán exentos de todo impuesto de camino, ya sea peaje, pontazgo, barcaje; de igual exención gozarán los vehículos en que transporte la correspondencia, tanto los de propiedad del Estado como los pertenecientes a las empresas contratadas para este servicio".

Por otra parte, hallándose la repartición en el deseo de defender los intereses confiados a su dirección, considera que el decreto del 15 de marzo de 1911 no puede contravenir lo estatuído en una ley de la nación, y opina que habría llegado el caso de modificar el decreto aludido.

RADIOCOMUNICACIONES

Durante el día de hoy podrán comunicarse directamente con la estación radiotelegráfica "General Pacheco" los siguientes buques en navegación: Alsina, Asturias, Asturiano (desde 16 horas), Avila Star, Baronesa, Campana, Cap Arcona, Dullio, Eastern Prince, El Uruguayo, España, Eubee, General Osorio, Highland Brigade, Krakus, Lutetia, Northern, Prince, Reina Victoria Eugenia, Sierra Morena, Western World (desde 15 horas).

VARIAS

La dependencia Villa Angus, funcionará como oficina postal a partir del día 21 de noviembre último.

— Con fecha 22 de noviembre pasado fué clausurada la estafeta ad honorem denominada El Moreno, perteneciente al distrito 17. La correspondencia para ésta deberá ser dirigida, hasta nuevo aviso, a Pumarca, de igual jurisdicción.

Economías — La Dirección general de correos y telégrafos ha dictado en la fecha una importante resolución, al disponer que los uniformes de verano e invierno que provee al personal, sean utilizados durante dos estaciones.

Dicha medida responde en primer lugar a la necesidad que existe, por causas ya conocidas, de reducir los gastos en cuanto sea posible, y en segundo, a la convicción de que los susodichos uniformes, si se les cuida como es debido, pueden durar en buen estado el lapso que se indica.

Esta resolución no resulta perjudicial para el personal, pues los uniformes de verano han sido provistos recientemente, y los de invierno distribuídos en mayo último. Se ha recordado que el uniforme debe conservarse con la debida prolijidad y debe vestirse en actos de servicio solamente.

Con esta disposición de que los uniformes y demás prendas de vestir del respectivo personal, sean usados durante dos estaciones, se logrará economizar una suma aproximada de 700 mil pesos m|n.

Radiocomunicaciones — La Dirección general de correos hace saber cuáles son los buques en navegación que pueden comunicarse directamente con la estación radiotelegráfica "General Pacheco".

En el día de mañana: Alsina, Asturias, Asturiano, Baronesa, Campana, Cap Arcona, Conte Roso, Dullio, Eastern Prince, El Uruguayo Eubee, España, Higland Brigade, Krakus, Lutetia, Northern Prince, Sierra Morena, Weser, Western World, Zeelandia.

Oficina mixta "Villa Figueroa" — En la fecha ha sido librada al servicio público, con horario limitado, la nueva oficina mixta "Villa Figueroa" (Santiago del Estero), la que se encuentra ubicada a 26, 862 kilómetros de nuestra dependencia Suncho Corral.

Joyería Sammartino
RELOJES — ALHAJAS
FANTASIAS
Artículos para regalos
CALLAO 332
U. T. 47 CUYO 3326

SE ANUNCIAN VARIAS REBAJAS DE PASAJES EN LOS FERROCARRILES

La temporada en Mar del Plata y Necochea

FACILIDADES PARA VISITAR ESTOS BALNEARIOS DESDE LAS GRANDES CIUDADES DEL NORTE

Las personas que residen en Rosario, Córdoba, Tucumán, Santa Fe, Pergamino, Rafaela, Río Cuarto y San Nicolás, deseosas de visitar los balnearios de Mar del Plata y Necochea, podrán, durante el mes en curso, valerse de un boleto combinado sumamente conveniente. Se trata de arreglos hechos entre el Expreso Villalonga y los ferrocarriles Central Argentino y Bud.

Los aludidos boletos combinados incluyen el pasaje de primera clase, de ida y vuelta, entre el lugar de procedencia y Mar del Plata o Necochea y hospedaje y pensión completa en un hotel en cualquiera de los dos balnearios, por el término de 3 u 8 días, y se emitirán hasta el 28 del corriente mes con validez para regresar del balneario hasta el 8 de enero. Además permiten permanecer en Buenos Aires, antes de seguir viaje a Mar del Plata, hasta el 31 de diciembre si la estada en el balneario es de 8 días, y hasta el 5 de enero en el caso de una estada de 3 días. También puede hacerse escala en Buenos Aires, en el viaje de regreso, hasta el 15 de enero.

Los boletos se expenden a precios económicos para más de 80 hoteles distintos, planos de los cuales se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Expreso Villalonga, donde podrán obtenerse amplios informes con respecto a estas interesantes excursiones.

También "La acción colectiva turismo a Mar del Plata", en la calle Catamarca 1557, Mar del Plata, suministra informaciones.

LAS FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO EN LA CAPITAL FEDERAL Y CIUDADES DEL NORTE

Con motivo de las fiestas de Navidad y año nuevo, el ferrocarril Central Argentino, emitirá boletos de ida y vuelta a tarifa de ida más el 25 o|o a Retiro, Rosario, Córdoba, Tucumán, Santa Fe, Santiago del Estero y Alta Gracia, desde todas sus estaciones que se encuentren a una distancia mayor de 30 kilómetros del punto de destino.

Los boletos para las fiestas de Navidad estarán en venta los días 20 al 24 de diciembre, con validez para regresar hasta el último día del año; los de año nuevo desde el 29 al 31 de diciembre, válidos para regresar hasta el 8 de enero próximo.

EL PROXIMO "FIN DE SEMANA" EN BUENOS AIRES Y LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

El ferrocarril Central Argentino emite boletos de ida y vuelta al precio de ida solamente

La empresa aludida nos informa que, en el deseo de ofrecer al público las mayores facilidades posibles para presenciar las diversas reuniones deportivas que se realizarán en la capital federal hoy y el lunes 8 (fiesta), ha resuelto emitir boletos de ida y vuelta a Retiro desde las estaciones Rosario, San Nicolás y Baradero al precio económico de tarifa de ida solamente.

Estos boletos no serán válidos para los trenes nocturnos pero sí para los diurnos, inclusos los numerosos rápidos que hacen el servicio diariamente entre dichas estaciones, pudiendo utilizarse la parte de vuelta hasta el martes 9 del actual.

Fiestas y actos culturales

PARA HOY DOMINGO

EN DEL CRUCERO 1257

Lunch de camaradería. — Auspiciado por la Agrupación Socialista Femenina "1º de Mayo", anexa al Centro de la sección 4a., será ofrecido un lunch en conmemoración del primer aniversario de su fundación, hoy domingo, a las 17.30 horas, en el local sito en Del Crucero 1257. Se destinará el beneficio al comité electoral.

Precio de las tarjetas: Para compañeros, $ 1; compañeras, 0.50.

EN BULNES 451

Centro Cultural "Luz y Vida" — El festival danzante que debía realizar este Centro el 30 del mes ppdo., y que fuera suspendido a causa del mal tiempo, se llevará a cabo hoy domingo, a las 16 horas, en el local social, Bulnes 451.

El precio de las entradas se ha fijado en un peso para los afiliados y socios y en $ 1.50 para invitados.

PICNIC EN CASTELAR

Centro Socialista de la sección 10a. — Este Centro realizará un festival campestre hoy domingo, en la quinta "Los Yuyos", situada en Castelar (F. C. O.), a pocas cuadras de la estación.

Programa: De 7 a 11: juegos de habilidad y humorísticos. A las 12: almuerzo familiar (para los que lo lleven), con funcionamiento del bufet, que expenderá económicamente bebidas frescas, a precios módicos. A las 14: paseo por la quinta y alrededores. A las 15: baile familiar, que continuará a las 17. A las 16: declamación, por la compañera Della Lastra. Una excelente orquesta ejecutará piezas bailables.

Unica contribución: distintivo obligatorio, que cuesta $ 0.30.

De la estación Once parten trenes cada 5 minutos. En la estación Castelar habrá carteles indicadores del lugar del picnic.

EN SAN ISIDRO

Ateneo Popular "Bernardino Rivadavia", de San Martín. — A beneficio de las bibliotecas "Domingo F. Sarmiento", de San Andrés; "Juan B. Justo" de Villa Ballester, y de su caja social, el Ateneo del epígrafe realizará hoy domingo un gran picnic familiar en San Isidro (R.), en una quinta situada a 7 cuadras de la estación, donde habrá carteles indicadores.

El programa a desarrollarse desde las 8 hasta las 19 horas consta de variados números de carreras y cinchadas cómicas, así como del tradicional baile familiar, el cual será amenizado por la orquesta Merino. Funcionará un servicio de buffet, así como el correo sin estampillas, con proclamación de la reina de la fiesta y premios para los ganadores.

Entrada para hombres, $ 0.50; mujeres y niños, gratis; distintivo obligatorio para todo concurrente, 10 centavos.

EXCURSIONES FLUVIALES

Centro Socialista de la sección 5a. — Auspiciada por este Centro, se realizará hoy domingo una excursión al Delta del Paraná, en el cómodo vapor "Ituzaingó", que saldrá del canal de San Fernando a las 7.30 horas, para dirigirse a uno de los recreos del Paraná de las Palmas, donde desembarcarán y almorzarán los excursionistas que lleven sus meriendas. Los que deseen almorzar en el recreo deben hacerse reservar el cubierto en la secretaría, calle Directorio 36, cuyo precio es de $ 3.50, con la debida anticipación. Una selecta orquesta amenizará el acto.

DESDE LANUS

Biblioteca popular "Juan Jaurés", de Lanús—Esta institución ha organizado una excursión al Paraná de Las Palmas para hoy domingo, en el vapor Sarmiento, el que zarpará de San Fernando a las 8 horas y hará escala en el recreo Progreso, regresando al punto de partida a las 17 horas.

EXPOSICIONES DE LABORES

Agrupación Femenina "Nueva Vida" — Hoy domingo, de 17 a 19 horas, continuará en el local de esta agrupación, Nazca 1681, la exposición de labores realizadas durante los cursos del corriente año. Los demás días estará abierta la exposición de 20 a 22 horas.

PARA MAÑANA

EN LA CASA DEL PUEBLO

Festival en honor de los delegados bonaerenses

Agrupación artística "Juan B. Justo". Ha organizado para mañana lunes, a las 21 horas una velada en honor de los delegados al Congreso provincial, con el siguiente programa:

a) La Internacional, por la orquesta; b) "Don Pietro Caruso", obra dramática en 1 acto, por el cuadro social; c) La hora ya, música de "Aida" letra adaptada, y La media caña, de "El matrero", por el coro; d) "Romance de ausencia", de Ricardo Rojas. Declamación por la señorita Irma Fernández, con acompañamiento de piano y violín; d) Bailes nativos con trajes de época: "El gato cordobés", "Los amores" y "El pericón", por el conjunto de Arte Nativo.

La entrada será libre.

PARA EL MARTES 9

Homenaje a la memoria de Pablo Iglesias

Agrupación de españoles socialistas de Buenos Aires — Con motivo de cumplirse el 8o. aniversario de la muerte del apóstol del socialismo español, Pablo Iglesias, la agrupación del epígrafe ha organizado un acto público de homenaje a su memoria, acto que se llevará a cabo el martes 9, a las 21 horas, en el local del Centro de la sección 15a., Belgrano 1428, donde hará uso de la palabra el ciudadano Joaquín Coca.

EXPOSICION DE LABORES

Agrupación Femenina "Nueva Vida" — Hoy domingo, de 17 a 19 horas, continuará en el local de esta agrupación, Nazca 1681, la exposición de labores realizadas durante los cursos del corriente año. Los demás días estará abierta la exposición de 20 a 22 horas.

AGRUPACION ARTISTICA "JUAN B. JUSTO

Ensayos — La masa coral tiene los siguientes compromisos:

Mañana lunes, en la Casa del Pueblo; martes, en el teatro Marconi; miércoles, en el teatro Colseo.

Con ese motivo se realizará hoy, a las 15 horas, un ensayo extraordinario para el que se recomienda puntualidad.

Comisión Femenina. — A las 15 horas se reúne hoy la comisión femenina, para tratar el plan de acción de la misma.

REUNION SUSPENDIDA

"Biblioteca J. U. Tramozzani". — Por inconvenientes de última hora, esta biblioteca, que había anunciado la realización de una reunión de camaradería en su local social, ha resuelto suspenderla hasta una fecha próxima, que se hará saber oportunamente.

CASA ITURRAT
(Sociedad anónima comercial)
Buenos Aires, noviembre 25 de 1930.
PRIMERA CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio principal de la Sociedad, Alsina 2246, capital federal, el día 9 de diciembre próximo, a las 15 horas, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1930.
2º Aprobación del dividendo propuesto por el Directorio y su empleo de acuerdo con el artículo 8º del Estatuto.
3º Nombramiento de dos directores titulares por el término de tres años; nombramiento de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de 2 socios para que firmen el acta de la asamblea. — José Iturrat, presidente. V. 31329

UN CUELLO
Marca TRES V.V.V.
DUAL REFORZADO INDUSTRIA ARGENTINA
ES SUPERIOR A TODOS LOS DEMAS POR LAS VENTAJAS SIGUIENTES

NO SE DEFORMA NI VARIA EL NUMERO
MOTIVO DE LA PATENTE 25634
CAVIDAD POR DONDE CORRE LA CORBATA
MOTIVO DE LA PATENTE 25635
EXIJALO A SU PROVEEDOR

En el teatro Comedia, de Córdoba, realizóse anoche el gran acto público

(Continuación de página 7ª.)

fraso". Ya el representante del Duce en el Senado italiano señalaba el fracaso del método liberal y democrático que consistía en otorgar a las masas una libertad ilimitada para moverse, dándoles el derecho de voto y poniéndoles así en sus manos, la suerte del estado, pero manteniéndolas fuera de él.

No estamos ya, decía, y ahora lo repiten acá los teóricos de la revolución, que quieren destruir nuestra incipiente democracia, no estamos en la época en que el estado permitía que en el seno mismo de su organización se creasen las fuerzas destinadas a combatirlo. Todas las energías del país deben ser dominadas por el estado que ha de colocarse por encima de ellas como soberano y árbitro.

Los redactores de "La Nueva República" y Charles Benoist.

En esta reforma institucional que se auspicia en nuestro país, por incomprensión de la realidad argentina, han influído decisivamente los redactores de "La Nueva República", que asesoraron al general Uriburu, y que desde hace varios años realizan una propaganda tesonera en contra de la democracia. Ellos sostienen que para el gobierno provisorio los partidos políticos son simples asociaciones de intereses personales, que poseyendo los instrumentos de explotación, que son los organismos electorales, superponen sus intereses a los legítimos de las asociaciones económicas y culturales. Consideran que para saber la opinión del país hay que dirigirse a los núcleos, a las colectividades que encuadran la actividad fundamental de la nación que representan la fuerza creadora y productora del país: sociedades rurales, sindicatos vitivinícolas de Cuyo, azucareros de Tucumán, federaciones industriales y agrarias del Litoral, gremios obreros, etc. Refiriéndose a la Constitución hablan de ella en estos términos: "Esa carta de corte extranjero y apolillada trama, y además esa ley de sufragio que hace las delicias de los ideólogos y el gasto de sus interesadas conveniencias, son los agentes conductores de la epilepsia post-revolucionaria".

Los hombres de "La Nueva República", sin duda los que están más cerca del general Uriburu, son apologistas de Charles Benoist, "cuya conversión a la monarquía hereditaria tradicionalista de los príncipes de Francia, desterrados en Bélgica, como pretendientes al trono, constituyó un acontecimiento que vino a aumentar el prestigio intelectual que, a pesar de su escaso contingente electoral, presenta como ninguna otra, la idea monárquica en Francia"; según las palabras de los jóvenes de "La Nueva República". Así, al marqués De La Tour Du Pin, a Maurras, a León Daudet, a Paul Bourget, a Jules Lemaitre, a Federico Mistral, a François Copee, vino a unirse Charles Benoist con su reciente obra "Les lois de la Politique Française", en la que aboga por la representación corporativa, sosteniendo que hay que sustituir a la representación de los partidos, la representación de los intereses.

Hasta aquí los teóricos de la revolución, se declaran abiertamente en contra de la democracia, que para el Lugones del "Dogma de la obediencia" consistía en asegurar el bienestar para el mayor número y la justicia para todos. Pero hay otros.

El interventor Ibarguen y el pensamiento confuso del gobierno provisorio.

El distinguido profesor universitario doctor Ibarguren, interventor en Córdoba, ha comentado, en una conferencia del "Rivera Indarte", el corporativismo del general Uriburu, declarando categóricamente que esa ideología no es contraria a la democracia. Niega que tienda a suprimir el sufragio universal, a aniquilar los partidos políticos y a convertir el Congreso en una asamblea puramente corporativa, compuesta solo de delegados gremiales o semejantes al parlamento fascista. Pero no lo entienden así los teóricos a que antes me he referido y que sin duda, tienen más influencia que el doctor Ibarguren en el ánimo del general.

Ibarguren quiere solo transformar la organización de los partidos políticos en cuyas convenciones electorales debe establecerse y mantenerse representantes de fuerzas y de gremios sociales, con lo que se llegaría a formar grandes agrupaciones cívicas y organizaciones sin caudillos que las acaparen para explotación personal. Pero no concreta nada, este exégata que pretende atenuar el efecto producido en el pueblo por los discípulos de Mussolini. Y felizmente no ha concretado nada; él mismo se pregunta con honda preocupación: ¿Cómo resolver tan fundamental problema dando a los múltiples intereses estructurados de la colectividad una función directa en el gobierno?

Felizmente no se ha concretado nada. Ese problema no es para el gobierno provisorio, pues el jefe militar debe irse pronto en cumplimiento de sus promesas. Su pensamiento en esta materia es obscuro, confuso, no expresa bien lo que quiere. Acaso está determinado por el viejo rencor que los conservadores sienten por la ley Sáenz Peña, que los desalojó de sus posiciones. A los hombres de este gobierno les falta contacto con el pueblo, que se les presenta como un factor de perturbación permanente, olvidando que los movimientos de las masas, en favor de las libertades, señalan en la historia las épocas de todos los progresos morales. La humanidad está siempre transformándose a impulsos de las masas populares y la historia se hace, eficientemente, defendiendo con amor al pueblo que tiene un instinto certero y que es fuente inexhausta de energías.

Combatir la demagogia, pero también la dictadura.

Sin duda hay que combatir a la demagogia, que es el peor enemigo de la democracia, pues conduce directamente a la dictadura. La demagogia es estéril porque es absolutamente negativa. Bueno es combatir a Cleón, pero sin olvidar que aquí el demagogo no ha reemplazado a Pericles, sino a los viejos oligarcas que hoy pretenden erigirse en *libertadores*.

Nosotros apenas empezábamos a vivir la democracia. Se nos entregó un instrumento que organiza los comicios y les da garantías, y es eso lo indispensable para el comienzo. Si se nos quita, pasarán siglos sin que tengamos una democracia. Pero ese instrumento no basta. Es necesario que el sentimiento de libertad, de cada ciudadano, se convierta en una actitud reflexiva, pues de otra manera ignoraría, siempre, lo que espiritualmente significa el sufragio. Y para que el ciudadano aprenda a votar es menester una intensa labor de cultura, que realizará, no el gobierno provisorio, sino los partidos que no tengan por objeto exclusivo el logro de los puestos públicos; que se sientan impulsados por una fe; que realicen una acción idealista. Así los partidos serán la energía motriz que determine la acción de los órganos del gobierno.

Después, dentro de la normalidad, vendrán las reformas a la Constitución, que no es, por cierto, intangible. Pero, entiéndase bien, dentro de la normalidad, para que no aparezcan las imitaciones fascistas. La representación profesional, no para suprimir el parlamento político, sino para completarlo, ha sido estudiada por publicistas de autoridad.

Ampliar la democracia, no suprimirla.

De ahí el sindicalismo de Duguit, que es un movimiento social tendiente a dar estructura jurídica a los diferentes núcleos profesionales, es decir, a los diversos grupos sociales compuestos por individuos unidos ya unos a otros por la comunidad de tarea en la división del trabajo social. Así el movimiento sindical sería la integración y diferenciación de los intereses profesionales, formando grupos homogéneos en razón de la homogeneidad de los fines. Es la ampliación del pensamiento de Marx, a quien Duguit llama *soberbio idealista*, que puso el porvenir proletario en la organización colectiva de los asalariados, pues vió claro en la trama de la historia y convirtió en programa la substancia misma de la realidad social que imponía al mundo la acción reconstructiva de los grupos sociales sobre bases económicas.

Recientemente George Bernhard ha abogado por los Consejos Económicos, y antes, la Constitución alemana afirmó el carácter democrático del Estado mediante un amplio sufragio que ensayó la incorporación al régimen jurídico de los elementos sociales organizados: sindicatos, asociaciones, etc.

Pero todo esto es para ampliar la democracia, no para suprimirla.

En cambio, el gobierno provisorio con su reforma, auspiciada por los teóricos de la revolución, se inspira en el fascismo y en parte en la Constitución de 1819, donde se disponía que el senado estaría formado por los senadores de provincia cuyo número debía ser igual al de éstas, tres senadores militares, un obispo y tres eclesiásticos, un senador por cada universidad y el director del Estado, concluído el tiempo de su gobierno. No olvidemos que el presidente del Congreso explicaba la desgraciada reforma con estas palabras: "Llamando al Senado a los ciudadanos distinguidos, ya por pertenecer a la clase militar y a la eclesiástica, ya por sus riquezas y talentos, se aprovecha lo útil de la *aristocracia*"

Soy partidario de la democracia y acepto la representación funcional, que ya está consagrada en algunas constituciones, pero bien entendido que ella no se refiere a la representación legislativa que tiene su firme sostén en el sufragio universal. La democracia debe completarse y así lo he sostenido en mi "Nuevo Derecho", auspiciando la creación de Consejos de técnicos, que preparen los proyectos de carácter económico, para que después los representantes del pueblo coordinen las funciones y con un concepto amplio y una visión clara de conjunto, gobiernen como estadistas.

Las cien mejores poesías españolas

HERMOSO TOMO DE 300 PAGINAS. PREFACIO Y SELECCION

— de —

Fernando Maristany

Contiene las mejores poesías de Juan Ruiz Marqués de Santillana, Juan de Mena, Ansias March, Jorge Manrique, García Sánchez de Badajoz, Romances viejos, Juan Boscan, Cristóbal de Castellejo, Garcilaso de la Vega, Gutierre de Cetina, Jorge de Montemayor, Fray Luis de León, Fernando de Herrera, Francisco de la Torre, San Juan de la Cruz, Lupercio Leonardo de Argensola, Luis de Argote y Gonzaga, Bmé. Leonardo de Argensola, Lope de Vega, Rodrigo Caro, Francisco de Quevedo, Esteban Manuel de Villegas, Pedro Calderón de la Barca, Juan Meléndez Valdez, Duque de Ribas, José de Espronceda, Nicomedes Pastor Díaz, Enrique Gil, Pablo Piferrer, Gabriel García y Tassara, José Zorrilla, Ramón de Campoamor, Ventura Ruiz de Aguilera, Carolina Coronado, Eulogio Florentino Sanz, Adelardo López de Ayala, Federico Balart, Gaspar Núñez de Arce, Gustavo A. Becquer, Vicente W. Querol, Rosalía de Castro, Jacinto Verdaguer, Curros Enríquez, Juan Maragall y José María Gabriel y Galán.

El tomo $ 1.50

Pedidos a LIBRERIA y EDITORIAL "LA VANGUARDIA"
Rivadavia 2150—Casa del Pueblo

No se han producido novedades de importancia en el conflicto universitario

Los estudiantes de derecho adoptan una severa sanción contra los que traicionen la huelga

El de ayer como el anterior han sido días de calma en los círculos universitarios, no esperándose novedades de ninguna naturaleza hasta mediados de la semana próxima.

El consejo directivo de la Facultad de medicina se reunirá el martes, existiendo, al parecer, mayoría asegurada para rechazar la renuncia presentada por el decano, doctor Julio Iribarne. Los estudiantes partidarios de éste continúan activamente la recolección de firmas para solicitar de la comisión directiva del "Círculo médico argentino y Centro estudiantes de medicina" la realización del plebiscito al que nos hemos referido en una edición anterior y en el que solo intervendrían los alumnos de 4o., 5o. y 6o. año de medicina.

El objeto de dicho plebiscito sería el de rectificar el pronunciamiento de la asamblea general de alumnos realizada el martes último, y que resolvió, como se recordará, censurar al decano y a los delegados al Consejo superior universitario por su actitud en el conflicto de la Facultad de derecho y dar mandato imperativo a los consejeros estudiantiles de aceptar la renuncia presentada por el doctor Iribarne.

Resolución del comité de huelga de los estudiantes de derecho—

En una reunión celebrada en la mañana de ayer por el comité de huelga de los estudiantes de derecho y en la que estuvieron representados todos los partidos que actúan en dicha casa de estudios, se adoptó la siguiente resolución:

El comité de huelga, considerando un atentado a la eficacia del movimiento huelguístico que dirigen, el hecho de que algunos estudiantes gestionen el retiro de sus documentos para continuar sus estudios en otras facultades del país, resuelve:

1o. Declarar traidores de la Reforma a los estudiantes reformistas que, después de la declaratoria de huelga, retiren sus certificados con el objeto enunciado.

2o. Imprimir listas que se colocarán en los tableros anunciadores del Centro re Estudiantes, con los nombres de los mismos y crear una sección permanente en la "Revista" y "Boletín" con idéntico objeto.

3o. Solicitar a los compañeros de los Centros de Estudiantes en Derecho de La Plata, Santa Fe y Córdoba, que impidan el traspaso de los traidores de la Reforma.

Declaración de la Unión Libre de Ciencias Económicas. — Próxima asamblea general—

Esta entidad ha adoptado la resolución que subsigue:

'La Unión Universitaria de Ciencias Económicas en la sesión extraordinaria de su junta directiva, ha resuelto por unanimidad adherirse en un todo a las expresiones de censura vertidas por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas, hacia las autoridades de la casa por la actitud asumida en el Consejo superior universitario con motivo del conflicto de Derecho, e invita a sus adherentes a la asamblea general que se realizará en el aula de primer año el viernes próximo 12 del corriente a las 21 horas".

PAPEL IMPRESO

Hemos recibido:

Manual de Mecanotaquigrafía, por Vicenciano Villa.

El Taxi, revista técnica automovilística, literaria y de ilustración deportiva. Noviembre.

Motociclismo, revista del Club Motociclista nacional.

Memoria de la administración general de las Usinas Eléctricas del Estado. Ejercicio 1927-1928.

Crónica mensual del Departamento Nacional del Trabajo. Números de mayo y junio.

Memoria del Segundo Congreso Nacional de Vialidad (publicación del Touring Club Argentino).

Memoria del primer Congreso Nacional de Vialidad (publicación del Touring Club Argentino).

La Vie Socialiste. Noviembre 8.

Touring Club Argentino. Publicación de la entidad del mismo nombre. Octubre.

Cooperación, órgano de la cooperativa obrera de Rosario.

Sarmiento, revista bisemanal pedagógica, literaria, y de actualidades.

El Alba, publicación semanal independiente de Venado Tuerto.

Riachuelo, revista ilustrada de Avellaneda, Boca y Barracas.

La Voz del Sindicato, órgano del Sindicato General del ramo de la alimentación. (Cuba).

Nuevo Fígaro, órgano del Sindicato de obreros Peluqueros, Peinadores y anexos.

El Auto Argentino, revista técnico, literaria y de ilustración gremial y deportiva, órgano del Centro Protección Choferes. Trae el siguiente sumario:

Editorial: El comentario del día; León de alfombra; Gabriel Alomar; De política; Tópicos; De la nueva Rusia; El arte de leer; La cuestión Nietzsche; Kinesiterapia; Teatros; Música; Poesías; Los grandes actores; Pintura; Los idiomas; Página de los niños; Cuadros del ambiente; Apoyo mutuo; Automovilismo; Sección oficial; Notas y grabados varios.

ASOCIACIONES DIVERSAS

Club deportivo y social Porteño — Hoy domingo se llevará a cabo una fiesta campestre en la quinta ubicada en la ribera del Río de la Plata, calle José C. Paz 2876, dos cuadras al norte de la estación Olivos del F. C. C. A. Se han fijado los siguientes precios en las entradas: socios gratis; invitados, $ 1; señoras y señoritas, $ 0.30.

Sociedad fomento de Porriño y sus distritos — Realizará hoy domingo una fiesta campestre en el recreo Santa Fe, Arenales esquina B. Cruz, Vicente López.

Regirán los siguientes precios: invitados, $ 1.50; socios, $ 1; señoras, $ 0.30.

Centro Unión Portuguesa — Ofrecerá su primer picnic de la presente temporada hoy domingo, desde las 17 hasta las 19 horas, en conmemoración de la independencia de Portugal, del año 1640.

La fiesta, que comprenderá diversos juegos de habilidad y humorísticos, aparte de [illegible] se llevará a [illegible]

cabo a dos cuadras del vivero municipal, situado en Palermo, frente a las Obras sanitarias en el paraje conocido por "Tambo criollo".

Unión Mutua y Cultural de Rairiz de Veiga — Conmemorando el primer aniversario de su fundación, esta sociedad realizará un festival campestre hoy domingo, desde las 7 hasta las 19 horas, en el parque Olivera, situado entre la avenida del mismo nombre y calle Directorio, Lacarra y Juan B. Alberdi.

Instituto cultural Obras Sanitarias de la nación — Para hoy domingo, la entidad del epígrafe ha organizado un festival campestre, el que se efectuará en el recreo "El Ancla", situado entre las estaciones Vicente López y Olivos (tren eléctrico del Central Argentino), sobre la calle Emilio Parravicini 455. Será desarrollado un ameno programa.

Círculo Social "Provincianos Unidos" — Auspiciado por la C. de F. de este centro, hoy domingo, desde las 7 hasta las 19 horas, se llevará a cabo un gran picnic familiar, en el bosque de San Isidro (F. C. C. A.). Por instrucciones, entradas y tarjetas de cubiertos, los interesados deben dirigirse a los siguientes locales: Luzuriaga 84, Rivadavia 3090, Guzcón 975 (D. 7), Almeira 2554, Paraná 47, Cevallos 1088 y San Luis 3157 (D. A).

Círculo Trianón — En el Palacio de Glace, Av. Alvear y Alem, esta tarde, a las 16, realizará su acostumbrada reunión dominguera.

IV CONGRESO DE SOCIEDADES POPULARES DE EDUCACION

Inició ayer sus sesiones

Con la presencia de más de 300 delegados de instituciones culturales, cooperadoras escolares y sociedades de educación popular, se inauguró ayer tarde, en el salón de actos del Colegio nacional Mariano Moreno, el IV Congreso de sociedades populares de educación.

Inició los discursos el presidente del comité organizador, señor Atanasio A. Lans, quien en un extenso discurso hizo resaltar los rápidos progresos de las obras populares de educación desde el primer congreso hasta los momentos actuales.

Luego hizo uso de la palabra el secretario del comité, doctor Lacroix, historiando la labor de las instituciones culturales que se habían adherido al congreso. Destacó la labor desarrollada por la Sociedad Luz.

Ocupó después la tribuna el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Juan B. Terán, quien dijo que concurría al congreso no como un simple acto de cortesía, sino a cumplir un acto de gobierno, y que así como había sido un acto de gobierno el devolver a los consejos escolares de distrito la plenitud de sus atribuciones y conferirles el gobierno de las escuelas de su circunscripción, así también era un acto de gobierno encuadrado dentro de los propósitos fijados por el gobierno provisional el prestar el apoyo moral de la institución oficial que representaba al congreso donde estaban adheridas las fuerzas educativas, vivas de la nación.

Terminó el doctor Terán presentando los mejores augurios para las deliberaciones del congreso, saludando en nombre del consejo a los miembros de la asamblea y deseándoles resultados favorables en sus deliberaciones, pues habrían de redundar en positivo beneficio para el país.

Terminados los discursos, el delegado de la Sociedad Luz, doctor Angel M. Giménez, pidió se le permitiera decir pocas palabras, con el derecho que le daba el representar a la Sociedad más antigua.

En estos días y en los años próximos se señala una fecha entre las grandes de nuestra historia, por la obra que desarrollaron los hombres que desde el 80 al 84, siguiendo la tradición nacional y el legado de Sarmiento, Mitre y tantos otros, nos dieron la ley de educación común, nuestra escuela laica gratuita y obligatoria, que debemos defender en estos momentos frente a los avances de los reaccionarios. Y ya que hemos tributada un homenaje al general Belgrano y el Doctor Terán nos ha dicho palabras tan auspiciosas, pido que nos pongamos de pie en homenaje a los que nos dieron la ley de educación común, por ella y por los maestros que trabajan en ella.

El Congreso se puso de pie, en medio de una prolongada salva de aplausos.

Terminó el acto con la designación de las mesas de las secciones en que se divide el Congreso.

Las actividades de hoy serán las siguientes:

A las 10 horas: Constitución de secciones:

a) Inscripción de delegados y adherentes en las secciones del Congreso, a cuyo efecto la secretaría general abrirá los registros necesarios. Son miembros natos de cada sección los autores de los trabajos presentados a la misma y los de la respectiva comisión de estudio.

b) Elección de autoridades. Cada sección se constituirá por separado bajo la presidencia de un vicepresidente del Congreso y será integrada por dos vices y dos secretarios.

c) Informe del relator de la comisión de estudio. (Arts. 8 de las bases y 2 de este reglamento).

d) Estudio de proposiciones.

A las 17 horas: Continuación del trabajo en cada sección.

TEATRO Y MUSICA

CON UN SAINETE DE ESCASO INTERES SE RENOVO EL CARTEL DEL SMART

La compañía Puértolas-Sassone que actúa en el Smart con éxito estrenó en la noche del viernes el sainete "El fondín de los sueños" de Elegdoro Peralta. Este autor que tanto ha dado ya al teatro de este género, nos presenta en esta nueva producción un asunto hartamente tratado y que por su escaso interés no parece ciertamente obedecer a esa paternidad.

El eterno fondín, con sus repetidos tipos o, por mejor decir, con una recopilación de tipos de sainete nacional, es el ambiente en que el autor nos pinta una aventura amorosa entre la hija del dueño del fondín y dos clientes del mismo, que, para no diferenciarse en nada a todos los sainetes, uno es bueno y el otro es malo. La Boca parece ser el lugar del hecho; y decimos parece porque se falsifica ya tanto ese barrio que ya es difícil su ubicación. Por otra parte poco ayuda el autor en la orientación geográfica de su escenario. Una fiesta en el tercer cuadro da motivo a Mercedes Carné para hacer creer que canta un tango, terminando el sainete dando a todos un poco para que se conformen.

En suma es un estreno sin interés ninguno y sin que su autor, olvidando que producir no es repetir sino superar, haya puesto mucho esfuerzo en escribirlo.

El público tuvo aplausos para los intérpretes, a pesar de la opinión del autor, que no pareció muy conforme con la interpretación dada a su pieza.

Concierto de alumnos del Conservatorio D'Andrea

Esta tarde, a las 15 horas, en el salón de la calle Sarmiento 1228, se efectuará un concierto de alumnos de este instituto musical. En el largo programa tomarán parte los más destacados discípulos de las clases de piano, violín, canto y declamación, cerrándose el concierto con la ejecución del "Oriental", de César Guí; la "Bourrée", de Bach-Polo, por numeroso conjunto de instrumentistas.

AVISADOR

ENRIQUE ARELLANO, QUE AL frente de un homogéneo conjunto lleva a cabo en el Buenos Aires una interesante temporada, ha decidido ofrecer el martes el reestreno de "La fuerza ciega", de Martínez Cuitiño; el miércoles, "Los Mirasoles", de Sánchez Gardel, y el jueves, "Aquí mando yo", tres obras de éxito en ocasión de su estreno.

La primera novedad será dada a conocer el viernes: el sainete "Liborielo".

* * *

EN EL TEATRO MAYO SE HA FIjado para el martes la reposición de "Sangre y Arena", adaptación escénica de la novela de igual título, de Vicente Blasco Ibáñez, hecha por Gonzalo Jover y Emilio G. del Castillo, con música de los maestros Luna y Marquina.

Serán intérpretes de "Sangre y Arena" la tiple María Jaureguizar, el barítono Perales y el actor Andrés Barreta.

También el martes se ofrecerá el sainete "Paca la telefonista", reducido a una sección, la obra llegará más fácilmente al público.

* * *

LA COMPAÑIA LEGUIA-VALENTI que actúa en el Avenida, repondrá el lunes la versión española de "Atrévete Susana", de Ladislao Fedor, debido a Tomás Borrás.

Para el martes se anuncia el estreno de la farsa cómica en tres actos, de Paso y Antonio Estremera, "La atropellaplatos", exclusiva de esta empresa.

UNA REVISTA MAS SE ESTRENO EN EL NUEVO

Como último estreno de la temporada de revistas que se viene realizando en el Nuevo y que tiene por figura principal a la cancionista Azucena Maizani se dió a conocer el viernes en sección vermouth la revista "No me toquen el horario", de los autores de la casa.

Aparte de unos cuadros a cargo del cuerpo de baile, que son agradables, y algunas canciones que Azucena Maizani hace oir, nada bueno y digno de mención han puesto los autores en esta obra. Por otra parte, esta revista ha sido tan poco ensayada que estos escasos méritos no alcanzan al público a su debido tiempo.

Se destacaron en su interpretación, además de la artista mencionada, Carmen Olmedo, Meneca Tatihade, Olga Arenas, Zoraida Corbani, Lola Henderseen y Sosoff. Irremediablemente falto de gracia Pepe Romeu.

CINEMATOGRAFIA

PROXIMAMENTE SERA ESTRENADA EN EL SUIPACHA OTRA PELICULA EN CASTELLANO

La Paramount Films estrenará próximamente en el cine Suipacha la producción totalmente hablada en castellano "Doña Mentiras", que tendrá por intérpretes a Carmen Larrabeiti, Félix de Pomés y Miguel Ligero en los papeles principales y secundados por un buen núcleo de artistas de habla hispana.

LEVANTARA UN AMPLIO ESTUDIO EN VILLA DEL PARQUE LA S. A. C. H. A. MANZANERA

La Sociedad Anónima Cinematográfica Hispano Argentina, resuelta a dedicar todos sus esfuerzos a la producción nacional y en forma que, por su interés local y por su calidad artística, las películas lleguen a atraer la atención del público, base fundamental para el desarrollo de nuestra cinematografía, está construyendo actualmente en la calle Nogoyá 2727|33, Villa del Parque, un gran local en el que establecerá sus talleres, laboratorios y estudio cinematográfico, el cual abarcará un área de más de dos mil varas cuadradas. Próximamente estarán terminados los trabajos de construcción y se empezará a trabajar activamente en el nuevo local.

JOSE CRESPO INTERPRETARA OTRA PELICULA EN ESPAÑOL

En Culcer City se ha dado comienzo a la producción de una nueva película totalmente hablada en castellano, "Paso al marino", en la que el conocido actor José Crespo encarnará el papel de protagonista. Lo secundan en su labor Juan de Landa y Carmen Rodríguez, ampliamente conocidos en el teatro hispano, quienes tienen a su cargo dos de las partes más importantes de la obra. El principal papel femenino estará a cargo de la célebre bailarina Conchita Montenegro.

"MADAME X" EN VERSION CASTELLANA

La Metro Goldwing Mayer ha contratado a la conocida actriz hispana María Ladrón de Guevara para asignarle el principal papel de "Madame X", producción dramática que será realizada en nuestro idioma.

La personalidad artística de la Ladrón de Guevara, es bien conocida en el teatro español, pues parienta de la gran artista e inolvidable Doña María Guerrero, desempeñó durante largo tiempo papeles de importancia en la compañía dirigida por los esposos Guerrero Mendoza.

Su primer trabajo para la pantalla consistirá pues, en la interpretación de "Madame X" película que será exhibida en las salas de esta capital en la próxima temporada.

PARTIDO SOCIALISTA

CAPITAL

Asambleas y reuniones

Centro "Paz y Trabajo" (sección 3a.) — Ancorena 169. Asamblea, mañana 9, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renovación de la C. A., varios.

Sección 1a. (Nueva Chicago) — Jáchal 2416. Asamblea el martes 9, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asuntos de un afiliado, renovación parcial de la C. A. (3 miembros).

Sección 3a. — Montes de Oca 1653. Celebrará asamblea el martes 9, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de una comisión económica, renovación de la C. A. (5 miembros), reforma de los estatutos de la biblioteca, local social, invitación a ex afiliados, varios.

Sección 7a. — Río de Janeiro 730. Realizará asamblea el martes 9, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de socios C., amnistía a los afiliados morosos e invitación de ingreso a ex afiliados simpatizantes, acusación contra un afiliado, integración de la C. A. (un miembro), varios.

Sección 8a. — Constitución 3200. Asamblea el martes 9, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, consideración de la carta orgánica de la J. S. "Juan A. Luoni", renovación de la mitad de la C. A.

Sección 10a. — Pasco 390. Asamblea el martes 9, a las 22.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, actuación de los afiliados ante la J. S. "Hacia la Luz".

Cambio de local

Sección 1a. (Flores Sud) — Este Centro ha trasladado su secretaría de la calle Varela a Pedernera 1167 donde deberá dirigirse toda correspondencia relacionada con el Centro.

CENTROS VARIOS

Centro cultural "Libertad y Justicia" — Loyola 868. La C. A. está citada para el martes 9, a las 21 horas a objeto de tratar diversos asuntos. Se invita a asistir a esta reunión a los delegados de las secciones 17a. y 18a., a fin de considerar el asunto conferencia.

BUENOS AIRES

Asambleas y reuniones

Escobar — Asamblea hoy domingo, a las 19 horas. O. del D.: A. B. C., varios.

Carmen de Areco — Asamblea hoy domingo, a las 15 horas, en el local de costumbre. O. del D.: A. B. C., cooperativa, mueble, comisión gremial, varios.

Coronel Dorrego — Asamblea hoy domingo, a las 17.30 horas. O. del D.: A. B. C., velada y conferencia, mov. de afiliados, varios.

Villa Porvenir (Avellaneda) — Pilcomayo 1812. La comisión de fiestas de este Centro invita a los componentes de la Agrupación Artística a una reunión que tendrá lugar mañana 8, a las 20 horas, en el local del Centro, a fin de convenir la realización de una función.

J. S. "Giacomo Matteotti" (Villa Porvenir) — Esta juventud invita a las juventudes de Barrio Piñeyro, Avellaneda y Lanús a que designen un delegado para la reunión que se realizará mañana 8, a las 21 horas, en el local Pilcomayo 1810, de Villa Porvenir, en la que ha de tratarse asuntos de importancia.

Comité electoral del partido de Matanza — Sus componentes están citados a reunión para mañana, lunes, a las 16 horas, en el local del Centro de Villa Madero.

Martínez — Asamblea del Centro local el martes 9, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., balance del picnic, mov. de afiliados, varios.

Boulogne (F. C. C. C.) — Asamblea el martes 9, a las 20.30 O. del D. A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al X congreso de la F. S. B.

SANTA FE

Asambleas y reuniones

Rosario (sección 10a. y Arroyito) — Intendente Lamas 1030. Asamblea mañana 8, a las 20 horas. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A. acerca del picnic, mov. de afiliados, proposiciones al próximo congreso provincial, varios.

ESPECTACULOS

TEATROS

NACIONAL — Compañía Carcavallo. — Hoy, a las 15.30: Milonga; El último gaucho y Gabino el mayoral. Platea, $ 2.50. A las 18.45 y a las 22.20: Gabino el mayoral. A las 21.20: Milonga. A las 22.20: El último gaucho. Platea, $ 1.20 por sección.

BUENOS AIRES. — Cía. Argentina — Hoy, a las 16.15, a las 18.45 y a las 22.30: Mamá está cabrera. A las 17.30 y a las 21.20: Pochade. A las 22.20: Nuestros hijos. Platea, $ 0.70 por sección.

APOLO — Compañía César y Pepe Ratti. Hoy, a las 16.30, a las 18.45, a las 21.20 y a las 23.20: Los zorzales de Pompeya. A las 17.45 y a las 22.20: ¡El torito de Mataderos! Platea, $ 1.50 por sección.

MARCONI. — Cía. Candini-Micheluzzi. Hoy, a las 15.30: La principessa del Dolaire. A las 21.30: La geisha. Platea, $ 3.

AVENIDA — Compañía Valenti-Leguía. Hoy, a las 15.30 y a las 22: La mala uva. A las 18: Un americano en Madrid. Platea, $ 2.

COLON. — El sábado 13, a las 21.30, función extraordinaria en honor y beneficio de Orfilia Rico. Intervienen los elementos más destacados de nuestro teatro. Interesante y novedoso programa, patrocinado por la revista teatral "Comoedia". Platea, $ 7.

NUEVO — Compañía Azucena Maizani. Hoy, a las 15.30, a las 17.30 y a las 22.20: ¡Qué paterio, hermano! A las 16.30, a las 18.30, a las 21.30 y a las 23.30: No me toquen el horario. Platea, $ 1 por sección.

SAN MARTIN. — Films sonoros y parlantes de edias 13 hasta las 20.30 y noche a las 21: Amor pagano, por Ramón Novarro; Amor de Angora, por S. Laurel y O. Hardy; Alberto Vila, guitarrista y La barrera de los hielos. Tarde, $ 0.50; noche, $ 0.60.

SMART. — Cía. de comedias y sainetes. Hoy, a las 16.45: Las espinas que sembramos. A las 17.45 y a las 22.20: El rosal de las ruinas. A las 18.45, a las 21.20 y a las 23.20: El cafetín de los sueños. Platea, $ 1 por sección.

COMICO — Compañía nacional Pomar.— Hoy, a las 17.30 y a las 22.30: El candombe federal. A las 18.45 y a las 21.20: La otra noche en un banquete. A las 23.20: Gracia plena. Platea, $ 1 por sección.

ARGENTINO. — Cía. Infantil A. Pagano. Hoy, a las 16.30: El patio andaluz y Aldea holandesa. A las 18: El sueño de Pelusita. A las 19.15: El gigante rojo. Platea, $ 1 por sección.

POLITEAMA. — Cía. Lírica Italiana. — Hoy, a las 16.30: Gioconda. A las 21.30: Rigoleto. Platea, $ 3.

VARIEDADES. — U. T. 1393, B. O. — Hoy, a las 15.30: Aquí hace fresco señores y La culpa la tiene el gallego de enfrente. Platea, $ 1. — A las 17.30 y a las 22.20: Esto lo hacemos jugando. A las 18.30: En un buro tres baturros. A las 21.30: Aquí hace fresco señores. A las 23.30: La culpa la tiene el gallego de enfrente.

ONRUBIA. — Cía. Juan Catalá. — Hoy, a las 15.15: Juan José. A las 18.15: El alcalde de Zalamea. A las 21.30: Mar y cielo. Platea, $ 2.

MAYO. — Cía. española de zarzuelas. Hoy, a las 15.30, a las 18.45 y a las 22.30: Paca la telefonista. A las 17.30: La moza de mulas. A las 21.30: La macarena. Platea, $ 1 y 2 por sección.

BOEDO — Compañía Artistas Unidos. — Hoy, a las 19: Papá Lebonnard. A las La dama de las camelias. A las 22.15: 21.15: Veranito de San Juan. A las 22.15: De Boedo con viento en popa...

GENERAL MITRE — Triunvirato 726. Gran éxito de la compañía nacional de comedias y sainetes Marcelo Ruggero. Espectáculos por secciones y para familias Precios populares.

PUEYRREDON — Compañía nacional.— Hoy, a las 15.30: Y va de cuento... A las 17.30 y a las 21.20: En un burro tres baturros. A las 18.45 y a las 22.30: Bajo la lona del circo. A las 23.20: La vida es una milonga. Platea, $ 0.80 por sección.

25 DE MAYO — Triunvirato 4440. — Hoy, tarde y noche: Estrenos cinematográficos; secciones cómicas y Su amado enemigo, por William Boyd y Jetta Goudal. Precios populares.

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. — Music-hall. — Hoy, domingo, matiné a las 16, y gran función a las 21.30, actuando toda la nueva compañía de atracciones llegada de Europa y el famoso cazador de fieras capitán Wall con sus 120 cocodrilos presenta el espectáculo más raro y exótico que venido a Buenos Aires. A las 19 sección vermouth actuando las mejores atracciones del programa. — Mañana lunes desde las 10 de la mañana, se exhibe la colección de cocodrilos en el escenario de este teatro. — Entrada, $ 0.30.

PARQUE JAPONES. — L. N. Alem y Callao. — Centro de diversiones familiares Hoy, dos grandes funciones, tarde y noche: Baile amenizado por la orquesta típica A. B. Fernández, banda Censi y gaita Dopazo; teatro Romano; debuts de el maravilloso perro Togo, presentado por Mr. Colda; las célebres Marionettes de Teubers; Four Readinng; conciertos y demás atractivos. — Entrada, $ 1; niños, $ 0.50 con dos vales gratuitos para el teatro y una atracción.

BROADWAY — Corrientes 1155. Espectáculos de cine y atracciones familiares.— Hoy, tarde y noche: La escuadrilla de la aurora (sonora), por R. Barthelmess; Leña para dos, por S. Laurel y O. Hardy; Lirios del valle (sonora), por C. Griffith; dos grandes debuts: el gran excéntrico Paraboni y los más grandes humoristas de la danza: Gino and Lolette. Completo, hasta las 20, $ 1 y 1.20. Noche, $ 1.50. — Martes 9: La canción de París, por Maurice Chevalier.

CINEMATOGRAFOS

EMPIRE THEATRE — Corrientes y Maipú. Todos los días tarde y noche variado programa cinematográfico.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836. — Funciones diarias tarde y noche. Cintas sonoras y parlantes. Precios populares.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1559 — Todos los días, tarde y noche, estrenos cinematográficos. Precios populares.

MODERNO. — Boedo número 937 — Hoy: El circo del diablo, por Norma Shearer; Bajo el código penal, por Lenore Joy; Cuatro diablos con poleras, por William Collier (h.); Riqueza contra nobleza, por Mary Philbin. Dos secciones cómicas. Velmar y rifas gratis.

ETOILE PALACE — Corrientes 2757. — Hoy: La canción de la llama (sonora). Los pequeros (sonora y hablada). Exito de Velmar; Ay socorro! y sección cómica. — Mañana: Cascarabias.

BIJOU — Pueyrredón número 965. — Tres orquestas: típica, jazz y sinfónica — Hoy, tarde y noche: El acorazado Potenkin; La gobernadora, por Pauline Frederick; En traje de parada, por Al alt; El minuto decisivo, por Bylly Sullivan; La sombra de Don Juan, por Douglas Fairbanks.

ATENAS — Rivadavia número 8199. —

SAAVEDRA — Cabildo número 9916. —

ESTRELLA — Cabildo número 3350. — Hoy: El rey del jazz (hablada y cantada). Lo que cuesta el placer; El honor del uniforme y sección cómica.

DEVOTO — Nueva York número 3316.— Hoy, tarde y noche: La marsellesa (sonoro y cantado), por Laura La Plante y John Boles; Esta noche a las 12, por Madge Bellamy y George Lewis.

CONSULTE LAS PUBLICACIONES
De la EDITORIAL
"LA VANGUARDIA"
Encontrará las obras que Vd. desea

Casa especial en ropa
DE TRABAJO y para el CAMPO

Fundada en 1888

Aun Chazpentieros MEXICO 3500

Unión Telefónica, 4181, Rivadavia

Trajes en brines azules, grises, oliva y kaki
Modelos especiales para cada oficio
Confección inmejorable :: Costuras dobles
SASTRERIA - ROPERIA
CAMISERIA - UNIFORMES
Enviamos Catálogos y muestras gratis
Maynard & Févre
Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato Por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente.

REMATES

JOSÉ BALOCCHIO

PARQUE PATRICIOS
SOBRE
LAS AV. CRUZ Y CENTENERA
150 : LOTES : 150
BASE: $10.— POR MES
EL LOTE.
EN 120 MENSUALIDADES SIN INTERES
SOLO UNA MENSUALIDAD
EN ACTO DEL REMATE
EL DOMINGO 21 DE DICIEMBRE
A LAS 14 H. (2 PM) SOBRE LOS MISMOS TERRENOS.
COBRANZA A CARGO DEL BANCO
ARGENTINO-URUGUAYO.
Solicite planos en mis oficinas, por carta, teléfono o personalmente: Reconquista 144 — U. T. 33 - 6462 Avenida

G. G. GROSSO
Casa Central SARMIENTO 559 — Agencia G. Urquiza GUANACACHE 5043 — Subagencia Parque Chas TRIUNVIRATO 3874

Mataderos
Al lado del Gran Frigorífico Nacional
160 lotes baratos 3 $ por mes

160 lotes baratos. En Nuevos Mataderos, Avenidas Chicago y General Paz, a un paso del gran Frigorífico Nacional. Base, $ 3 por mes, en 120 meses, sin interés. Los regalaré:
EL DOMINGO 14 de diciembre, a las 14 horas, sobre los mismos. Seña, una mensualidad en el remate y otra más dentro de los 15 días. Títulos perfectos y definitivos, por ante el escribano señor Patricio Quinos. Comisión 2 o/o. Planos en los terrenos y en mis oficinas, Sarmiento 559 — G. G. GROSSO.

Rodolfo C. Lacourrége

JUDICIAL — El jueves 11 de diciembre, a las 16 horas, remataré todas las existencias e instalaciones de la casa de artículos para hombres, Avenida América número 3388, de acuerdo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital doctor José A. Amuchástegui, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de cinco días, que en los autos de quiebra de Eleuterio y Matías Martínez, ha sido designado el martillero Rodolfo C. Lacourrége para que proceda a vender en remate público las existencias e instalaciones pertenecientes a dicho concurso. Buenos Aires 4, diciembre de 1930. Dr. Ramón T. Méndez, secretario. V. 9-12-30.

Olmi
HOY
107 lotes en Villa Lugano — Venta en 120 meses, sin interés, sin base, a tanto la mensualidad. Frente a la Avenida Castañares y calles Zelarrayán, Aquino, Somellera, Alvariño, Miralla y Polí. A 5 cuadras de Murguiondo, adoquinada y con ómnibus y 6 de la estación Lugano. El Banco Argentino Uruguayo, cobra las mensualidades. Barrio donde la edificación aumenta sin cesar.
HOY DOMINGO 7 de diciembre, a las 15 (3 p. m.), en los mismos. Planos y boletos para el tren expreso gratis, en Reconquista 353. V. 7|12|30.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de LUIS ROCAFORT PALOU, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1930. — Eduardo Rojas, secretario. v. 7|12|30.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don ATILIO FLAMMINI, cuyo juicio tramita por la secretaría número 17. — Buenos Aires, octubre 21 de 1930. — Francisco Méndez Casariego, secretario. V. 7|12|30.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital doctor José Antonio Amuchástegui se hace saber por el término de tres días que ha quedado disuelta totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro Dell y Cía., según contrato privado de fecha 17 de octubre de 1920. Buenos Aires, noviembre 27 de 1930. — Enrique M. Castro, secretario. V. 7|12|30.

Por disposición del señor juez en lo civil doctor Jorge Figueroa Alcorta (Juzgado 7, secretaría 40), se cita, por el término de cinco días en cada lugar y por el término de tres meses, a don JORGE CONTERNO, cuyo presunto fallecimiento se ha denunciado por su esposa, doña Juana Sacco de Conterno, en los autos respectivos, a fin de que durante ese término comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los mencionados autos, que tramitan por la secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre ocho de 1930. — Juan Carlos Delbey, secretario. V. 9|12|30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Mariano Grandoli (juzgado 5 secretaría 25), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN ESTEBAN ROVETA y MARIA ORSI DE ROVETA. — Buenos Aires, 18 de noviembre de 1930. — Lucio L. Molénaas, secretario. V. 19|12|30.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil doctor Mariano Grandoli (juzgado 5 secretaría 23), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANTONIO GRIMAZ. — Buenos Aires, 21 de noviembre de 1930. — Doctor Rafael E. Ruso, secretario. V. 21|12|30.

Por disposición del señor juez doctor Carlos A. Varangot, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de don ALCESTE o ALCESTES ANDREATTO, cuyo juicio sucesorio tramita por la secretaría número 20. — Buenos Aires, noviembre 15 de 1930. — Jorge P. Funes Lastra, secretario. V. 24|12|30.

-ALBERTO D. JUSTO-
En Lanús
HOY
74 lotes, Máximo Paz y Carlos Casares, muchos lotes con frente asfaltado. A pocos metros de la Avenida Pavón y lindando con la Estación del tranvía Eléctrico del Sud. Venta por orden del BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA, en 80 mensualidades sin interés. Base, $ 12 por mes el lote. Posesión y escritura con el pago de 3 mensualidades en el remate y 3 más al escriturar antes de los 60 días. El domingo 7 de diciembre, a las 14 horas, en los mismos y aunque llueva. Datos y planos en Bartolomé Mitre 478. — Alberto D. Justo.
EN LANUS — 100 lotes sobre la Avenida Pavón y Remedios de Escalada (antes Nicaragua). A igual distancia de las estaciones Lanús y Gerli. Venta en 80 mensualidades, sin interés. Base, $ 5 por mes el lote, lo que representa toda una oportunidad para comprar barato, dada la orden definitiva de vender, de liquidar. Posesión y escritura con el pago de 3 mensualidades en el remate, 3 más al escriturar antes de los 60 días, por ante el escribano señor Silvio M. Peri, cuyos honorarios podrán también pagarse en 74 cuotas mensuales. El domingo 7 de diciembre, a las 14 horas, en los mismos y aunque llueva. Datos y planos en Bmé. Mitre 478. — Alberto D. Justo.
V|7|12.

GUIA DE "LA VANGUARDIA"

ASOCIACIONES

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS Mutuos. Secretaría, Saavedra 450. Buenos Aires. — Sea previsor y hágase socio, mediante una cuota mensual, para disponer de servicios médicos, medicinas, sanatorio, aparatos ortopédicos, masajes, etc.

ELECTRICIDAD Y MECANICA

PABLO J. B. PIZZO. TALLER DE bobinajes y electromecano. Precios si competencia. Perú 578 a 580. U. T. 2277 Avenida (33), U. Telefónica 6977 Avenida (33).

FARMACIAS

FARMACIA "OSIMANI". MONTES DE Oca 1880. U. T. 1572 Barracas. Haga sus pedidos por teléfono, que le serán remitidos en el acto.

FARMACIA "Dr. FERRO" DE GREGORIO A. Ferro — Baunes 1099 — Buenos Aires.

MASAJISTAS

AMANCIO VENCE. MASAJISTA profesional. Araujo 1269. U. T. 713 Mataderos. De 8 a 12. Las Casas 3511. De 15 a 20. — Masajes en general. Se preparan deportistas de cualquier categoría.

RELOJERIAS

TALLER DE RELOJERIA. SE GARANtiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero. — Santa Fe 1459 — Juan Binaghi.

REVISTAS

"EL AVE DEL PARAISO" — REVISta de dibujo y bordado. Formato 110x74. Aparece mensualmente. Año, $ 1; semestre, $ 1.50; número suelto, $ 0.20. Se necesitan muchachos para la venta del Suplemento Ilustrado. — Corcuera hermanos. Entre Ríos 721.

ACADEMIA SUPERIOR DE COMERCIO "HELLER"
Instituto Práctico de Estudios Mercantiles
Fundado en 1905
Corrientes 1980 U. T. 47 Cuyo 1367
Buenos Aires
Fundador y Director
Profesor Dr. A. HELLER
De la Universidad Nacional de Buenos Aires
ASPIRANTES a los títulos de "Contador", "Balanceador", "Tenedor de Libros", "Taquígrafo", "Cajera", "Empleados de Comercio", "Bancos", "Ferrocarriles", "Reparticiones Públicas", etc.
Para obtener una sólida y rápida preparación y recibir el Diploma correspondiente, sin abandonar su residencia y ocupación habitual,
INSCRIBANSE en los cursos especiales que dicta por CORRESPONDENCIA esta antigua y acreditada Academia dirigida personalmente por su Fundador.
SOLICITEN FOLLETOS Y PROGRAMAS GRATIS A
CORRIENTES 1980 Bs. AIRES
DE BUENOS AIRES

Los Mejores Profesores
tendrá usted en su casa adquiriendo las renombradas obras "Método Heller", por el Profesor Doctor A. Heller.
"Tratado Teórico Práctico de Contabilidad y Teneduría de Libros" . . . . . $ 6.—
"Tratado Teórico Práctico de Cálculos Mercantiles" . . . " 5.—
"Guía y Consultor Práctico del Comerciante" . . . . . " 1.—
62 "Modelos Prácticos de Contabilidad" . . . . . " 1.—
"Aritmética Práctica y Razonada" . . . . . " 1.—
"Curso Práctico de Caligrafía Comercial Moderna" . . . . " 1.—
"Curso Práctico de Ortografía y Redacción Comercial" " 1.—
"Correspondencia Comercial" " 1.—
"Régimen Agrario" . . . . . " 1.—
"Bancos y Cooperativas Agrícolas" . . . . . " 1.—
"Contabilidad Judicial" . . . " 1.—
"Mutualidad y Cooperativismo" . . . . . " 1.—
Pedidos al Autor, Profesor Doctor A. HELLER
CORRIENTES 1980 Bs. AIRES
Por cada Libro, agréguese $ 0.30 para franqueo.

Tintorería MARTINEZ
Limpiar y planchar 1 traje $ 4
" " teñir " " 7
SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS
VICTORIA 942
U. T. 38 MAYO 4775

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO
Fundado en septiembre de 1889
Capital realizado, $ 50.000.000. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Venta propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros.
Casa matriz: Bartolomé Mitre 275, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la capital: Sucursal "Pueyrredón", Pueyrredón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Cangallo. — A. Mallán, director gerente.

Anteojos y Lentes
Para todos los defectos de la vista.

ESPECIALIDAD EN LA EJECUCION DE LAS RECETAS DE LOS Sres. MEDICOS OCULISTAS.
Descuento del 20% a los lectores de LA VANGUARDIA
Cámaras fotográficas
Copias. Ampliaciones. Reproducciones etc.
Descuento el 10%
Taller en la casa
CASA CENTRAL AV. DE MAYO 667 U.T. 33. Av. 3704
OPTICA Y FOTOGRAFIA BELLAVISTA
SUCURSAL RIVADAVIA 5556 U.T. 60 CABALLITO 4126

MARITIMAS

Vapores correos

A ENTRAR

7 — Francés Krakus, procedente de El Havre. Correo hasta el 15/11.
8 — Alemán Cap Arcona, procedente de Hamburgo y escalas. Trae correspondencia hasta el 28/11.
8 — Francés Campana, procedente de Génova y escalas, con fechas hasta el 22/11.
8—Alemán Weser, procedente de Bremen y escalas. Correo hasta el 17/11.
9 — Inglés Eastern Prince, procedente de Nueva York y escalas. Fechas hasta el 21/11.
10 — Inglés Asturias, procedente de Southampton y escalas. Correspondencia hasta el 23/11.
12 — Holandés Orania, procedente de Amsterdam y escalas. Trae correspondencia hasta el 24/11.
13 — Alemán La Coruña, procedente de Hamburgo y escalas, con fechas hasta el 17/11.
17 — Inglés Hardwicke Grange, procedente de Londres. Correo hasta el 28-11.
18 — Norteamericano American Legión, procedente de Nueva York y escalas. Fechas hasta le 28-11.
18 — Japonés Santos Maru, procedente de Kobe y escalas del Pacífico. Correspondencia hasta el 25-11.

A SALIR

8 — Francés Luletia. A las 19, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo y Burdeos. Cierre postal a las 14.30, con alcance a las 18.
8 — Alemán Bayern. A las 16, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo y Hamburgo. Cierre postal a las 12.30, con alcance a las 19.
9 — Italiano Principessa Giovanna. A las 16, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Nápoles y Génova. Cierre postal a las 12.30, con alcance a las 19.
10 — Español Cabo Tortosa. A las 16, para Montevideo, Santos, Las Palmas, Cádiz, Barcelona y Génova. Cierre postal a las 12.30, con alcance a las 19.
11 — Inglés Avila Star, a las 22 para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Madeira, Boulogne-sur-Mer y Londres. Cierre postal a las 19.30, con alcance a las 21.
11 — Inglés Dunster Grange, de Montevideo para Londres. Cierre postal a las 18, sin alcance.
12 — Alemán Monte Sarmiento, a las 16, para Montevideo, Río Grande, San Francisco del Sud, Santos, Río de Janeiro, Las Palmas y Hamburgo. Cierre postal a las 12.30, con alcance a las 19.
14 — Alemán Cap Arcona, a las 24, para Montevideo, Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne-Sur Mer y Hamburgo. Cierre postal a las 22, con alcance a las 01 en el Correo Central.
15 — Francés Campana, a las 10, para Montevideo, Río de Janeiro, Dakar, Las Palmas, Barcelona, Marsella y Genova. Cierre postal a las 7.30, con alcance a las 19 horas.
15 — Inglés Eastern Prince, a las 17, para Santos, Río de Janeiro, Trinidad y Nueva York. Cierre postal a las 14.30, sin alcance.
16 — Inglés Baronesa, de Montevideo para Londres. Cierre postal a las 19, sin alcance.

El Socialista Diario de Madrid
Información doctrinaria y de política obrera internacional. — Suscripción mensual, $ 1.50. — Agente: Miguel Navas, Cangallo 2078, Buenos Aires.

Tiene una
PIERNA ARTIFICIAL

pero está en las mismas condiciones físicas que todos

La Ortopedia le ha brindado el medio, la valiosa ayuda que necesitaba, para dar vida al miembro mutilado, y valido de él obtener igual rendimiento en su vida, que antes de su mutilación.

El Instituto Ortopédico

con treinta años de actuación y con personal técnico-especialista, cuenta además con todos los elementos de la Ortopedia Moderna, lo que le capacita para entregar todo Aparato con las garantías de duración y eficacia.

PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES, para todas amputaciones. CORSETS y APARATOS ORTOPEDICOS, para todos los casos.

Revisamos gratis

y facilitamos toda clase de informes, así como también concedemos CREDITOS y DESCUENTOS a Sociedades, Federaciones, etcétera.

INSTITUTO ORTOPEDICO

577 - ESMERALDA - 5/7
BUENOS AIRES

LOS PRECIOS

CAMBIOS BANCARIOS A LA VISTA

Ayer se cotizaron los cambios de moneda extranjera a los siguientes equivalentes en moneda nacional:

100 dólares	292.49
100 pesetas	32.51
100 liras	15.31
1 libra esterlina	14.18
100 francos franceses	11.49
100 reichsmarks	69.61
100 francos suizos	56.55
100 florines	117.45
100 belgas	40.80
100 pesos chilenos	35.55
100 mils reis	28.23
100 pesos uruguayos	227.95

VALOR REAL DEL PESO PAPEL ARGENTINO

De acuerdo con estas cotizaciones, el peso papel argentino tenía ayer una depreciación, con relación al dólar, de 13.66 por ciento, siendo su valor real de $ 0.36.35 oro, en vez de los 44 centavos de igual signo que fija la ley de conversión.

VALOR DE LAS MONEDAS EXTRANJERAS

Al clausurar ayer sus operaciones, el Banco de la Nación vendía y compraba a los siguientes precios:

	Compra	Venta (En $ m/n.)
Alemania, 100 reichsmarks	68.50	69.90
Austria, 100 chelines	39.—	40.50
Bélgica, 100 chelines	7.80	8.20
Bolivia, 100 pesos	92.—	96.—
Brasil, 100.000 reis	sin cotización	
Canadá, 100 dólares	285.—	290.90
Checoeslovaquia, 100 coron.	8.25	8.70
Chile, 100 pesos	34.10	35.60
Dinamarca, 100 coronas	74.50	77.—
España, 100 pesetas	31.50	32.50
Estados Unidos, 100 dólares	285.—	292.90
Finlandia, 100 marcos	6.50	7.—
Francia, 100 francos	11.20	11.58
Holanda, 100 gulden	113.—	116.90
Inglaterra, 1 libra esterlina	13.85	14.25
Italia, 100 liras	15.—	15.34
Japón, 100 yens	132.—	140.—
Noruega, 100 coronas	74.50	77.—
Perú, 1 libra	8.50	9.—
Polonia, 100 zlotys	30.80	32.50
Portugal, 100 escudos	12.70	13.40
Paraguay, 100 pesos	5.15	5.45
Rumania, 100 leis	1.60	1.90
Suecia, 100 francos	74.50	77.—
Suiza, 100 francos	55.50	58.50
Uruguay, 100 pesos	226.50	228.90
Yugoeslavia, 100 dinares	4.70	5.20

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Ultimas cotizaciones registradas

Trigo — Barleta consumo, base 80 kilos, $ 6.75; id. Buenos Aires, 76 kilos, 6.75; id. tipo pan, 78 kilos, a 5.95; id Bahía Blanca, 80 kilos, a 6.05.
Lino — Cuatro por ciento cuerpos extraños, a 12.50.
Maíz — Amarillo, a 4.30.
Avena — Buenos Aires, base 47 kilos, a 3.35; Bahía Blanca, 47 kilos, a 3.25.
Cebada — Forrajera, base 62 kilos, a 3.40.
Centeno — Base 72 kilos, a 3.60.

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Precios oficiales de las harinas y subproductos del trigo:
Harina 000, por diez kilos, a 1.39; id. 00, a 1.31; id. 0, 1.14; id. especial, a 1.07; id. segunda, a 0.62; id. especial exportación, a 1.10.
Rebacillo, por cien kilos, a 4.40; afrecho, a 3.20; afrechillo, a 3.15.

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta Bolsa:
Trigo — Número 1, base 80 kilos, a pesos 6.65; id. número 2, 78 kilos, a 6.10.
Lino — Cuatro por ciento cuerpos extraños, a 12.40.
Maíz — Amarillo, a 4.22 1/2.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers (vacunos)

Clasificaciones y precios corrientes por kilo en peso vivo — Novillos gordos para continente, de 0.25 a 0.252; id. generales, consumo, de 0.22 a 0.25; novillos especiales y excepcionales id., de 0.23 a 0.25; id. id. gordos id., de 0.21 a 0.22; id. generales y gordos id., de 0.17 a 0.20; vacas gordas y especiales id. de 0.195 a 0.215; id. gordas y carne gorda, id., de 0.17 a 0.18; id. flacas y de conserva, frigorífico, de 0.12 a 0.16; vaquillonas especiales, consumo, de 0.225 a 0.25; id. gordas id., de 0.20 a 0.21; id. generales id., de 0.18 a 0.19; terneros especiales id., de 0.22 a 0.24; id. gordas id., de 0.27 a 0.30; id. generales id., de 0.19 a 0.25; mamones y medianos gordos id., de 0.37 a 0.44.

MATANZA (Lanares)

Clasificaciones y precios corrientes por cabeza. — Capones livianos gordos, frigorífico, de pesos 9.50 a pesos 10.80; id. flacos y de conserva, de 5.20 a 7.50; ovejas pesadas especiales, de 8.60 a 10.—; id. livianas gordas, de 7.— a 7.40; id. generales, de 5.50 a 6.50; corderos excepcionales, de 7.80 a 9.20; id. de frigorífico, de 7.80 a 9.30; id. para mataderos, de 4.80 a 7.20; borregos, de 4.50 a 7.—.

MERCADO DE ABASTO

Frutas — Las distintas variedades de esta región se negocian dentro del siguiente margen de precios:
Ananás, de $ 50 a 60 el ciento; limones, de 2.50 a 4; cocos, de 20.25; bananas verdes, de 1.50 a 2 el cacho; bananas amarillas, de 2 a 3; castañas, de 5 a 6 los 10 kilos; ciruelas, de 7 a 9 el cajón; damascos, de 8 a 10; naranjas Brasil, de 15 a 16; duraznos silvar., de 8 a 12; peras sicilas, de 14 a 16; mansanas N. A., de 10 a 12; id. del Ignre, de 10 a 12; id. N. A., a 20 la barrica.

MERCADO DE AVES Y HUEVOS

Precios mayoristas y por docena, deducido descarte, acarreo y otros gastos:
Gallinas especiales, de $ 4.50 a 5; id. regulares, de 3.20 a 3.80; id. chicas, de 2.50 a 2.80; pollos especiales, de 4.20 a 5; id. regulares, de 2.60 a 3.20; id. chicos, de 1.70 a 2.10; pavitas, de 3 a 7; pavos viejos, de 12 a 15; id. regulares, de 8 a 10; patos criollos, de 2.50 a 3.50; id. marruecos, de 2.50 a 3; gansos, de 4 a 5; conejos, de 1.50 a 2; pichones de paloma, de 0.40 a 0.50.
Huevos, la docena, de 0.58 a 0.80.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA
E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
Chapas Grabadas — Numeradores
Esmaltadas para Puertas — Fechadores
Perforadoras
ACUÑACIÓN DE FICHAS Y ESTAMPADOS
CHAPITAS PARA LA RECLAME
537 VICTORIA - SARMIENTO 825
BUENOS AIRES
PÍDANSE CATÁLOGOS

FABRICA DE MANIQUIES
La France Ortega
Casa Central de Ventas:
Bmé. Mitre 1123
U. T. 35 Mayo 0591

RADIOTELEFONIA

Programa para hoy

De 8 a 9

LR2—Lectura de noticias.
LR3—Boletín informativo con lectura de los diarios; discos; Salerno, tenor.

De 10 a 11

LR4—Dictados de gimnasia por Armando Meier, acompaña el pianista Sánchez; discos de típica.
LR1—Noticiosos en castellano y en inglés.
LS3—Curso de inglés.

De 11 a 14

LS6—A las 12: Discos; solos de violín y piano.
LR5—Noticias; típica; discos; cómicas.
LS3—Discos de jazz, típica y clásicos. A las 12: Cantos y guitarras, por Miguel Méndia.
LR3—Música de cámara; discos cantados y de óperas; boletín meteorológico.
LS5—Programa de bailables. A las 13: "Cenizas del fogón".
LR4—Discos bailables; dúo nacional Fleurquín Febré y sus guitarristas. A las 13: ópera (completa, en discos).
LR3—Canciones; típica.
LR1—Discos variados; trío Sureda; canciónista. A las 13.30.
LR7—Discos: solista Gerard; pianista Basadoni (hasta las 13.30).

De 16 a 21

LR4—Noticioso deportivo, desde las 20.
LR5—A las 17.30: Noticias; discos clásicos; típica; cancionista Barrios.
LS3—A las 17.45: Discos bailables; dúo Fox-Aguirre.
LR8—Noticias deportivas; discos. A las 19: Audición de la orquesta de señoritas del cinematógrafo París.
LS5—A las 17.30: Discos; solos de piano. De 20.30 a 21.30: Orquesta típica Lomuto.
LR4—Discos bailables y clásicos; dúo Ruiz-Torres. A las 20: Noticioso deportivo; discos.
LR3—Cancionista Criserá; solos de guitarra; típica; noticias.
LR1—Discos. A las 19.30: Boletín de fútbol; discos.
LS2—LR2 y LR9 — Discos; típica; Agueda-Mercedes Carné-Carlos Lafuente; Galleri, payador. A las 18 (por LR9): "La ballarina del Empire Theatre", comedia en 1 acto y 2 cuadros, de Tallce, por la compañía de la estación.
LR7—Una ópera (completa, en disco); cancionista Evita del Ceibo.
LS6—A las 18: Horas de los nietitos, ejecuciones por niños. Terceto Núñez; solo de bandoneón, por Alfredito Celestino; C. Santiago y Smolarchik, monólogos cómicos; cancionista Parada; trío; recitados; dúo; solos de guitarra.

De 21 a 24

LS6—Cancionista; típica; Ilda Rex, soprano; recitados; solos de guitarra; discos; Caggiano, payador.
LR5—Cancionista Swason; típica; tolos de piano; discos clásicos.
LS3—Discos; motivos nacionales en arpa, por Juan Andrés Pérez; discos clásicos.
LR3—Noticias; Isabel de Madrid, soprano; recitados; cancionista Guya; dúo de guitarra; discos.
LR4—Discos. A las 21.30: solos de piano, por Randle; discos de típica y jazz.
LR1—Discos; solos de bandoneón, por Villegas.
LR7—Discos; tenor Hidalgo; recitados por Del Friori; trío clásico Basadoni.
LS5—De 21.30 a 23.30: Discos sinfónicos y bailables.
LR3—(Trasmisión simultánea con LT3): Sagesse, soprano; dúo; cancionista Herminia Velich; típica; noticias.
LS2—LR2 y LR9 — Discos; Julia Ferro; Mimí Pinsonette; Teófilo Ibáñez; Mario López (por LR2). A las 23: "Bohemios", zarzuela del maestro Vives.

LAS ONDAS

LS9	215.8	LR2	344
LS6	222.2	LR5	361
LS3	236	LR1	380
LT5 (Praná)	240	LR7	406
LS8	243.9	LS1	425
LS2	252	LT2, La Plata	428
LR8	261	PP4	448
LT3 (Rosario)	273	PHOHI (H'da)	16.83
LR9	291.3	W2XAD (E.U.)	19.60
LR3	316	5SW (Londres)	24.10
LS5	280	Berlín	31.38
LR4	303	PCJ (Holanda)	31.40
LV2, Córdoba	328A	W2XAF (E.U.)	31.48

NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE
PANTALONES DE TRABAJO
En nuestras famosas telas "MASSAUA"

20.152

20.148

Pantalón forma CARPINTERO en tela AZUL y OLIVA, a $ 6.50 y 6.—

PANTALON AMERICANO, en tela AZUL, OLIVA y GRIS, a $ 9.50, 8.— y 7.50

Roveda

CALLAO esq. CANGALLO
U. T. Mayo, 2058 y 2040

GUIA DE "LA VANGUARDIA"

PROFESIONALES

CAPITAL FEDERAL

ABOGADOS

Dr. MARIO BRAVO. — Abogado. — Paraná 946, Unión T. 44 Juncal 0176.

Dr. ALBERTO IRIBARNE. — Abogado. Estudio: Calle Talcahuano 491. — Unión Telefónica 35 Libertad 2836.

JOSE E. PFLEGGER. Abogado. Perito mercantil. Asuntos civiles, comerciales y criminales. Tucumán 1835 (2 piso). U. T. 6731 Mayo.

SILVIO L. RUGGIERI. Abogado. Asuntos civiles, comerciales y de legislación del trabajo, en la capital federal y provincia de Buenos Aires — Charcas 2261. Unión Telefónica 41 Plaza 3502. En DOLORES (F. C. S.), calle Rico 188

Dr. E. SILVA GARAVENTA. — Abogado. — Asuntos civiles, comerciales y criminales. Paraná 608, U. T. 38 Mayo 3953.

F. ZABALA VICONDO. — Abogado. — Asuntos civiles y comerciales en la capital federal y provincia de Buenos Aires. — Avenida de Mayo 953. — U. Telefónica 38 Mayo 1543

ALFONSO y ENRIQUE CORONA MARTINEZ. Abogados. — Santa Rosa (Pampa Central) y capital federal. — Lavalle 1268, 1er. piso, Escritorios 27 y 28, U. T. 35 Libertad 3853.

MARIANO G. CALVENTO (Hijo). Abogado. Avenida de Mayo 1130. 4o. piso. — U. T. Rivadavia 5897.

Dr. BARTOLOME A. FIORINI. Abogado. Asuntos Civiles, Comerciales, Criminales y de Legislación Obrera. — Calle Paraná 608. Unión Telefónica 38 Mayo 8953.

CONTADORES

ROMULO BOGLIOLO. — Contador público nacional. Calle Lezica 4464.

DENTISTAS

Dr. ADOLFO DICKMANN. — Cirujano dentista. Enfermedades de la boca y de los dientes. Prótesis dental. Rayos X. Consultas de 14 a 18 y en horas convenidas previamente. Calle Santa Fe 2190. Unión Telefónica 44, Juncal 0705.

CLINICAS DENTALES POPULARES
Atendidas personalmente por el Dr. J. S. GUESTRINO Cirujano Dentista
CANNING 1088 esquina RIVERA LUNES, MIERCOLES y VIERNES, de 14 a 20.
CORRIENTES 4315 MARTES, JUEVES y SABADO, de 14 a 20.
Precios sumamente MODICOS para los lectores de "La Vanguardia"

Dr. JUAN CHERTKOFF. Dentista cirujano del Hospital Alvear. Consultas de 9 a 12 y de 14.30 a 20.— Remedios de Escalada (F. C. S.), Avda. Pavón 5081. U. T. Lanús 547

Dr. J. M. SOSA. Clínica dental popular. Extracciones sin dolor y todos los demás trabajos en general. Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios módicos. Horario de 9 a 12 y de 14 a 20. — Patricios 391, esquina Diamante. — U. T. 21 Barracas, 2109

Dr. RAFAEL HUMBERTO ALASCIO Cirujano dentista. Calle Paraná 1179. U. T. 41 Plaza 0486.

Dr. ADOLFO STERN. Cirujano dentista. Consultas, de 14 a 20. Cabildo 3508. — U. T. 52 Belgrano 2716.

Dr. I. KUSNIR CIRUJANO DENTISTA
extracciones sin dolor, obturaciones de oro, platino y porcelana, puentes fijos y americanos. Taller mecánico en la casa. Trabajos de urgencia en el día. Consultas de 14 a 20. Lunes, miércoles y viernes, de 9 a 12 y de 14 a 20. Clínica nocturna, lunes y jueves, de 20 a 22. Precios sumamente módicos. Primera consulta gratis. — Junín 353. 47 Cuyo 1519. V 11|12|30.

DENTADURAS ARTISTICAS COMPLETAS a $ 30.— quedan fijas. Evaristo Carriego 1190, Flores. Pida informes 1932-63 (Volta)

DESPACHANTES DE ADUANA

CASTELLANOS & SOSA. — Despachantes de aduana. — Calle Belgrano 744. Cooperativa Telefónica, 2402 Central y 38 Mayo 6642.

JOSE DI BONA. Despachante de aduana. Importación y exportación. — Rivadavia 1273, escritorios 29 y 30. — U. T. 38 Mayo 1344.

GRABADORES

ENRIQUE GUERET. — Grabador. — Grabado sobre metal y chapa para puertas. Campana 552. U. T. 67—3910.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Clínica médica. Pulmones, corazón, etcétera.— Viamonte 2478. Horas de consulta: de 13 a 17. U. T. 47 Cuyo 3400.

Dr. ENRIQUE MOUCHET, Médico. Enfermedades internas, nerviosas y avariosis. Profesor de la Universidad. Pasteur 532. Unión T. 47 Cuyo 3414. Consultas martes, jueves y sábado, de 14 a 16 horas.

Dr. HUGO MARCUS, Médico alemán, Profesor de la Universidad de Berlín. Revalidado en la Facultad de Buenos Aires. Enfermedades internas, nerviosas, sangre y de señoras. Instituto Policlínico. Entre Ríos 461. — Unión Telefónica Avenida 38-2619. Consultas de 14 a 16.

Dr. ALEJANDRO KUPERMAN — Clínicas, especialmente ginecológica. Rayos X. Consultas, de 18 a 20. — Lezica 4456. U. T. 60 Caballito 5962.

Dr. ALFREDO PIUMA SCHMID. — Médico cirujano. Consultas, de 14 a 18. Pavón 4381. U. Telefónica — 60 0729.

MEDICOS

Dr. ISAIAS CESARSKY. Clínica médica. — Rayos X. Consultas de 13 a 15 horas. Calle Cabildo 4710. — U. T. 52 Belgrano 5006.

Dr. V. GAMBINO. Médico. San Antonio 1103. Consultas, de 13.30 a 17 horas. U. Telefónica 21 Barracas 0917.

Dr. ADOLFO RUBINSTEIN — Con motivo de su viaje a Europa, no atenderá su consultorio hasta nuevo aviso.

Dr. ANTONIO A. CETRANGOLO. Enfermedades del pulmón, estómago e intestinos. Rayos X y Ultravioleta. Martes, jueves y sábado, de 15 a 18 horas. Calle Rivadavia 2031. — U. Telefónica 7180 Cuyo.

Dr. GABRIEL LLORT. — VARICES úlceras-llagas y sus complicaciones. Eczemas, psoriasis, pruritos, PIEL, granos-acne, sicosis, peladas. Infecciones-fístulas y demás enfermedades de la piel, crónicas y rebeldes a otros tratamientos. Sangre-debilidad general, venéreas y avariosis en sus distintos períodos. Prime a consulta y cura, $ 5. Lunes, miércoles, viernes, de 14 a 20 horas. — Martes, jueves, sábado, de 17 a 20. Cangallo 1409, 1er. piso.

Dr. RAMON PARDAL. Enfermedades internas y de niños. Especialmente tuberculosis. Consultas: de 15 a 17. Lunes, miércoles y viernes. Monroe 2714.—U. T. 52 Belg. 2877

Secretas-Urinarias-Piel
AMBOS SEXOS
Dr. Saraceni - Especialista
Curas indoloras y especiales de la blenorragia aguda, crónica y gota militar con
APLICACIONES DIATERMICAS
Cura de la prostatitis, estrechez y debilidad sexual. Enfermedades de la piel y sol artificial. Cura de la sífilis con aplicación del
606-914
Consultas: de 9 a 11 y de 14 a 20.
PARANA 416

INGENIEROS

ANGEL V. PACHECO
INGENIERO CIVIL
PLANOS — PROYECTOS — DIRECCION DE OBRAS
Añasco 1062 59 Paternal 0640

BUENOS AIRES

ABOGADOS

JOSE ERNESTO ROZAS — Abogado. Asuntos civiles y comerciales. La Plata, 50 número 905. U. T. 2518 — Buenos Aires: Lavalle 1059. Unión Telefónica 0395 Rivadavia.

JULIO C. MARTELLA — Abogado. Alsina 318. U. T. 2498. Bahía Blanca.

Dr. J. VIDAL BAIGORRI. — Abogado. 15-769. U. T. 4440. La Plata.

URBANO EYRAS. — Abogado. Rico 188. — Unión T. 135, Dolores

ESCRIBANOS

JOSE COSTANZA — Escribano público. Pilar (F. C. P.) U. T. 42 Pilar.

MEDICOS

Dr. BERNARDO STERN — Médico. Pulmones, partos, clínica general, de 14 a 18 horas. Pellegrini 162, Junín (Buenos Aires). — U. T. 394.

Dr. G. HUGO DICKMANN — Médico cirujano. Moreno 129, U. T. 593, San Martín, (F. C. C. A.). — Consultas: de 15 a 18 horas.

MENDOZA

ABOGADOS

DOCTOR BENITO MARIANETTI. Abogado. 9 de Julio 1142. Mendoza.

SAN JUAN

ABOGADOS

DOCTOR ARTURO STORNI. — Abogado. — Mitre 969. — San Juan

SOLICITE NUESTRO CATALOGO

Casa MONTENEGRO
RADIO
VICTROLAS
DISCOS
Créditos en mensualidades
Bernardo de Irigoyen 1183
U. T. 23 - 5087 Bs. As.

Teléfono: Redac.: U. T. 47 Cuyo 7821
" Adm.: " " 47 Cuyo 7304

LA VANGUARDIA

REDACCION Y ADMINISTRACION
Casa del Pueblo: Rivadavia 2150

DIARIO DE LA MAÑANA

BUENOS AIRES, DOMINGO 8 DE DICIEMBRE DE 1930

AÑO XXXVII — NUMERO 9497

EL GOBIERNO ALEMAN OBTUVO UN VOTO DE CONFIANZA

BERLIN, 6.—El Reichstag, en la sesión celebrada hoy, donde se puso a votación la moción de la oposición, en que se pedía que fueran rechazados los decretos-leyes del presidente Hindenburg, por medio de los cuales se puso en vigor las reformas financieras del gobierno, ha rechazado dicha moción por 293 votos contra 253, haciendo triunfar, por consiguiente, la posición defendida por el ministro de Hacienda, Dietrich, y el canciller Bruening, en sus recientes y enérgicos discursos.

BERLIN, 6.—El Reichstag apoyó al gobierno en cuatro ocasiones. Después de dar tres votaciones a favor del gabinete de Bruening, rechazó la moción comunista que pedía la anulación de los decretos de emergencia expedidos en junio pasado.

BERLIN, 6.—El gobierno ganó su segunda batalla del día en el Reichstag cuando éste opinó que la moción fascista de no confianza era inadmisible, pues se oponía a ella el mismo partido que la proponía.

El gobierno obtuvo 298 votos contra 233.

NEGOCIACIONES NAVALES FRANCOITALIANAS

Se dice que es posible llegar a un acuerdo

NUEVA YORK, 6 — El corresponsal de "The New York Herald Tribune" en Ginebra, ha enviado a su diario el siguiente cablegrama:

"Las informaciones recogidas esta noche, a una hora avanzada, en los círculos autorizados tienden a indicar que las negociaciones navales franco-italianas han adelantado mucho durante las últimas 24 horas, y se ha dado un paso importante hacia la celebración de un acuerdo.

Aunque los funcionarios de la Sociedad de naciones y los miembros de las delegaciones francesa y norteamericana se niegan a discutir el asunto y a confirmar los rumores que circulan en este sentido, se entiende que el arreglo pendiente se basa sobre una tesis modificada del acuerdo para no realizar construcciones navales durante cierto plazo, pero abarca programas de construciones destinados a dar a Francia una superioridad en submarinos y destróyers, y a Italia, en cambio, una superioridad en cruceros livianos.

Se dice también que Gibson echó las bases para el arreglo durante sus recientes visitas a París y Roma, y que el ministerio de relaciones exteriores británico, por otra parte, tuvo una participación activa en las negociaciones.

CONFLICTO MINERO RESUELTO

GLASGOW, 6.—Los mineros escoceses, que habían declarado la huelga hace poco, han resuelto reanudar inmediatamente el trabajo en vista del acuerdo temporal a que se ha llegado para la solución del conflicto.

ECOS DEL ATENTADO CONTRA BERENGUER

MADRID, 6.—El juez doctor Miguel Torres Roldán, que entiende en la causa instruída contra el periodista Lizo, por la protesta incruenta contra el general Berenguer, que llevó a efecto en el palacio de la presidencia del consejo de ministros, visitó hoy a dicho general para tomarle declaración.

El general Berenguer ratificó el relato sobre el modo que se produjo el hecho, agregando que desde el primer momento no creyó en un atentado por la forma en que disparara Lizo, y además porque se trataba de una pistola pequeñita. Esta circunstancia y el escaso ruido que produjo el disparo hizo que el general Berenguer creyera que se trataba de un juguete.

LA PROPAGANDA ANTIFASCISTA EN ITALIA

Procedimientos ingeniosos

NUEVA YORK, 6 — "The New York Times" publica hoy el siguiente despacho de su corresponsal en Ginebra:

"Según informaciones recibidas desde Italia, las recientes detenciones en masa efectuadas por la O. V. R. A., la Cheka fascista, han servido para descubir algunos métodos de propaganda sumamente ingeniosos utilizados por los antifascistas. Uno de los procedimientos consiste en enviar a Italia discos de fonógrafo en la forma de tarjetas postales, que al ser colocados sobre los aparatos fonográficos empiezan a denunciar a Mussolini. Se opina que los fascistas luchan con grandes dificultades para eliminar estos agitadores mecánicos, en vista de la facilidad con que los discos pueden ser ocultados en el correo y en los hogares. Parece que Italia está inundada de estos discos minúsculos.

"Otro de los sistemas de propaganda consiste en la utilización de lo que se llama los automóviles "misterio", que aparecieron recientemente en Milán y en otras grandes ciudades italianas. En un momento dado una verdadera lluvia de panfletos empezaba a caer en medio del tráfico más intenso. Se comprobó que algunos cochos estaban provistos de hélices en el escape, dispuestas en tal forma que arrojaban los volantes desde un depósito oculto".

EXPLOSION DE UN POLVORIN

CIUDAD DE GUATEMALA, 6.—Las últimas informaciones relacionadas con la explosión del depósito de pólvoras de Aceituno ocurrida el jueves último indican que el número de muertos se eleva a 11, ascendiendo a 14 el de los heridos.

Varios aeroplanos norteamericanos volaron sobre las ruinas, dejando caer flores en homenaje a las víctimas.

Una densa niebla se extiende por el norte de Europa

EN BELGICA ASUMIO ASPECTOS MORTIFEROS, FALLECIENDO 65 PERSONAS —LOS ATACADOS DEJARON DE EXISTIR EN EL TERMINO DE TRES HORAS —TAMBIEN CAUSO VICTIMAS ENTRE LOS GANADOS

BRUSELAS, 6.—Comunican de Lieja que en la localidad de Engis han fallecido misteriosamente 16 personas sin que los facultativos lograran diagnosticar una determinada enfermedad o epidemia. La edad de los fallecidos oscila entre 30 y 70 años.

En Flémalle Haute murieron en la misma forma ocho personas; en Flémalle Grande, cinco; en Jemeppe, ocho; en Other, siete, y en Ougrée hubo que conducir al hospital a diez.

Las investigaciones y análisis hechos para aclarar el origen de estas defunciones han permitido establecer que se deben a la presencia de cierta cantidad de gases deletéreos en la espesa niebla que cubre las regiones donde se han producido los fallecimientos. La niebla es tan densa, que impide ver a más de un metro de distancia.

Lo que no ha podido comprobarse aún es el origen de los gases deletéreos mezclados con la niebla. Se asegura también que son numerosas las cabezas de ganado que han perecido por la misma causa.

Visita a la localidad afectada

BRUSELAS, 6.—A última hora las autoridades han decidido visitar las localidades afectadas por la extraña epidemia. Los atacados, que se hallan hospitalizados, son incapaces de dar detalles sobre su dolencia.

Se ha dispuesto que los médicos legistas practiquen varias autopsias.

El señor Lacomble, inspector principal de la comisión provincial de higiene de Lieja, declaró, y otros médicos lo comprobaron, que algunas de las personas fallecidas sufrían de afecciones a las vías respiratorias o eran enfermos del corazón. Se consigna actualmente que ninguna intoxicación fué provocada por las emanaciones de las fábricas y se cree que la neblina provocó una especie de asfixia. El doctor Timbal, director general del ministerio de Higiene, declaró que los médicos piensan que se trata de casos de muerte natural provocados por una neblina particularmente intensa, debido al frío y la humedad; pero como dicha opinión no es definitiva, hace falta estudiar cada caso particularmente para poder llegar a una conclusión.

El número de víctimas

BRUSELAS, 6.—A último momento anuncian que la cifra oficial de las personas que fallecieron a consecuencia de la capa de niebla venenosa, en diversas aldeas del valle del Mosa, se eleva a 65.

Varios centenares de personas se hallan gravemente atacadas por la misteriosa enfermedad.

BRUSELAS, 6.—Los médicos que han examinado los casos fatales producidos por la niebla mortífera, sobrevenida en el valle del Meuse, están de acuerdo en que las muertes han sido originadas por la densa niebla.

El fenómeno ya hizo su aparición en Francia, Alemania e Inglaterra

Opinión de un médico

LONDRES, 6.—Una autoridad médica británica, cuyo nombre no se revela, ha publicado en los diarios de esta capital su opinión con respecto a la niebla mortífera aparecida en Bélgica, en la cual expresa que las muertes que ocasiona sólo pueden explicarse si la niebla está impregnada de algún gas ponzoñoso.

Mata en tres horas

PARIS, 6. — Según una información publicada hoy por "Le Journal" de esta capital, acerca de la niebla mortífera aparecida en Bélgica, los médicos que atienden a los atacados han manifestado que todas las víctimas se quejan de dolores en los pulmones semejantes a los que producen las quemaduras y que mueren dentro de las tres horas de haber sido atacados.

También informa que es considerable la muerte de ganados que produce esta terrible niebla.

También ataca a los animales

LONDRES, 3. — El corresponsal del "News Chronicle" de Lieja, en una información enviada a su diario sobre la misteriosa niebla mortífera aparecida en la región del Meuse, dice que el número de muertos registrados en el valle de esa región por efecto de dicha niebla, se elevaba esta mañana a 64, de los cuales 24 corresponden a Engis.

Agrega la información que todas las víctimas presentan señales evidentes de que la muerte se produce por asfixia.

La niebla mortífera se presentó inesperadamente cerca de las ciudades de Lieja y Namur, dejándose sentir tanto a las personas como a los animales.

La niebla se extiende hacia Francia

PARIS, 6. La niebla mortífera caída sobre la región del Meuse, Bélgica, se está extendiendo hacia el Sur, habiendo alcanzado ya a París, cuya ciudad se hallaba a las 9 completamente envuelta por la más densa y obscura niebla que ha conocido desde la guerra, la cual emite un penetrante olor.

Todo el Nordeste, o sea una quinta parte de la superficie de Francia, está afectada por el fenómeno meteorológico sabiéndose que ha sido ya causa de varios accidentes. Debido a la falta de visibilidad se han paralizado completamente los servicios de tráfico de tierra, mar y aire.

En el Observatorio de París, se opina que las muertes causadas en el valle del Meuse, por la niebla mortífera belga, se deben probablemente a las emanaciones de monóxido de carbono procedentes de los altos hornos de la región de Essen.

Se informa que en Francia también se han registrado víctimas de la niebla.

PARIS, 6. — Esta mañana, a las 9, se produjo un fenómeno atmosférico, que sumió a la ciudad en la más completa obscuridad, causando el asombro de la población parisiense. El fenómeno continúa todavía, permaneciendo la ciudad todavía a obscuras.

Dificultades a la navegación

PARIS, 6. — La densa niebla que cubre una gran parte del nordeste de Francia ha causado ya un serio accidente en un paso a nivel de Lille, ignorándose hasta ahora la magnitud del mismo.

Por otra parte, en el mar la niebla está haciendo sentir también sus efectos. El vapor de carga italiano Iraty, el alemán de la Compañía Hamburguesa Americana, New York, así como también el Dresden, perteneciente al North German Lloyd, se encuentran en el canal, en viaje para Cherburgo, adonde de hace 24 horas que debieran haber llegado.

Hacia el oeste de Inglaterra

LONDRES, 6. — La densa niebla sobrevenida en Bélgica, donde ha tenido caracteres trágicos, se extiende ahora desde Berlín hasta el oeste de Inglaterra.

Hasta ahora no ha sido apreciable en Londres el aumento de víctimas atribuídas a la niebla, aparte de las causas por los accidentes habituales cuando se presenta este fenómeno meteorológico.

Los servicios de navegación están totalmente perturbados, habiéndose producido algunos accidente de navegación.

Un vapor de carga español escoró en Lytham, donde un remolcador está tratando de zafarlo. El vapor Prince Charles, que presta servicio en el Canal de la Mancha, chocó con el muelle, pero pudo seguir viaje.

LONDRES, 6. — La densa niebla que cubre la ciudad, continúa dificultando grandemente el movimiento de las naves en el Támesis. Por este motivo, el paquete Andalucía Star proveniente de Sudamérica continúa detenido.

En el canal de la Mancha

LONDRES, 6. — La niebla es cada vez más densa en el Canal de la Mancha, y costas de Inglaterra, interrumpiendo en su casi totalidad los servicios navales.

Ningún vapor ha podido entrar a puerto y aun permanecen anclados en las afueras. Las salidas han tenido que ser aplazadas, también, momentáneamente, inclusive los vapores encargados de llevar los pasajeros para ser embarcados en los grandes vapores que salen para Nueva York, han tenido que regresar con todos los pasajeros, por no hallar el lugar donde se hallan anclados los paquetes de ultramar.

Los aviones destinados al transporte de pasajeros, han tenido también que depositar a sus ocupantes en la costa, no pudiendo llegar al aeródromo de Croydón.

Han sido tomadas todas las medidas necesarias a fin de que sean disminuídos al mínimo los posibles accidentes, tanto terrestre como marítimos.

DOS DE LOS PROCESADOS DE MOSCU PIDEN CLEMENCIA

LA CORTE DARA A CONOCER HOY SU FALLO

MOSCU, 6 — Después que dos acusados del proceso contra los técnicos Kuprianov y Sitnin hicieron un pedido final de clemencia, la corte pasó a cuarto intermedio con el fin de decidir qué sentencias se aplicarán a los culpables.

Se anuncia que el fallo se dará a conocer el domingo, aproximadamente a las 18 horas.

MOSCU, 6 — Los últimos dos técnicos procesados, Sitnin y Kuprianov, rogaron en forma patética que se les hiciese gracia.

Sitnin, muy conmovido y con los ojos llenos de lágrimas, expresó: "El hecho de haber sufrido durante todo el proceso y de estar avergonzado de mi pasado no son razones para pedir clemencia pero me entrego en manos de la corte proletaria, y prometo que, si se me perdona la vida, me dedicaré a trabajar honradamente".

Kuprianov, pálido y al parecer enfermo, manifestó: "Sé que la corte proletaria no tiene sentimientos de venganza y por consiguiente espero que se me dará la oportunidad de limpiar la mancha que ha caído sobre mi nombre, por medio del trabajo honrado. Toda mi habilidad y todos mis esfuerzos serán para el buen estado proletario".

NUEVAS BOMBAS DESCUBRIERONSE EN PORTUGAL

LISBOA, 6 — Según informaciones facilitadas por el ministerio del interior, la policía descubrió en un terreno 74 bombas explosivas, por cuyo motivo procedió al arresto de su propietario llamado Paulo Ferreira.

Como resultado de una encuesta fué clausurado el local del partido Demócrata y la redacción del diario "El Debate".

SUECIA

Choque entre fascistas y comunistas

ESTOCOLMO, 6 — Una gran manifestación de elementos comunistas, que por primera vez llevaban ocultos uniformes soviéticos, irrumpió en los salones donde se hallaban numerosos miembros del partido fascista, produciéndose un violento choque entre ambos bandos, del que resultaron levemente heridas varias personas.

Fuerzas de la policía acudieron inmediatamente al lugar de la refriega, dispersando a los manifestantes comunistas.

Barthou aceptó, en principio, la misión de formar nuevo gabinete

En tal sentido inició sus gestiones, y hoy comunicará al presidente Doumergue su resolución definitiva

PARIS, 6.—El ex presidente del consejo, Poincaré, ha declinado el encargo de formar gabinete, que le fué ofrecido hoy a mediodía por el presidente Doumergue.

Poincaré visitó el palacio del Elíseo, llamado por el presidente Doumergue; después de que éste conversó esta mañana con Painlevé, quien en su conversación con el presidente le recomendó llamar a aquél.

PARIS, 6.—El ex primer ministro Luis Barthou, a quien el presidente Doumergue ofreció el encargo de formar gabinete, ha aceptado.

Inmediatamente Barthou inició las gestiones a fin de elegir a sus ministros.

PARIS, 6.—El senador Barthou, a quien el presidente Doumergue ha encargado la misión de formar gabinete, habiéndola aceptado, conferenciará con Doumer, Bouisson, Poincaré, Briand y Tardieu.

Los resultados de sus gestiones para llevar a efecto la tarea que se le ha encomendado se propone comunicarlos al presidente Doumergue mañana.

Declaraciones de Barthou

PARIS, 6.—Al salir del palacio del Elíseo, Barthou declaró a los periodistas:

"He conferenciado con el presidente de la república durante 50 minutos y

M. BARTHOU

he aceptado en principio la misión de formar el nuevo gabinete, pero de acuerdo a las formas tradicionales, debo proceder a hacer las consultas previas con los hombres que han de acompañarme, y ahora con más razón que nunca.

Voy inmediatamente a hablar con Doumer, Bouisson, Poincaré, Tardieu y Briand.

Una vez que los haya consultado contestaré definitivamente a M. Doumergue, pero no esta noche, porque tanto el presidente como yo somos personas que nos acostamos temprano".

Barthou terminará sus visitas a los posibles candidatos para acompañarle en el ministerio a las 18.30, en que hará nuevas declaraciones.

Comentarios de la prensa

PARIS, 6.—Todos los diarios de esta capital publican en sus ediciones de hoy extensos artículos comentando la crisis ministerial.

"Le Temps" dice a ese respecto que bien pronto nos apercibiremos, y augura que sea muy en breve, que no es posible que ningún ministerio pueda vivir sin hacer suyo exactamente el mismo programa que Tardieu expuso recientemente en la tribuna de Luxemburgo en un discurso que, más bien que una declaración ministerial, parecía un testamento político.

"Le Debat" dice: "Es necesario notar una cosa que es terminante, y es la crisis actual es poco halagadora. Hay en las cámaras una mayoría, y todos los ministerios que no las tengan en cuenta perecerán en tres semanas o en tres días. El senado, al poner al ministerio en minoría, ha hecho algo impolítico y contrario a los deseos de la nación.

"L'Intransigeant" dice que el voto adverso sufrido ayer no puede causar mayor efecto a Tardieu, quien se defendió bien y quien volverá más pronto de lo que se piensa. Los métodos en vigor no podrán imponerse por mucho tiempo, aun a quien quiera que vea claro en las asambleas.

ROMA, 6 — La mayor parte de los diarios de la mañana se abstienen de mentar la crisis ministerial francesa.

"Il Popolo di Roma" considera que dicha crisis se produjo debido a razones políticas de orden puramente interior y que para nada ha de influir en un cambio de política internacional.

TEMENSE INUNDACIONES EN TORTOSA

TORTOSA, 6.—Se anuncia que a consecuencia de la crecida del río Ebro está en peligro de inundarse la ciudad y las huertas ribereñas.

Las autoridades han adoptado medidas de previsión organizadas de antemano en esta ciudad debido a los desbordamientos periódicos que experimenta el Ebro.

ASALTO A UN BANCO DE CHICAGO

CHICAGO, 6.—Cuatro bandidos armados de fusiles y pistolas obligaron a 15 empleados y 25 clientes que se encontraban presentes a descender al sótano del Banco del Estado en el pueblo suburbano llamado Clearing, donde obligaron al vicepresidente a abrir la caja, apoderándose de una suma que oscila entre 40.000 y 50.000 dólares.

PRODUJERONSE NUEVOS TUMULTOS EN BOMBAY

BOMBAY, 6 — Como el líder nacionalista hindú Mahatma Gandhi cumple hoy siete meses de reclusión por infracción a la ley de gabelas, sus partidarios habían organizado una gran manifestación de adhesión, encabezada por los miembros del Congreso panhindú.

Los manifestantes se habían reunido y se disponían a rendir homenaje al pabellón nacionalista hindú, cuando acudió al lugar de la concentración un fuerte contingente de tropas policiales. Como los manifestantes no se disolviesen a la orden que les fué impartida por la policía, ésta les dió una carga, disolviendo la reunión.

En el tumulto que se produjo hubo una treintena de heridos más o menos graves.

La policía procedió a la detención de los líderes nacionalistas hindúes Mariwalla, Nauwiwan y Slosalli, y del director del consejo de guerra de los refractarios a la ley de gabelas, Binderdas Valaddas.

RESULTARON 27 MUERTOS

RIO DE JANEIRO, 6 — El corresponsal del diario "O Jornal" en Porto Novo de Cunha, Estado de Minas Geraes, confirma que en la explosión de municiones ocurrida recientemente en dicha ciudad, resultaron 27 muertos.

SE RESTRINGIRA LA INMIGRACION EN E. UNIDOS

WASHINGTON, 6 —Se anuncia que las instrucciones dadas por el presidente de Estados Unidos, Hoover, a los cónsules norteamericanos de rehusar la visación de los pasaportes a todos los extranjeros que puedan llegar a constituir una carga pública para el Estado americano, reducirá, según cálculos del Departamento de Inmigración, en 135.000 el número de inmigrantes que entren en el territorio de Estados Unidos hasta fines de 1931.

LA NEBLINA DIFICULTA EL TRAFICO EN INGLATERRA

LONDRES, 6 — Todo el este de Gran Bretaña está cubierto por una espesa capa de niebla de trescientos metros de altura, que es la más densa que se ha conocido desde hace muchos años. El tráfico aéreo y marítimo se ha vuelto en extremo peligroso.

Los aeroplanos que llegan no pueden descender en el aeródromo de Croydon y se ha suspendido el servicio de algunos vapores a través del canal de la Mancha, mientras otros realizan un servicio auxiliar.

El vapor Alcántara, procedente de Buenos Aires, tuvo que detenerse, echando el ancla.

Los tres barcos que realizan el servicio de pasajeros hacia la isla de Wight suspendieron sus viajes.

HA SIDO CRITICADA LA POLITICA ESTADOUNIDENSE EN LOS PAISES DE LA AMERICA LATINA

NUEVA YORK, 6 — El profesor John Basset Moore, ex juez de la Corte Internacional de Justicia, y una de las más destacadas autoridades del mundo en derecho internacional, criticó en un discurso la política norteamericana con la América española, considerándolo incongruente con los intereses y la tradición americanos, y consideró que provoca resentimientos y riesgos peligrosos.

Tomando los recientes acontecimientos del Brasil como datos ilustrativos, Basset Moore historió la política norteamericana en el hemisferio occidental desde 1913, y dijo: "Navegamos a la deriva en medio de la niebla y hemos perdido nuestro rumbo".

Afirmó que la estructura de los métodos de los gobiernos extranjeros no debe servir de criterio para el reconocimiento norteamericano de tales gobiernos. Mantuvo que los Estados Unidos no deben mostrarse preocupados por los asuntos internos de una nación extranjera, ni deben tratar de prescribir a ningún pueblo la forma de gobierno que debe adoptar. Agregó que la Unión se ha apartado de su principio en la América española, y sostuvo que la política norteamericana en aquellas repúblicas, especialmente durante la reciente revolución en el Brasil, violó la neutralidad y el derecho internacional.

Al afirmar que la política de la Unión en la América española es positivamente peligrosa e ineficaz, el profesor Basset Moore dijo que los gestos de enojo por parte de los Estados Unidos no impiden ni curan las resistencias, sino que, por el contrario, mantiene a este país en actitud de intervención "y habituan a nuestro pueblo a la descabellada suposición de que el reconocimiento implica la aprobación de la constitución del gobierno, de su sistema económico y de su conducta general. Esta suposición no sólo es contrario a los principios elementales del derecho internacional, sino que está en flagrante contradicción con los hechos".